

**CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(PANADERÍA) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL”**

---

**KAREN MERCEDES RUIZ BARRIOS**

**TEMA GENERAL**

**“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y PROYECTOS  
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”**

**TEMA INDIVIDUAL**

**“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(PANADERÍA) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2020**

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ,  
MUNICIPIO DE CHICACAO,  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ,  
VOLUMEN 6

2-86-15-AE-2018

Impresión en Guatemala, C, A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL  
(PANADERÍA) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL"

CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ  
MUNICIPIO DE CHICACAO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y

al Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

KAREN MERCEDES RUIZ BARRIOS

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 0726-2020  
Guatemala, 18 de octubre de 2020

Estudiante  
Karen Mercedes Ruíz Barrios  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Tercero, inciso 3.1 subinciso 3.1.4 del Acta 19-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 12 de octubre de 2020, que en su parte conducente dice:

### 3.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

11. 200013180-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA) Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL", Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Karen Mercedes Ruíz Barrios.

...

3º. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



m.ch

## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:  
Por su misericordia al brindarme la oportunidad de cumplir esta meta, ser mi consuelo, llenarme de paz y principalmente salud.
- A MIS PADRES:  
*Eduardo y Naty*, por todo el apoyo y amor incondicional desde que decidí tomar este camino, por estar ahí presentes y darme una palabra de aliento en esos momentos que sentía no poder seguir adelante.
- A MIS ABUELITOS:  
*Eduardo y Miriam*: por siempre estar presentes en cada etapa de mi vida, por todos los consejos y amor.  
*Mamá Mariana*: por darme su amor y comprensión.
- A MI HIJA:  
*Sofía Alejandra*: mi mayor orgullo, inspiración y motivación cada día. Por tu comprensión en todos los momentos que te quedaste en casa.
- A MIS HERMANOS:  
*Eduardo y Julio*: por ser parte fundamental de todo este proceso, por los consejos y muestras de cariño.
- A MI CUÑADA Y SOBRINAS  
*Loren*: por tus consejos, palabras de aliento en los momentos difíciles gracias por estar siempre ahí.  
*Ashley, Diana, Valeria*: mis princesas son parte importante en mi vida, por su amor incondicional.
- A MIS TÍAS Y PRIMAS:  
*Nine y Patty*: gracias por todos y cada uno de los consejos y muestras de cariño.  
*Pámela*: por ser una persona súper importante en mi vida.
- A TI  
*Omar Díaz*: tú que iniciaste este camino a mi lado, quien me motivó a no desmayar y aún me alientas a seguir cumpliendo metas. Por tu amor y comprensión.
- A MIS AMIGOS  
*Marleny, Lisbeth, Ana Lucía y Humberto*: por haber formado parte de esta carrera que iniciamos hace muchos años y que ahora hemos llegado a la meta.
- A MIS AMIGOS DEL EPS  
Por estos dos años donde aprendimos a ser más que solo compañeros, con alegrías, desvelos, trabajo en equipo, pero sobre todo aprendimos el valor de la amistad.
- A TI  
Que de una u otra forma estuviste presente en mi carrera, que fuiste un apoyo gracias, gracias.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
En especial a la Facultad de Ciencias Económicas por haberme dado la oportunidad de aprender y formarme como una profesional de las ciencias económicas.

## ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	<b>CAPÍTULO I</b>	<b>1</b>
	<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1</b>	<b>MUNICIPIO DE CHICACAO</b>	<b>1</b>
1.1.1	Localización y extensión	1
1.1.2	División política y administrativa	3
1.1.2.1	División política	3
1.1.2.2	División administrativa	9
<b>1.2</b>	<b>CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ</b>	<b>12</b>
1.2.1	Antecedentes históricos	12
1.2.2	Localización y extensión	14
1.2.3	División política y administrativa	17
1.2.3.1	División política	17
1.2.3.2	División administrativa	17
1.2.4	Clima	18
1.2.5	Población	18
1.2.5.1	Población total y número de hogares	19
1.2.5.2	Población económicamente activa –PEA-	20
1.2.5.3	Densidad poblacional	21
1.2.6	Migración	22
1.2.6.1	Inmigración	22
1.2.6.2	Emigración	22
1.2.7	Ecosistema	22
1.2.7.1	Agua	23
1.2.7.2	Bosque	23
1.2.7.3	Suelos	26
1.2.7.4	Flora y fauna	26
1.2.7.5	Orografía	28
1.2.7.6	Áreas protegidas	28
	<b>CAPÍTULO II</b>	
	<b>AMBITO SOCIAL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ</b>	
<b>2.1</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>29</b>
2.1.1	Sociales	29
2.1.1.1	Alcaldía auxiliar	29
2.1.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	30
2.1.2	Organizaciones religiosas	30
2.1.2.1	Iglesia católica	30

2.1.2.2	Iglesia evangélica	31
2.1.3	Organizaciones de servicios	31
2.1.3.1	Comité de microbuses	31
<b>2.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>32</b>
2.2.1	Educación	32
2.2.1.1	Infraestructura	34
2.2.1.2	Niveles educativos	34
2.2.1.3	Sectores educativos	35
2.2.1.4	Cantidad de alumnos	35
2.2.1.5	Maestros	35
2.2.1.6	Deserción y repitencia	36
2.2.1.7	Cuotas escolares	37
2.2.1.8	Beneficios	37
2.2.2	Salud	39
2.2.2.1	Morbilidad general e infantil	39
2.2.2.2	Mortalidad general e infantil	40
2.2.2.3	Coberturas	41
2.2.2.4	Cantidad de personal	41
2.2.3	Agua	41
2.2.3.1	Forma de abastecimiento actual y frecuencia	42
2.2.3.2	Calidad de agua	42
2.2.3.3	Costo	43
2.2.3.4	Cobertura	43
2.2.3.5	Principales dificultades	44
2.2.4	Drenajes	44
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	44
2.2.5.1	Alumbrado público	45
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	46
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	47
2.2.8	Sistema de tratamiento de aguas servidas	47
2.2.9	Cementerios	48
<b>2.3</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>48</b>
2.3.1	Estatales	48
2.3.2	Privadas	49
2.3.3	Internacionales	49
<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>50</b>
2.4.1	Naturales	50
2.4.2	Socionaturales	50
2.4.3	Antrópicos	50
2.4.4	Ambientales	50

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>52</b>
3.1.1	Recursos naturales o tierra	52
3.1.1.1	Agua	52
3.1.1.2	Suelo	52
3.1.1.3	Flora	52
3.1.1.4	Fauna	53
3.1.2	Trabajo	53
3.1.2.1	Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada	53
3.1.2.2	Remuneración por trabajo	53
3.1.2.3	Participación por sexo	54
3.1.3	Capital	54
3.1.3.1	Vías de acceso	54
3.1.4	Organización empresarial	54
<b>3.2</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PANADERÍA</b>	<b>54</b>
3.2.1	Características tecnológicas	55
3.2.2	Volumen y valor de la producción	55
3.2.3	Estados financieros	56
3.2.3.1	Costo directo de producción	56
3.2.3.2	Estado de resultados	58
3.2.3.3	Rentabilidad	59
3.2.3.4	Financiamiento	60
3.2.4	Comercialización	60
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	61
3.2.4.2	Canales de comercialización	63
3.2.5	Organización empresarial	64
3.2.5.1	Estructura administrativa	65
3.2.6	Generación de empleo	66
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	67
3.2.7.1	Problemática encontrada	67
3.2.7.2	Propuesta de solución	67

### **CAPÍTULO IV**

#### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL**

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>69</b>
4.1.1	Descripción	69
4.1.2	Ubicación	69
4.1.3	Antecedentes	70
4.1.4	Contactos y gestores	70
4.1.5	Planteamiento del problema	70

4.1.6	Justificación	70
4.1.7	Objetivos	71
4.1.7.1	General	71
4.1.7.2	Específicos	71
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>71</b>
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	72
4.2.2	Demanda futura	72
4.2.3	Oferta histórica y proyectada	73
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>73</b>
4.3.1	Propuesta de organización	73
4.3.1.1	Tipo de organización y denominación	74
4.3.2	Estructura organizacional	74
4.3.2.1	Filosofía institucional	75
4.3.2.2	Diseño organizacional	76
4.3.2.3	Funciones y atribuciones básicas de las unidades	76
4.3.3	Base legal para el proyecto	78
4.3.3.1	Normas internas	78
4.3.3.2	Marco jurídico	78
4.3.3.3	Tipo y denominación	79
<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>80</b>
4.4.1	Diseño y planificación	80
4.4.1.1	Objetivo del proyecto	80
4.4.1.2	Beneficiarios	80
4.4.1.3	Encargados del proyecto	81
4.4.1.4	Localización	81
4.4.1.5	Flujograma	81
4.4.1.6	Planos	82
4.4.2	Materiales	86
4.4.3	Mano de obra	87
4.4.4	Otros costos y gastos	88
4.4.5	Plan de ejecución	89
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>90</b>
4.5.1	Costos y gastos	90
4.5.1.1	Presupuesto general	90
4.5.1.2	Presupuesto de costo ambiental	91
4.5.2	Costos de diseño y planificación	91
4.5.3	Costo de construcción	91
4.5.3.1	Costos de materiales	92
4.5.3.2	Costo de mano de obra directa	93
4.5.3.3	Otros costos	95
4.5.3.4	Estado del costo de construcción del perfil del proyecto	95

<b>4.6</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>96</b>
4.6.1	Unidad ejecutora	96
<b>4.7</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>96</b>
4.7.1	Política ambiental	97
4.7.2	Gestión ambiental	97
4.7.3	Impacto ambiental	97
<b>4.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>98</b>
<b>4.9</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>98</b>
	CONCLUSIONES	99
	RECOMENDACIONES	101
	BIBLIOGRAFÍA	103
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	104
	ANEXOS	105

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.	3
2	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Población por sectores. Año 2018.	20
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa. Años 2002 y 2018.	20
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Tasas bruta y neta de escolaridad. Años 2017 y 2018. (en porcentajes).	34
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Alumnos inscritos, sector de establecimiento y cantidad de maestros. Año 2018.	35
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Tasas de deserción y repitencia. Años 2017 y 2018.	36
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Causas de morbilidad general e infantil. Año 2018.	39
8	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Causas de mortalidad general e infantil. Año 2018.	41
9	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Agua. Año 2018.	43

10	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de los servicios de drenaje y energía eléctrica domiciliar. Año 2018.	45
11	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de servicio sanitario. Año 2018.	47
12	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Volumen y valor de la producción (Panadería) por tamaño de empresa y producto. Año 2018.	55
13	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Producción Panadería. Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa y Producto. Año 2018. (cifras en quetzales).	57
14	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Producción Panadería. Estado de resultados por tamaño de empresa y producto. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. (cifras en quetzales).	58
15	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Producción (Panadería). Financiamiento. Año 2018.	60
16	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Generación de empleo, panadería. Año 2018.	66
17	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Presupuesto Otros Costos. Año 2018.	88
18	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Presupuesto General. Año 2018.	90

19	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Requerimientos técnicos. Año 2018.	91
20	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Presupuesto de materiales. Año 2018.	92
21	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Presupuesto de Mano de Obra. Año 2018.	94
22	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Estado de Costo de Construcción. Año 2018.	95
23	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Financiamiento de la inversión. Año 2018.	96

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Estructura Organizacional de la Municipalidad. Año 2018.	10
2	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Canal de comercialización panadería. Año 2018.	63
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Estructura organizacional, panadería. Año 2018.	66
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Estructura organizacional funcional. Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá. Año 2018.	74
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Estructura Nominal. Comité de Vecinos Pro-mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá. Año 2018.	77
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Flujograma del Proceso de Construcción. Año 2018.	82
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Plano del Salón Comunal: Vista Lateral. Año 2018.	83

- 8 Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez. Proyecto: Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Plano del Salón Comunal: Nomenclatura. Año 2018. 84
- 9 Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Plano del Salón Comunal: Distribución. Año 2018. 85
- 10 Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Cronograma de Ejecución. Año 2018. 89

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. División Política. Años 2002 y 2018.	4
2	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Población total y número de hogares. Años 2002 y 2018.	19
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Especies forestales. Año 2018.	27
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Especies de mamíferos, reptiles y aves. Año 2018.	27
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Entidades de apoyo estatales. Año 2018.	48
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Análisis de riesgos. Año 2018.	51
7	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Mezcla de mercadotecnia, panadería. Año 2018.	62
8	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Organización empresarial panadería. Año 2018.	64
9	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Población Beneficiada. Período 2018-2023.	72

- 10 Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: mejoramiento del salón comunal. Presupuesto de materiales. Año 2018. 86
- 11 Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez. Proyecto: Mejoramiento del salón comunal. Presupuesto mano de obra. Año 2018. 87

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Localización geográfica. Año 2018.	2
2	Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez Centros Poblados. Año 2018	8
3	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Localización. Año 2018.	15
4	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Vías de acceso. Año 2018.	16
5	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Recurso Hídrico. Año 2018.	24
6	Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez. Bosques. Año 2018.	25

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, contempla el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- como método de evaluación final previo a conferir el título en el grado académico de Licenciada en Administración de Empresas, por medio del desarrollo de investigaciones de carácter socioeconómico, con el objetivo de aportar soluciones a los problemas sociales y económicos que agobian a la sociedad guatemalteca en el área rural, mismos que se consideran para desarrollar los conocimientos adquiridos durante el período de preparación académica.

El presente informe contiene la caracterización socioeconómica, ambiental y proyectos comunitarios rurales sostenibles, abordando el tema individual “COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (PANADERÍA), Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL”, Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, el cual se realizó en el mes de octubre de 2018.

Esta información tiene la intención de contribuir para que los recursos naturales, económicos, sociales y ambientales con los que dispone el centro poblado sean utilizados de forma eficiente, con ello promover el desarrollo sostenible de la comunidad. El objetivo principal es determinar las características de la comercialización y la organización empresarial de los artesanos y la formulación de un proyecto comunitario a través del presente informe para que pueda ser de ayuda a las autoridades de la comunidad.

Para la elaboración del informe, se utilizó el método científico, y se basó en la investigación documental, entrevistas, observación, cuestionarios y censo comunitario. La investigación se desarrolló en tres etapas, que consistieron en seminarios de preparación general y específicos; trabajo de campo, que comprendió las fases de visita preliminar de reconocimiento del Cantón y presentación ante autoridades municipales, líderes comunitarios y la visita oficial de trabajo de campo durante el mes de octubre de 2018; trabajo de gabinete, para el procesamiento de los datos obtenidos en el trabajo de campo,

su análisis y preparación del informe correspondiente.

El informe está desarrollado en cuatro capítulos, con base a los resultados obtenidos en los que se describen las características socioeconómicas y ambientales del Cantón, los procesos artesanales en especial de las panaderías y se plantea el proyecto: mejoramiento del salón comunal, de la forma siguiente:

Capítulo I, contiene la caracterización territorial del municipio en los aspectos de antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población; en lo que respecta al Cantón, se incluye las variables de antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistemas.

Capítulo II, este comprende el análisis del ámbito social del Cantón, por medio de las variables, organización, servicios básicos y su infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos.

Capítulo III, en este se incluye la caracterización enfocada en el ámbito productivo del Cantón por medio del análisis de la variable de la actividad productiva de panadería, los factores de la producción, y la caracterización de dicha actividad.

Capítulo IV, que contiene la propuesta del proyecto comunitario para el Cantón, derivado del análisis y priorización de las necesidades sociales de esta comunidad, consistiendo la propuesta en el proyecto: mejoramiento del salón comunal.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, resultado de la investigación, las referencias bibliográficas, bibliografía y anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **CONTEXTO TERRITORIAL**

En el presente capítulo se describen las particularidades del municipio como datos históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima y población del municipio de Chicacao. En los cuales se estará abordando con información específica de su entorno y los factores que inciden en el desarrollo del mismo y por consiguiente en el cantón San Bartolo Mixpillá, comunidad objeto de estudio.

### **1.1 MUNICIPIO DE CHICACAO**

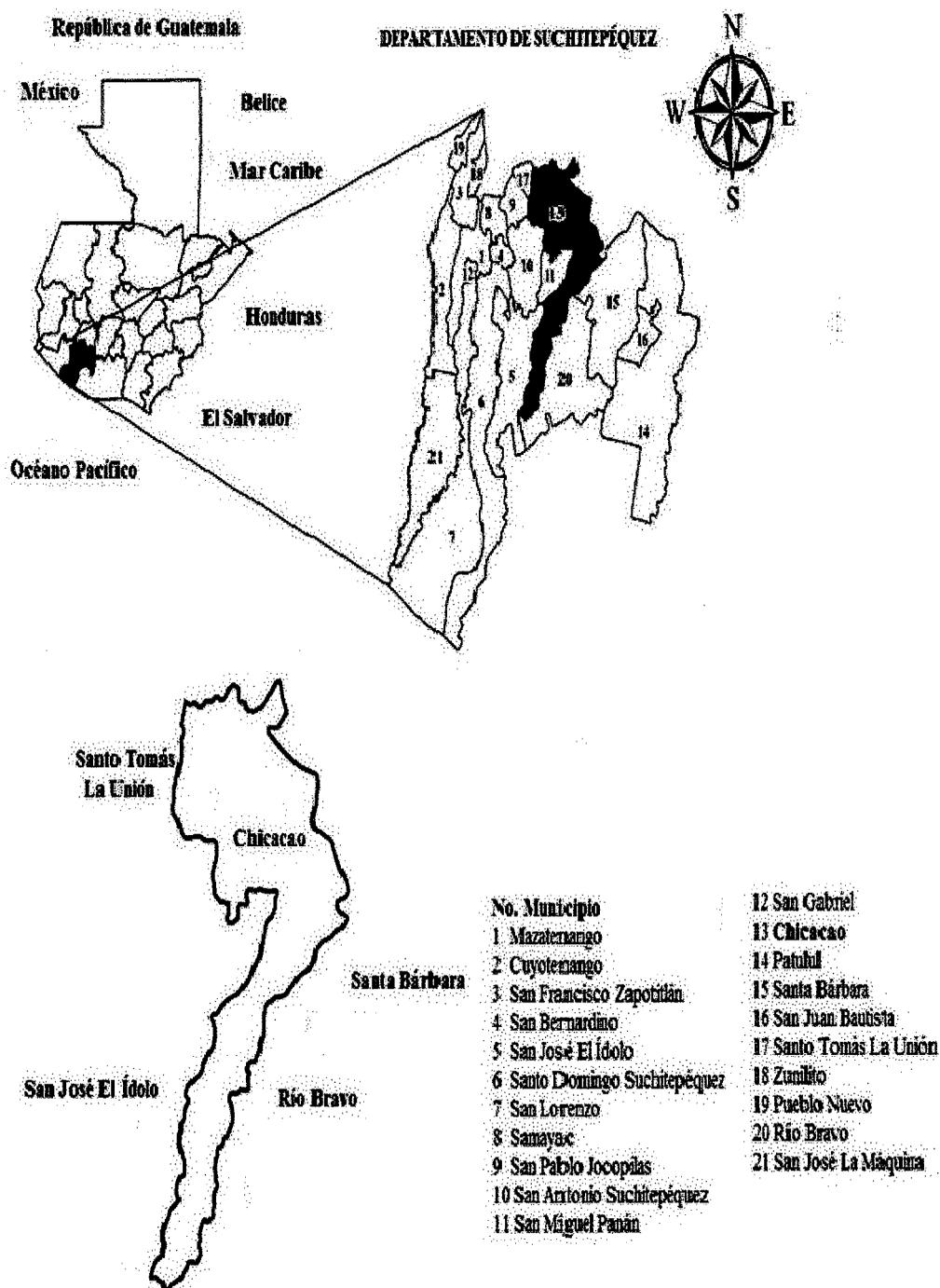
Se hace referencia a las características propias que identifican al municipio como la localización y extensión, la división política y administrativa. También otros factores importantes como: clima, población, migración, entre otros.

#### **1.1.1 Localización y extensión**

El municipio de Chicacao se encuentra situado en la parte este del departamento de Suchitepéquez. Colinda al norte con los municipios de Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, Santa Catarina Ixtahuacán, San Pedro La Laguna del departamento de Sololá; al sur, con los municipios de Río Bravo y San José El Ídolo del departamento de Suchitepéquez; al oeste, con los municipios de San Miguel Panán, San Pablo Jocopilas, San Antonio Suchitepéquez San José El Ídolo y Santo Tomás La Unión del departamento de Suchitepéquez; y al este con Santiago Atitlán del departamento de Sololá, Santa Bárbara y Río Bravo, del departamento de Suchitepéquez.

Posee una extensión de 216 kilómetros cuadrados y representa 8% del territorio del departamento de Suchitepéquez. Las coordenadas de localización del centro urbano son: latitud 14° 32' 31.00" N; longitud 91° 19' 36.00" W. Se encuentra a una altura de 506 metros sobre el nivel del mar -msnm-. La cabecera municipal de Chicacao se encuentra a una distancia de 150 kilómetros de la ciudad capital, por la Carretera CA-2, donde a la altura del kilómetro 136 de la aldea Nahualate, se debe tomar la Ruta Nacional 14 y recorrer los 14 kilómetros restantes hasta llegar a la cabecera municipal. El municipio de Chicacao presenta en el siguiente mapa de la localización geográfica:

**Mapa 1**  
**Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Localización geográfica**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### 1.1.2 División política y administrativa

Representa la forma en que se encuentra dividido el territorio del Municipio, villas, aldeas, caseríos, cantones, colonias, barrios, fincas, así mismo también como están organizadas las autoridades encargadas de la administración para la consecución de sus fines.

#### 1.1.2.1 División política

Conforme la información obtenida en la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, el ordenamiento territorial del municipio de Chicacao, se encuentra dividido por categoría, la cual se resume en el cuadro que se presenta a continuación:

**Cuadro 1**  
**Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**División política**  
**Años 2002 y 2018**

<b>Categoría</b>	<b>Censo -INE- 2002</b>	<b>Municipalidad 2018</b>
Villa	1	1
Aldea	3	3
Caserío	16	21
Cantón	-	14
Barrio	-	4
Colonia	1	1
Finca	81	11
Otra	2	-
<b>Total</b>	<b>104</b>	<b>55</b>

Fuente: elaboración propia, con base en información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, municipalidad de Chicacao.

En el cuadro anterior se observa que la mayor parte de centros poblados se encuentran clasificados en las categorías de caseríos, seguidos por los cantones y fincas respectivamente, esto debido al crecimiento poblacional que se ha dado en la actualidad; el área urbana está compuesta por cuatro barrios, Brisas del Cutzán, Real Samuc, Las Flores y Flor del Café, y Colonia El Recuerdo.

Según registros obtenidos de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, al año 2018, en comparación con el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- existe una reducción de 49 centros poblados. La

conformación de la división política interna del municipio se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla 1**  
**Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**División política**  
**Años 2002 y 2018**

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
		Categoría	Categoría
1	Chicacao	Villa	Villa
2	San Pedro Cutzán Central	Aldea	Aldea
3	Santa Ana	Aldea	-
4	Cutzán	Aldea	-
5	San Antonio Las Flores	Caserío	Caserío
6	Comunidad Mocá	Caserío	Caserío
7	San Pedrito Sector II	Caserío	Caserío
8	Las Victorias	Caserío	Cantón
9	Río Tarros	Caserío	Cantón
10	Reposición Mocá	Caserío	Cantón
11	San Bartolo Nanzales	Caserío	Cantón
12	San Bartolo Mixpillá	Caserío	Cantón
13	La Cruz	Caserío	Cantón
14	Nahualate	Caserío	Aldea
15	La Ceiba Sector III	Caserío	-
16	Nanzales	Caserío	-
17	Concepción Chinán Sectores I, II, III y IV	Caserío	-
18	Concepción Chinán Sector I	Caserío	-
19	San Pablo	Caserío	-
20	Portezuela	Caserío	-
21	Fegua	Colonia	-
22	Alejandría	Finca	Finca
23	El Manantial	Finca	Finca
24	El Arco	Finca	Finca
25	Los Castaños	Finca	Finca
26	La India	Finca	Finca
27	La Libertad	Finca	Finca
28	La Esperanza	Finca	Finca
29	La Vega	Finca	Finca
30	Valle de Oro El Refugio	Finca	Finca
31	El Porvenir I, II y III Stan	Finca	Caserío
32	La Corona	Finca	Caserío
33	Santa Lucía Pamaxán	Finca	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
		Categoría	Categoría
34	El Pito	Finca	Cantón
35	San Juan Mocá	Finca	Aldea
36	Argentina	Finca	-
37	Alta Vista	Finca	-
38	Bolivia	Finca	-
39	Baja Vista	Finca	-
40	Bella Flor	Finca	-
41	Buenos Aires	Finca	-
42	Manacales	Finca	-
43	Bélgica	Finca	-
44	Colima Pamaxán	Finca	-
45	Candelaria Mocá	Finca	-
46	Chinán	Finca	-
47	Dolores	Finca	-
48	El Naranja	Finca	-
49	El Salvador Nahualate	Finca	-
50	El Regalo	Finca	-
51	El Jardín	Finca	-
52	El Retiro	Finca	-
53	El Trébol	Finca	-
54	El Refugio	Finca	-
55	El Baluarte	Finca	-
56	Filadelfia	Finca	-
57	Hawaii	Finca	-
58	La Esterlina	Finca	-
59	Las Esperanzas	Finca	-
60	Las Camelias	Finca	-
61	Los Horizontes	Finca	-
62	Las Armonías	Finca	-
63	La Luz	Finca	-
64	Los Ángeles	Finca	-
65	La Merced	Finca	-
66	La Guardianía	Finca	-
67	La Arabia	Finca	-
68	Selvas	Finca	-
69	La Rochela	Finca	-
70	Las Viñas	Finca	-
71	La Felicidad	Finca	-
72	La Fortaleza	Finca	-
73	María del Mar	Finca	-

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
		Categoría	Categoría
74	Medellín	Finca	-
75	Milán	Finca	-
76	Madrid	Finca	-
77	Maravillas	Finca	-
78	Mercedes	Finca	-
79	Maricela	Finca	-
80	Rosario Mocá Echeverría	Finca	-
81	Rosario Mocá Soto	Finca	-
82	Santa Clara	Finca	-
83	Santa Inés	Finca	-
84	Santa Rosa	Finca	-
85	Santa Marta	Finca	-
86	Santa Rita	Finca	-
87	San Rafael Pamaxán	Finca	-
88	Santander	Finca	-
89	San Miguel Mocá	Finca	-
90	Santa Emilia Mocá	Finca	-
91	San Cayetano	Finca	-
92	San Jorge	Finca	-
93	Valparaíso	Finca	-
94	Washington	Finca	-
95	Americana	Finca	-
96	Mangales	Finca	-
97	El Chorro	Finca	-
98	Brisas Del Mocá	Finca	-
99	Monte Carlo o La Conchita	Finca	-
100	San Francisco La Cruz	Finca	-
101	San Juan	Finca	-
102	La Abundancia	Finca	-
103	La Fortuna	Otra	-
104	Población dispersa	Otra	-
105	La Soledad	-	Finca
106	El Porvenir	-	Finca
107	El Recuerdo	-	Colonia
108	Agua Santa	-	Caserío
109	Concepción Belén	-	Caserío
110	Concepción Belén Sector 1	-	Caserío
111	Eca Bella Linda	-	Caserío
112	El Chagüital	-	Caserío

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

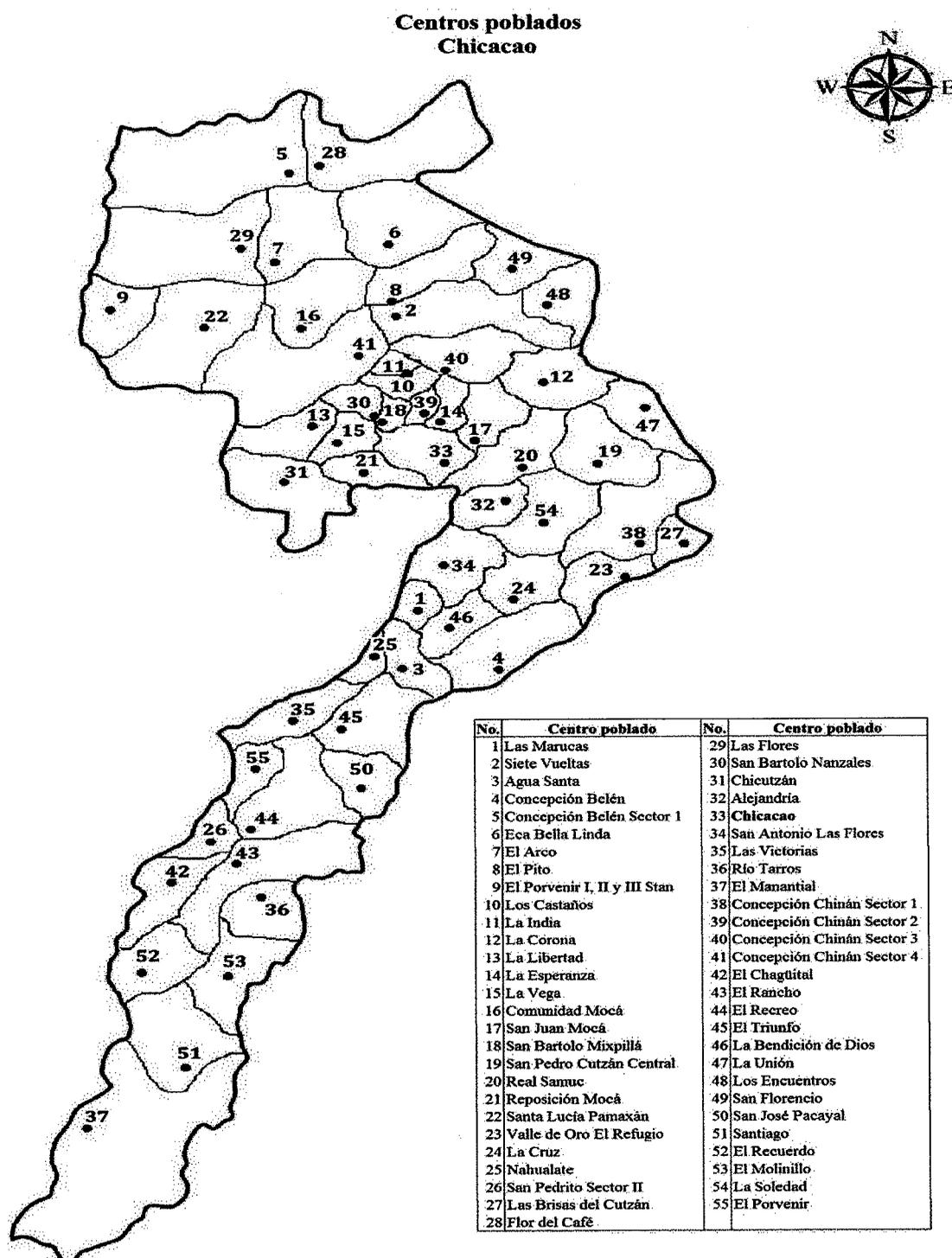
No.	Centro poblado	Censo -INE- 2002	Proyección USAC 2018
		Categoría	Categoría
113	El Rancho	-	Caserío
114	El Recreo	-	Caserío
115	El Triunfo	-	Caserío
116	La Bendición de Dios	-	Caserío
117	La Unión	-	Caserío
118	Los Encuentros	-	Caserío
119	San Florencio	-	Caserío
120	San José Pacayal	-	Caserío
121	Santiago	-	Caserío
122	El Molinillo	-	Caserío
123	Chicutzán	-	Cantón
124	Concepción Chinán Sector 1	-	Cantón
125	Concepción Chinán Sector 2	-	Cantón
126	Concepción Chinán Sector 3	-	Cantón
127	Concepción Chinán Sector 4	-	Cantón
128	Las Marucas	-	Cantón
129	Siete Vueltas	-	Cantón
130	Las Brisas del Cutzán	-	Barrio
131	Flor del Café	-	Barrio
132	Las Flores	-	Barrio
133	Real Samuc	-	Barrio

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- y la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, Municipalidad de Chicacao e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El Municipio en el año 2002, estaba dividido en 104 centros poblados, distribuidos de la siguiente manera: una villa, tres aldeas, 16 caseríos, una colonia, 81 fincas, y se tenía el rubro de otra con dos, el cual contenía la población dispersa. En comparación al 2018 que está dividido en 55 centros poblados, distribuidos así: una villa, tres aldeas, cuatro barrios, 14 cantones, 21 caseríos, una colonia y 11 fincas, todos registrados en la municipalidad de Chicacao al año 2018.

Al comparar la información de la división política de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002 con la información de la investigación 2018, se determina un total de 29 nuevos centros poblados, conformados de la manera siguiente: cuatro barrios, siete cantones, 15 caseríos, una colonia y dos fincas. Se presenta el mapa del Municipio a continuación:

**Mapa 2**  
**Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Centros Poblados**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con los datos obtenidos en el mapa anterior se determinó que existen variaciones en la categoría que representa a cada centro poblado, en el caso de La Corona y Santa Lucía Pamaxán, ascendieron de finca a caserío; El Pito pasó de finca a Cantón; Nahualate ascendió de caserío a aldea; y por último San Juan Mocá que cambio de finca a aldea. Cabe resaltar que los centros poblados Las Victorias, Río Tarros, Reposición Mocá, San Bartolo Nanzales, San Bartolo Mixpillá y La Cruz, se encuentran como caseríos en el censo del 2002 realizado por el –INE-, sin embargo, en el año 2018 se identifican como cantones, según información proporcionada por el COCODE del Cantón y la Dirección Municipal de Planificación –DPM-.

### **1.1.2.2 División administrativa**

Es la forma como se realiza la gestión de la administración en el municipio, el cual es regido por el Concejo Municipal, encargado de cumplir todas las atribuciones establecidas en el Código Municipal. Según la investigación realizada se determinó que la corporación municipal está conformada por la Dirección de Administración Financiera Municipal –DAFIM-, el Registro Civil, Secretaría Municipal y la Dirección Municipal de Planificación –DMP-. Las cuales tienen como función principal de dar soporte a todas las labores que realizan las unidades operativas, los cuales se describen a continuación:

#### **➤ Concejo Municipal**

Es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables para la toma de decisiones con su sede en la cabecera municipal.

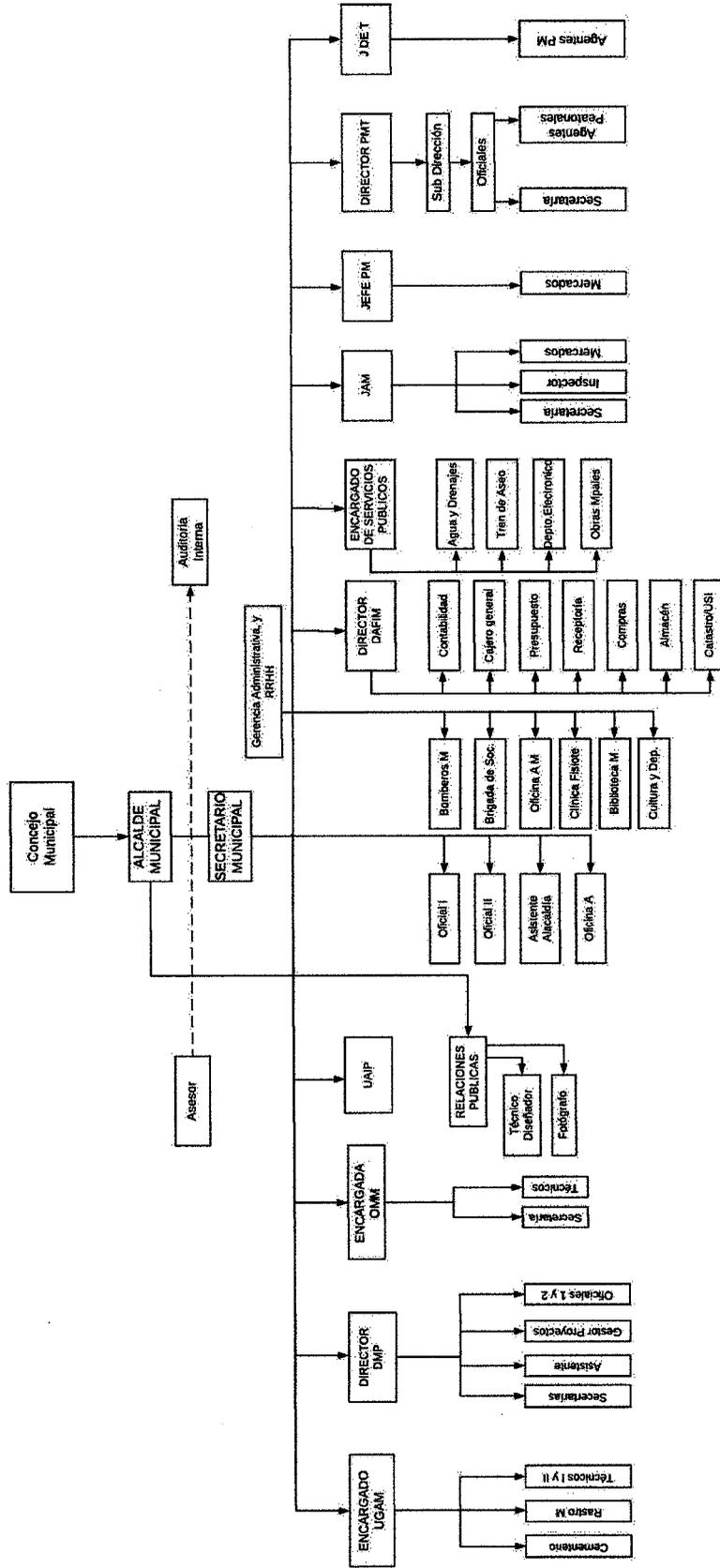
El gobierno corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, dos síndicos titulares y un suplente, cinco concejales titulares y dos suplentes, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal (Código M., 2002, p. 4). Se presenta la estructura organizacional de la municipalidad en la gráfica siguiente:

# Gráfica 1

## Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez

### Estructura Organizacional de la Municipalidad

#### Año 2018



Referencias:

RR HH = Recursos Humanos. UGAM = Unidad de Gestión Ambiental Municipal. DIMP = Dirección Municipal de Planificación. UAIIP = Unidad de Acceso a la Información Pública. DAFIM = Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal. OMM = Oficina Municipal de la Mujer. AM = Adulto Mayor. JAM = Juzgado de Asuntos Municipales. PM = Policía Municipal. PMT = Policía Municipal de Tránsito. IUSJ = Impuesto Único Sobre Inmuebles.

— = Línea de mando. -.- = Línea de comunicación. J de T = Juzgado de Tránsito.

Fuente: Unidad de Acceso a la Información Pública, municipalidad de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, 2018.

El Concejo Municipal trabaja en forma coordinada con los alcaldes auxiliares de las distintas comunidades, la función de estos últimos, se limita a informar al Concejo Municipal sobre los problemas y necesidades existentes, para que se les proporcione la solución correspondiente. Son elegidos por votación popular de acuerdo a los principios, valores, procedimientos y tradiciones. El alcalde municipal emite el nombramiento correspondiente para el ejercicio de sus funciones por un período que no debe exceder de cuatro años. Actualmente el Municipio cuenta con un total de 49 Alcaldes Auxiliares.

➤ **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE-**

El marco legal de la participación ciudadana en Guatemala está regulado en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto número 11-2002; Ley General de Descentralización, Decreto número 14-2002; Código Municipal Decreto número 12-2002; los Acuerdos de Paz y otras normas legales; Ley de Desarrollo Social, Decreto número 42-2001; Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer, Decreto número 7-99, cuyo propósito es favorecer el gobierno local municipal, la descentralización de la administración pública y establecer los mecanismos para que la sociedad civil intervenga en la planificación democrática del desarrollo de los centros poblados en estudio. De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el sistema a nivel municipal se integrará por, el Consejo Municipal de Desarrollo, el cual funciona de conformidad con la ley, en el artículo 11, estipula que los mismos se integran por el alcalde municipal, quien lo coordina; los síndicos y concejales que determine la corporación municipal; los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, hasta un número de veinte, designados por los coordinadores de los Consejos Comunitarios de Desarrollo; los representantes de las entidades públicas con presencia en la localidad y de entidades civiles locales que sean convocados.

Según acta No. 01-2018, el -COMUDE- de Chicacao, se integra por: el Alcalde Municipal, Secretario Municipal; los Síndicos Primero y Segundo; los Concejales, Primero y Segundo; representantes de los -COCODE- de Aldea Nahualate; cantones: Concepción Chinán IV, La Cruz, Las Marucas, Reposición Mocà, Río Tarro, San Bartolo Nanzales y Concepción Belén; caseríos: El Porvenir, San Florencio y El Molinillo; colonia El Recuerdo; por entidades

públicas, representantes de: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, representante de las mujeres y de la juventud, IGSS, Bomberos Municipales, oficina del MIDES, CONALFA, RENAP, MINEDUC, Brigada Comunitaria.

➤ **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

Su función es promover, facilitar, apoyar la organización y participación efectiva de los pobladores, la priorización de necesidades, solución de problemas para el desarrollo integral, promover programas, proyectos y políticas para beneficio de la comunidad.

## **1.2 CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ**

Presentación de las variables que identifican al Cantón en el que se desglosa los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema; se resalta que en el centro poblado no se encontraron áreas protegidas en la investigación de campo.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

La información recopilada fue obtenida directamente con los líderes comunitarios reconocidos, quienes tienen el conocimiento de la fundación y los datos históricos más relevantes del centro poblado.

Los fundadores del Cantón eran originarios de Santiago Atitlán, departamento de Sololá; por su etimología, el vocablo Mixpillá, proviene del Tz’utujil, Mixpiy’, que significa árbol de sunza y Ya’, agua, por lo que su traducción al español es “sunza entre el agua” o “árboles de sunza alrededor del río”.

El nombre del Cantón, se originó por la aparición de una imagen de San Bartolo, la cual actualmente está en la Catedral de San Bartolomé, en la ciudad de Mazatenango, cabecera del departamento de Suchitepéquez.

El Cantón en sus inicios por la década de 1920, estaba poblado por cuatro familias, de las que se menciona a los Rianda, Mendoza, Petzei y Damián, los cuales eran originarios de

Santiago Atitlán, departamento de Sololá. Ellos usaban las tierras como lugar de labor para realizar sus cultivos y las visitaban de vez en cuando.

La población del Cantón se fue incrementando, debido a que en 1933 ingresaron familias de fincas aledañas que fueron vendidas, a consecuencia los dueños liquidaron a sus trabajadores quienes migraron a este territorio.

El centro poblado ya contaba con 10 familias, con 20 a 30 cuerdas de terreno por cada una. En 1960 se amplió la población entre 20 a 25 hogares, los cuales se encontraban distanciados por diferentes situaciones; cabe mencionar que las casas eran ranchitos y las construcciones eran de caña, bambú y paja, debido a la extrema pobreza.

En 1970 don Juan Quic proporcionó un espacio de terreno, para que se fundara la primera escuela de primaria en el centro poblado, cabe resaltar que la escuela no contaba con techo, debido a que se impartía clases debajo de un árbol de mango. En 1978 había ríos en los cuales las personas se podían bañar, lavar ropa, entre otras, además, se contaba con chorros elaborados de bambú, para abastecer a siete familias.

En 1980 surgió la construcción de la primera escuela en el Cantón, la cual contaba con cuatro aulas formales, obra que beneficio a los niños de primaria; el Comité conformado en ese mismo año logró la ejecución de un proyecto de construcción de cuatro aulas más.

En 1987, debido a la falta de agua, la municipalidad modificó el servicio de agua, contribuyendo con un chorro a las 40 familias ya existentes.

En los años de 1990 a 1992, se construyó un tanque de 7.20 metros de ancho por 7.40 metros de largo, capaz de abastecer a 125 familias con capacidad de 65,000 litros de agua. Para el 2003 se construyó un nuevo tanque con capacidad de 45,000 litros de agua, capaz de abastecer a más familias.

Para el 2009 la finca Santa Irene, donó un terreno de cinco cuerdas en el que se construyeron cuatro aulas con su respectivo sanitario con desagües, donadas por la empresa Plantaciones

Nahualate, S.A.; mientras que, en el 2010, el incremento de la población infantil, fue un factor determinante para levantar tres aulas con block y madera con fondos propios de la comunidad;

En el 2014 la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesa) donó tres aulas más, para ampliar la escuela. En el 2018, fue entregada la obra de modificación de las aulas que se levantaron de block y madera, terminando la construcción de las mismas con block y se pintaron las ya construidas, en el mismo año, por parte del Ministerio de Educación, se le entregó a la escuela, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario.

Actualmente el Cantón cuenta con dos escuelas, la de primaria cuenta con 19 aulas y la de preprimaria con cuatro aulas.

### **1.2.2 Localización y extensión**

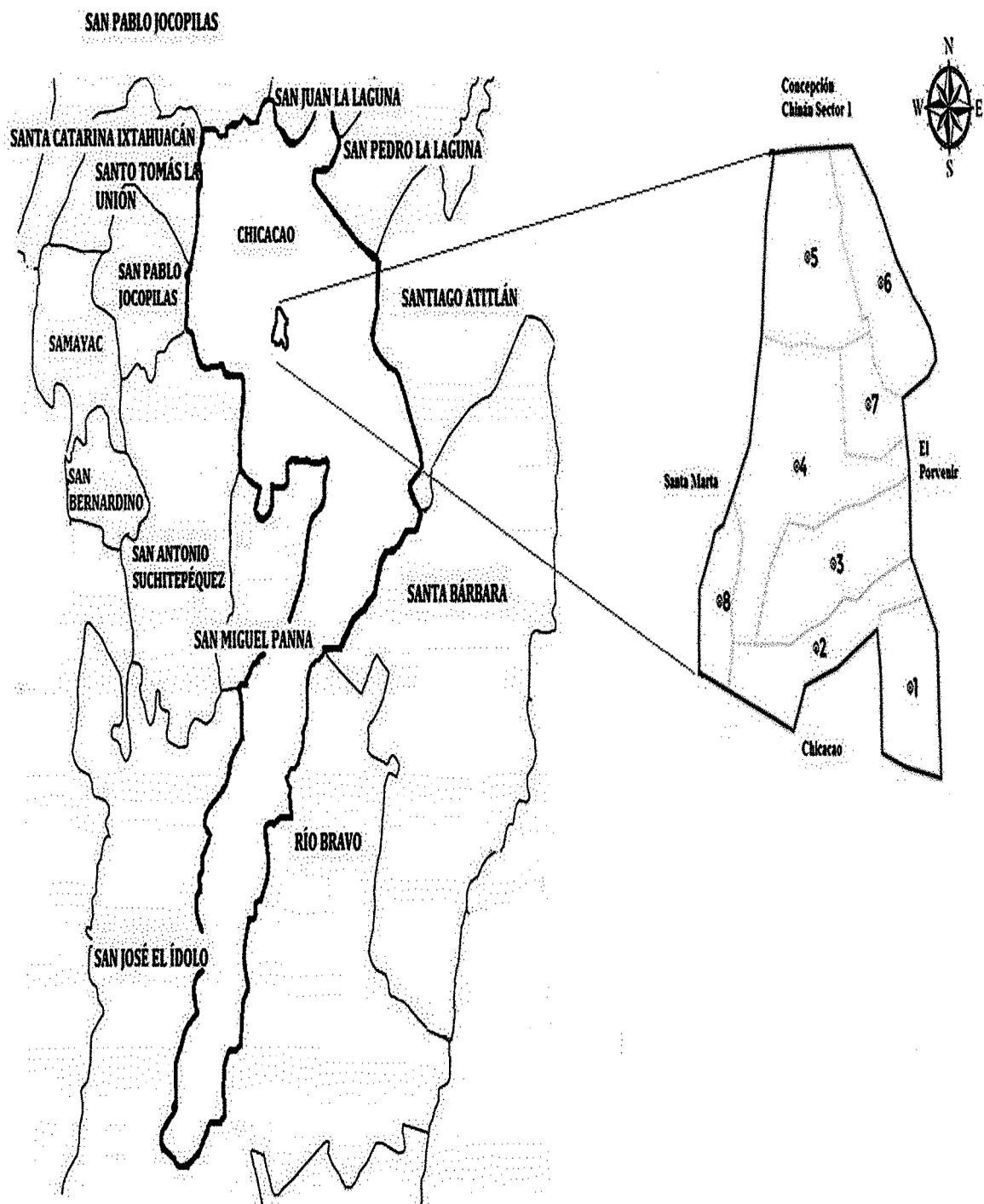
El Cantón San Bartolo Mixpillá, colinda al norte con Cantón Concepción Chinán Sector I, al este con finca El Porvenir, al sur con la cabecera municipal Chicacao, y al oeste con la finca Santa Marta. La extensión territorial es de 1.334 km<sup>2</sup> y se encuentra ubicado en la parte norte del municipio.

Las coordenadas de localización del centro poblado son: zona alta con 602 msnm, con una latitud 14° 33' 16.94556" N, longitud 91° 19' 58.63944" W; zona media con una altitud de 573 msnm, latitud 14° 33' 17.50176"N, longitud 91° 19' 57.09252"W; y en la zona baja 520 msnm, latitud 14° 33' 2.16"N, longitud -91° 19' 46.53984"W.

El Cantón cuenta únicamente con una sola vía de acceso hacia el Centro ; se ingresa por la 0 calle entre segunda y tercera avenidas de la zona 1 de la Cabecera Municipal, camino a la finca el Porvenir, es adoquinado, se encuentra en buen estado, es de doble vía, después de recorrer 2.5 km se llega al Cantón. Dicha carretera posee en la mayor parte cunetas, para conducir el exceso de agua hacia los drenajes y así evitar los problemas de inundaciones.

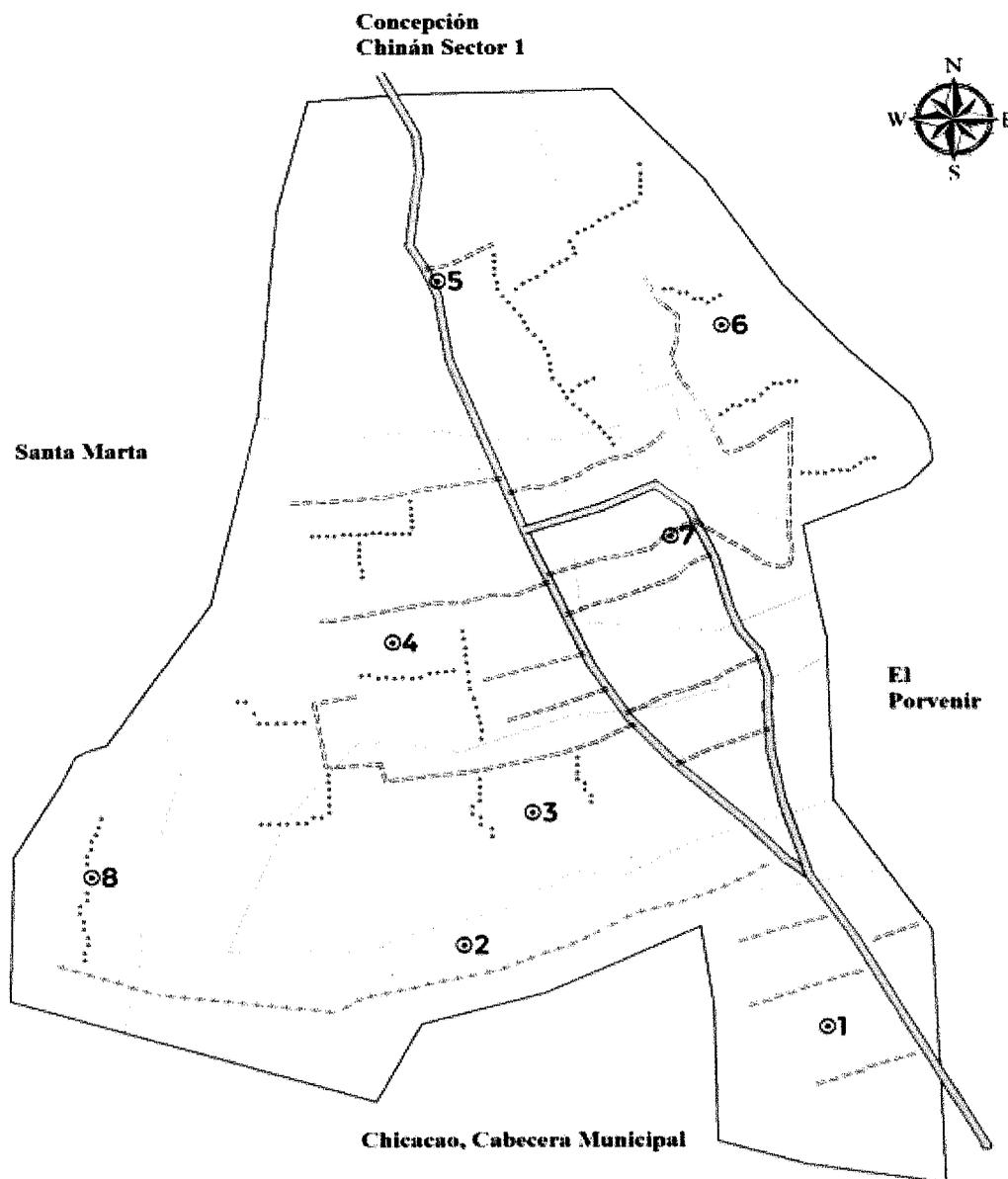
A continuación, se presentan los mapas correspondientes a la localización y vías de acceso actualizadas del centro poblado:

**Mapa 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Localización**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

**Mapa 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Vías de acceso**  
**Año 2018**



REFERENCIA		
Lugares poblados	Vías de acceso	
⊙ Sectores	≡≡ Camino empedrado	*** Veredas
— Limite sector	≡≡ Carretera adoquinada	
□ Limite cantón	— Callejón peatonal	

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### **1.2.3 División política y administrativa**

Comprende la estructura en que se encuentra dividido el Cantón y como están organizadas las autoridades encargadas de la administración.

#### **1.2.3.1 División política**

Se refiere a la manera en que el centro poblado se encuentra dividido, en el caso del Cantón, está dividido en ocho sectores, los cuales no tienen un nombre específico, únicamente identificados por numeración.

#### **1.2.3.2 División administrativa**

Se encuentra enmarcada en el Artículo 224 de la Constitución Política de la República de Guatemala (Guatemala, 1993); y el 4 del Código Municipal, que establecen que el territorio de la República se divide para su administración en departamentos, estos se seccionan en municipios. Estos a su vez se distribuyen en aldeas, cantones, caseríos, colonias y otros, para el cumplimiento de los objetivos de la administración, el Cantón se subdivide en:

##### **➤ Alcaldía Auxiliar**

Los integrantes de la alcaldía auxiliar fungen en sus cargos por el período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre por los pobladores del Cantón, convocados por el –COCODE–, eligen los puestos de alcalde auxiliar, alcalde auxiliar suplente y ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la comunidad y la Asamblea Comunitaria es quien los nombra.

La alcaldía auxiliar es una entidad representativa de la comunidad para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Su organización, duración en los cargos y atribuciones, se fundamentan en lo establecido en los Artículos del 56 al 58 del Decreto Número 12-2002. Código Municipal.

##### **➤ Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–**

Esta organización se constituye por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de la comunidad, quienes son el órgano de mayor jerarquía del –COCODE– y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto Número 11-2002. Ley de

los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Órgano de Coordinación, está integrado por 10 personas de la comunidad, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria, y están distribuidos de la manera siguiente: presidente, representante legal del Consejo, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero y cuatro vocales, los cargos expuestos anteriormente son ad honorem, por lo que es el espíritu de servicio a la comunidad lo que motiva a optar por estos cargos.

Son funciones principales del Órgano de Coordinación, ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria; administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros que obtenga el –COCODE–, por donaciones o cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración, para su análisis y aprobación.

#### **1.2.4 Clima**

En el cantón San Bartolo Mixpillá se marcan dos estaciones bien definidas, verano en los meses de noviembre a abril e invierno de mayo a octubre. El promedio de temperatura en temporada invernal, oscila entre los 28 y 30 grados centígrados, mientras que en verano es entre 32 y 35, considerada época seca con lluvias esporádicas; asimismo, la humedad equivale 81%.

La velocidad del viento es de 5.6 km/h., se determinó con la ayuda de un pluviómetro, que la precipitación pluvial es abundante aproximadamente 3,360 milímetros anuales, información obtenida en el período de investigación.

#### **1.2.5 Población**

Conjunto de personas que habitan en un área y tiempo determinado, es el recurso principal y un elemento fundamental en el proceso de desarrollo de una comunidad determinada. Por esta razón es la importancia del estudio estadístico, el cual permite conocer las características principales como: total de habitantes, número de hogares y familias, sexo, edad, grupo

étnico, área geográfica, etc.

### 1.2.5.1 Población total y número de hogares

Es importante la información que se relaciona con la cantidad de personas y hogares que conforman en el Cantón, por las implicaciones en la calidad de vida y en la necesidad de servicios básicos.

A continuación se presenta la información sobre los habitantes y número de hogares existentes en el Cantón.

**Tabla 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Población total y número de hogares**  
**Años 2002 y 2018**

Descripción	Censo-INE- 2002	Censo USAC 2018
Habitantes	1,678	2,998
Viviendas	280	550
Hogares	309	604

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La población del Cantón al año 2018, se ha incrementado en 78.67%, este aumento es importante porque significa que existe un aumento que casi duplica la cantidad de la población hace 16 años. Esto se explica principalmente, por las migraciones de familias de comunidades y fincas aledañas al Cantón, familias que por estar desempleados han buscado este lugar para residir. Así también revela posibles causas de hacinamiento y la falta de políticas de planificación familiar.

La tasa de crecimiento anual poblacional del Cantón es de 3.69%, con base en los datos de la población del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 –INE- y según censo comunitario del EPS 2-2018.

#### ➤ Población por sectores

La división del Cantón en sectores, permite también determinar la distribución de su población. A continuación, se detalla la cantidad de habitantes de la población por sectores.

**Cuadro 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Población por sectores**  
**Año 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Hogares</b>	<b>%</b>	<b>Habitantes</b>	<b>%</b>
Sector 1	80	13.25	450	15.01
Sector 2	55	9.10	239	7.97
Sector 3	48	7.95	254	8.47
Sector 4	69	11.42	349	11.64
Sector 5	112	18.54	558	18.61
Sector 6	84	13.91	438	14.61
Sector 7	117	19.37	534	17.81
Sector 8	39	6.46	176	5.88
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>100.00</b>	<b>2,998</b>	<b>100.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La información del cuadro anterior, muestra la distribución de la población del Cantón en el año de la investigación y da a conocer que la mayor concentración está en los sectores uno, cinco, seis y siete que representa 66.04 % de su población, lo que también permite dar a conocer que tienen mayor hacinamiento, además, se determinó que el promedio de integrante por hogar es de cinco personas, se encontraron 21 casas deshabitadas.

#### 1.2.5.2 Población económicamente activa –PEA-

En Guatemala se considera como la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo, el -INE- define a la población en edad de trabajar (PET), a partir de los 15 hasta los 64 años, indicador que sirve de base para determinar a la población económicamente activa (PEA). A continuación se presenta la –PEA-, dividida por sexo y actividad económica del centro poblado, determinado en la investigación de campo en el Cantón:

**Cuadro 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Población económicamente activa**  
**Años 2002 y 2018**

<b>PEA</b>	<b>Censo INE 2002</b>	<b>%</b>	<b>Censo USAC 2018</b>	<b>%</b>
<b>Por sexo</b>				
Hombres	322	81.73	849	60.69
Mujeres	72	18.27	550	39.31
<b>Total</b>	<b>394</b>	<b>100.00</b>	<b>1,399</b>	<b>100</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

PEA	Censo INE 2002	%	Censo USAC 2018	%
<b>Por actividad</b>				
Agrícola	N/D	N/D	588	42.03
Comercio	N/D	N/D	199	14.22
Artesanal	N/D	N/D	15	1.07
Pecuario	N/D	N/D	182	13.01
Servicios	N/D	N/D	415	29.67
<b>Total</b>	-	-	<b>1,399</b>	<b>100.00</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según los datos obtenidos en el cuadro anterior se determinó que dentro de los habitantes del Cantón el sexo que predomina en las diferentes actividades productivas es el masculino con 60.69 %, de la población económicamente activa, mientras que el sexo femenino únicamente abarca 39.31 %; cabe resaltar que la mayoría de mujeres del Cantón, son amas de casa, lo que refleja la baja participación en actividades productivas.

Así mismo la principal fuente de empleo es la actividad agrícola con 42.03 %, la cual se da fuera del Cantón ya que debido a la falta de tierra para cultivar, los habitantes prestan su fuerza de trabajo en las fincas aledañas, para la contribución del sustento de sus familias. De esta manera, la actividad de prestación de servicios, representa 29.67 % de la -PEA-, siendo la segunda fuente de ingresos más elevada. Las actividades artesanales, comercio y pecuario, no son representativas en cuanto a su contribución a la economía.

### 1.2.5.3 Densidad poblacional

Es el indicador que representa la cantidad de personas que habitan por kilómetro cuadrado en el Cantón, su incremento se refleja cuando los espacios del territorio que se parten son pequeños entre más habitantes.

La extensión geográfica del Cantón es de 1.334 km<sup>2</sup>, con una población de 2,998 habitantes, por lo que su densidad poblacional es de 2,247 habitantes por km<sup>2</sup>. El nivel de densidad es alto, debido al crecimiento de la población en comparación al censo del año 2002 –INE-, su incremento es del 3.69% de acuerdo a la tasa de crecimiento determinada, esto es por el transcurrir de los años.

El promedio de integrantes por familia es de seis miembros, y existen una cantidad importante de viviendas en las que habitan dos o más familias, hecho que corrobora el grado de hacinamiento del Cantón.

### **1.2.6 Migración**

Es el cambio de residencia habitual de personas desde un lugar de origen a un lugar de destino, que implica atravesar los límites de una división geográfica, es decir de un municipio a otro dentro de un mismo país o región.

#### **1.2.6.1 Inmigración**

Es la entrada de una o varias personas que nacieron o proceden de otro lugar y llegan a un lugar determinado con el fin de establecerse para vivir. La inmigración al Cantón corresponde únicamente 1% del total de la población equivalente a 30 habitantes, y en su mayoría son originarios de Santiago Atitlán, debido a la cercanía del centro poblado.

#### **1.2.6.2 Emigración**

Es el desplazamiento de personas que abandonan su lugar de origen o residencia que regularmente se instalan en otros centros poblados con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

Según datos obtenidos la emigración en el Cantón es significativa, debido a que 127 pobladores que representan 4.24 % se ha desplazado a otro municipio o departamento, principalmente por la baja oportunidad laboral, estableciéndose en su mayoría temporalmente fuera y no permanentemente.

### **1.2.7 Ecosistema**

Consiste básicamente en un sistema biológico que se encuentra constituido por una comunidad de organismos y el medio físico donde estos se relacionan y coexisten en equilibrio.

También se pueden mencionar como los diferentes hábitats que poseen los seres vivos, los cuales están integrados por agua, bosques, suelo, flora, fauna y orografía.

### 1.2.7.1 Agua

Es un líquido transparente incoloro e insípido. Sin embargo, en el agua se disuelven sustancias que pueden darle un cierto sabor, color, olor o varias de estas cosas a la vez. La aparición de un determinado gusto u olor anormal en el agua suelen interpretarse como una señal de que existe un problema en el agua (J. SANCHO, 1999).

Se refiere a la caracterización del recurso hídrico del centro poblado, el recurso agua del Cantón está representado únicamente por un nacimiento de agua cristalina proveniente de la montaña que se encuentra ubicado en parcela la Isla, anexo finca Medellín, del cual se originan dos riachuelos que abastecen de agua entubada exclusivamente al Cantón, los cuales se describen a continuación:

#### ➤ Riachuelo Mixpillá

Recorre el sector seis y es divisor entre el sector cinco y siete; su longitud aproximada es de 4,000.00 a 4,500.00 metros desde donde nace hasta donde termina el Cantón. Durante la época lluviosa tiende a incrementar su caudal, con una profundidad que va de 0.30 a 0.35 metros y en época seca disminuye de manera considerable con 0.15 metros aproximadamente.

#### ➤ Riachuelo Ajtzip

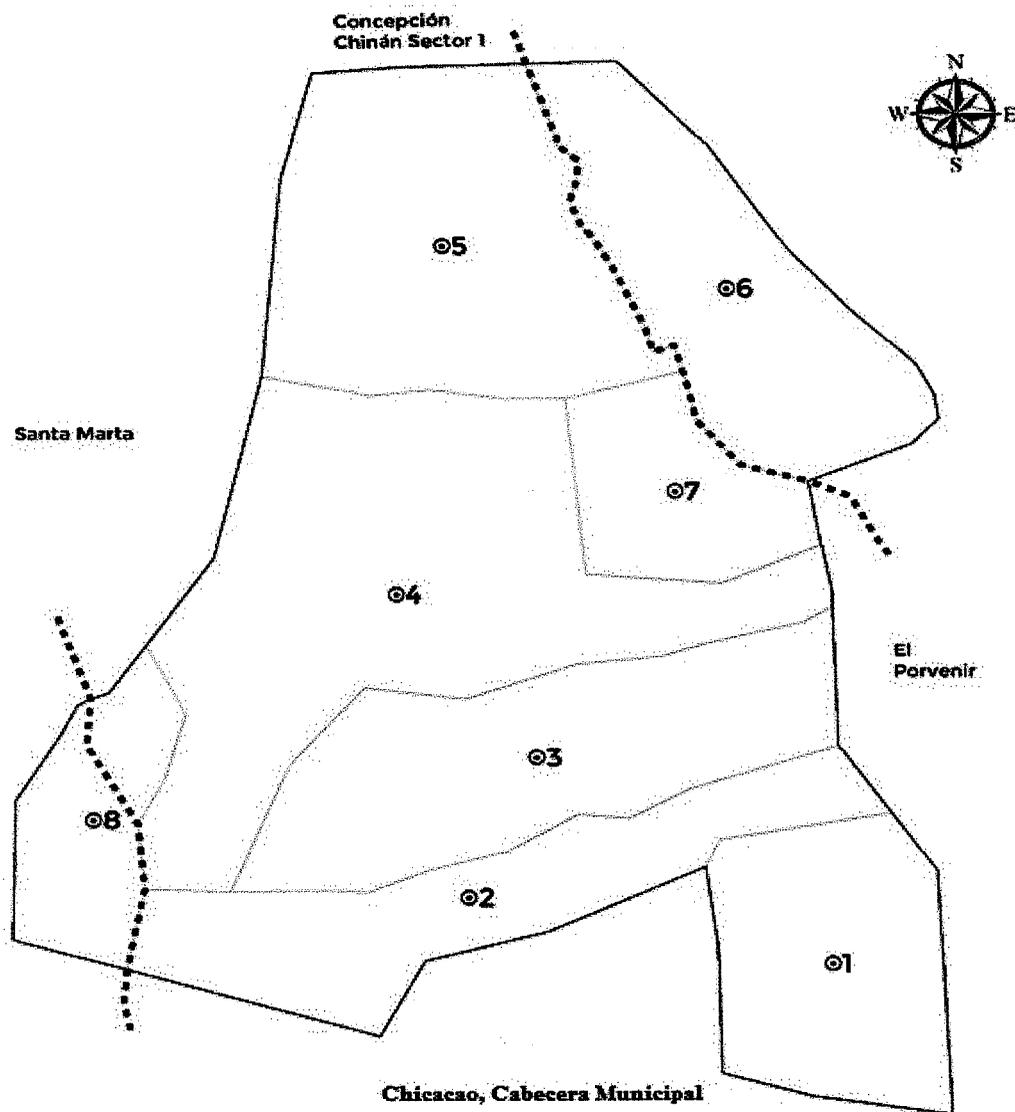
Este atraviesa el sector ocho con una extensión aproximada de 300.00 metros, en época de invierno, su caudal aumenta y alcanza una profundidad que va desde 0.60 a 0.70 metros, mientras que en verano disminuye a 0.10 – 0.15 metros.

Ambos ríos presentan un alto grado de contaminación por las aguas negras, desechos sólidos, fertilizantes e insecticidas y la falta de concientización de los habitantes.

### 1.2.7.2 Bosque

El Cantón se encuentra rodeado por bosques naturales bajo manejo agroforestal en los cuales se practica la agricultura en forma conjunta, cuenta con plantas herbáceas, arbustos y trepadoras, se encontraron árboles frutales tales como limón, aguacate, mango, nance, anona, rambután, manzana rosa y zapote. A continuación, se presentan los mapas de recurso hídrico y bosques del Cantón:

**Mapa 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Recurso hídrico**  
**Año 2018**

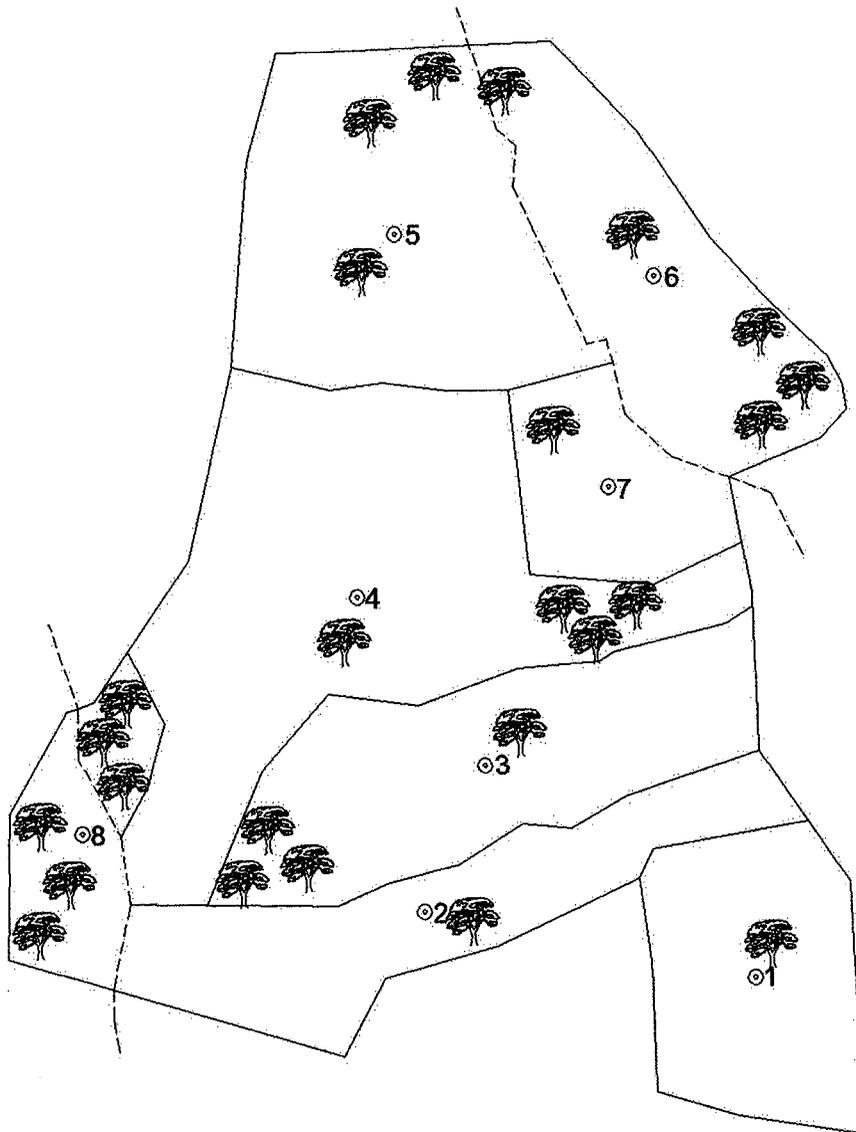


REFERENCIA	
● Lugares poblados	● Recurso hídrico
⊙ Sectores	- - RIOS
□ Límite sector	
□ Límite cantón	

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

**Mapa 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Bosques**  
**Año 2018**

---



**REFERENCIA**

	Bosque	0.133 Km <sup>2</sup>
	Disperso	0.200 Km <sup>2</sup>
	<b>TOTAL</b>	<b>0.333 Km<sup>2</sup></b>

Fuente: elaborado por Julio Lantán estudiante de ingeniería -USAC- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

### **1.2.7.3 Suelos**

Se define como la capa de materiales orgánicos y minerales que cubren la corteza terrestre, en la cual las plantas desarrollan sus raíces y toman los alimentos que son necesarios para su nutrición. Es decir, que el suelo constituye una capa arable que sirve de sostén y fuente de nutrientes de las plantas.

El suelo conjuntamente con el agua, el aire y la cubierta vegetal forman los elementos básicos para la vida animal.

En el Cantón se identifican la serie de suelos Tipo o serie Suchitepéquez (Sx), es importante en la agricultura. Según el tipo de suelo se podrá plantar unos cultivos u otros, además hay suelos más vulnerables a la contaminación y la sequía. El Cantón se cuenta con un tipo de suelo de la serie Suchitepéquez, de color café oscuro a café muy oscuro, buen drenaje, relieve suavemente inclinado, textura franco-limosa, riesgo de erosión de regular a alto.

Así mismo la clase agrologica III, es la clasificación de los suelos según su capacidad de uso es un ordenamiento sistemático de carácter práctico e interpretativo, fundamentado en la aptitud natural que presenta el suelo para producir constantemente bajo tratamiento continuo y usos específicos.

En el Centro Poblado objeto de estudio, la clase agrologica del suelo es del tipo III, son tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada, productividad mediana con prácticas intensivas de manejo.

Incluye suelos poco profundos en microrelieves o pendientes moderadas, con textura con problemas drenaje deficiente, con limitaciones para la mecanización. Aptos para cultivos de la región, con prácticas intensivas de manejo.

### **1.2.7.4 Flora y fauna**

Son todas las distintas especies de animales silvestres y especies de árboles y plantas que existen dentro del Cantón.

## ➤ Flora

Son elementos indispensables para la vida humana, son un elemento principal para que exista un ecosistema y que se reproduzca vida. Se refiere a todas las especies arbóreas y frutales que existen en el Cantón. Las principales especies que existen en el Cantón se presentan en la tabla siguiente:

**Tabla 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Especies forestales**  
**Año 2018**

Nombre común	Nombre científico
Palo blanco	Esenbeckia pentaphylla subsp. Belizensis
Oreja	Acacia auriculiformis
Almendro	Dipteryx oleífera
Aguacate	Persea americana
Nance	Byrsonima crassifolia
Zapote	Pouteria glomerata
Banano	Musa x paradisiaca
Limón	Citrus limón

Fuente: elaboración propia, con base en la información obtenida de entrevistas, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Entre las especies forestales, más típicas están palo de almendro, palo blanco y la oreja, los cuales son aprovechados en la producción de frutos y para leña.

## ➤ Fauna

Denominación que se le da a toda la diversidad de especies de animales silvestres que habitan en una determinada zona. Entre mayor sea la fauna en un hábitat, mas importante y rica será la biodiversidad. En el Cantón existen diversas especies de mamíferos, reptiles y aves, las cuales se describen en la tabla siguiente:

**Tabla 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Especies de mamíferos, reptiles y aves**  
**Año 2018**

Nombre común	Nombre científico
<b>Mamíferos</b>	
Mapaches	Procyon lotor
Pizotes	Nazua narica

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Nombre común	Nombre científico
Ardillas	Glaucmysvolans
Coche monte	Pecaritajacu
Armadillo	Dasypusnovemcinctus
Tacuazines	Didelphys marsupiales
Tepezcuintle	Agouti paca
Ardillas	Glaucmysvolans
<b>Reptiles</b>	
Iguanas	Iguana iguana
Serpientes	Serpentes
<b>Aves</b>	
Clarinero	Quiscalus mexicanus
Loro	Psittacoidea
Zanate	Quiscalus

Fuente: elaboración propia, con base en la información obtenida de entrevistas, investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Entre las especies de mamíferos más representativas del Cantón se encuentran: tacuazín, coche de monte, armadillo. Las especies extintas en el territorio del Cantón por la transformación de su hábitat natural son los venados al igual que los peces conocidos localmente como chupapiedras. Ente las especies de los reptiles se encuentran: serpiente coral, cascabel, chichicúa, zumbadora y masacuatas.

#### 1.2.7.5 Orografía

El Cantón se encuentra ubicado en un área semi inclinada, con colinas moderadas, y montañas bajas y quebradas. Presenta poca cobertura boscosa, las cumbres colindantes se encuentran erosionadas que pueden ocasionar deslaves, es un área pequeña de 1.334 km<sup>2</sup>, en su mayoría está destinado para vivienda de sus pobladores.

#### 1.2.7.6 Áreas protegidas

En el cantón San Bartolo Mixpillá no existen áreas protegidas, ya que la mayor parte de terrenos son utilizados para vivienda y las áreas libres para cultivos que en su mayoría son utilizados para el consumo y venta.

## **CAPÍTULO II**

### **AMBITO SOCIAL CANTÓN SAN BARTOLO MIXPILLÁ**

En el Cantón, los núcleos familiares constituyen factor decisivo para determinar su forma de organización. El estudio del ámbito social, se realiza por medio de la caracterización de sus organizaciones sociales, religiosas y de servicios.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Actualmente, son pocas las organizaciones sociales que están formalmente integradas, de las cuales, sobresalen las de competencia administrativa pública, en segundo lugar, las organizaciones religiosas, constituidas por la iglesia católica y la evangélica; y como organización de servicios el Comité de transporte de pasajeros, por lo que se observó que existe poca participación e interés de la población del Cantón y falta de promoción de sus autoridades auxiliares municipales y el –COCODE–, para organizar a su población en grupos de interés que busquen el beneficio de la comunidad en los ámbitos de protección ambiental, cultural, deportiva, de apoyo en caso de desastres, epidemias, cuidado del adulto mayor, para gestión de capacitaciones en áreas sociales y productivas, que contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad. A continuación, se presenta la caracterización de las organizaciones siguientes:

##### **2.1.1 Sociales**

Las organizaciones sociales orientan sus funciones a la gestión de las necesidades más importantes para beneficio del Cantón, por medio del uso adecuado de los recursos de sus habitantes y pro mejoramiento de la infraestructura del uso comunal para actividades de tipo sociales, educativas y religiosas. Se describen a continuación, las organizaciones activas del Cantón:

###### **2.1.1.1 Alcaldía auxiliar**

En el Cantón, los integrantes de la alcaldía auxiliar, fungen en sus cargos por el período de un año, el evento de elección se realiza el segundo domingo de noviembre, y eligen los puestos de alcalde auxiliar, alcalde auxiliar suplente y ocho alguaciles o mayores, uno por cada sector de la comunidad. La alcaldía auxiliar es una entidad representativa de la comunidad para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. Su organización,

duración en los cargos y atribuciones, se fundamentan en lo establecido en los Artículos 56 al 58 del Decreto Número 12-2002, Código Municipal.

### **2.1.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

En el Cantón, el COCODE está integrado por la Asamblea Comunitaria, formada por los residentes de la comunidad, quienes constituyen la autoridad máxima del Consejo y por el Órgano de Coordinación conforme lo establece el Artículo 13 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

En lo que respecta al Órgano de Coordinación, está integrado por 10 personas de la comunidad, electas por un período de dos años máximo. Los cargos están asignados conforme la elección de la Asamblea Comunitaria, y están distribuidos así: presidente, quien es su autoridad administrativa superior y representante legal del –COCODE-, vicepresidente, secretario, pro secretario, tesorero, pro tesorero y cuatro vocales.

Son funciones principales del Órgano de Coordinación, ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea Comunitaria; administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos y financieros que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

### **2.1.2 Organizaciones religiosas**

Tienen como finalidad, dirigir y orientar las necesidades espirituales de la comunidad, existe diversidad de denominaciones y libertad de culto como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

#### **2.1.2.1 Iglesia católica**

En el Cantón existe un templo denominado Comunidad Católica San Bartolomé Apóstol. La fiesta titular, se celebra el 24 de agosto, día de San Bartolomé. También celebran otras actividades de relevancia para el Cantón, entre ellas, la procesión de Semana Santa, novena y

celebración al Santísimo el 23 de agosto, novena de San Bartolo y novena por el fallecimiento de sus fieles.

### ➤ **Pastoral social**

Dentro de la comunidad católica del Cantón, existe esta agrupación, que tiene como finalidad, velar por las necesidades de las personas más necesitadas, sin distinción de credo religioso. Fue organizada formalmente en el año 2008, y tienen una Junta Directiva integrada por ocho personas, en los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y cuatro vocales, todos feligreses católicos y se reúnen cada 15 días. Para el financiamiento de sus obras sociales, realizan venta de comida frente al templo, en las reuniones dominicales.

#### **2.1.2.2 Iglesia evangélica**

Existen en el Cantón, 14 iglesias evangélicas que pertenecen a diferentes ministerios, las cuales están situadas en los sectores dos, tres, cinco, seis y siete; entre ellas se mencionan: Iglesia Evangélica Príncipe de Paz Pentecostés, Iglesia de Dios Pentecostés Sinaí, Iglesia del Evangelio Completo EDEC, Iglesia Jesús Roca de los Siglos, Oratorio Jesús Fuente de Salvación.

#### **2.1.3 Organizaciones de servicios**

Son grupos sociales compuestos por personas que forman una estructura sistemática para satisfacer las necesidades de una comunidad dentro de un entorno determinado; funciona una organización de servicios, la cual se relaciona con el transporte de pasajeros.

##### **2.1.3.1 Comité de microbuses**

Se considera un grupo de interés que, bajo esta forma de organización, reúne a un grupo de transportistas del Cantón, que tiene como finalidad satisfacer la necesidad de movilización de los habitantes, por medio de la prestación del servicio colectivo de pasajeros en la ruta comprendida del Cantón hacia el casco urbano de la cabecera municipal de Chicacao.

Fue fundado en el año 2012, el Comité es dirigido por su Junta Directiva integrada con los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales. Se reúnen para

sesionar en la sede de la Alcaldía Auxiliar del Cantón. El servicio actual, autorizado por la municipalidad de Chicacao, es de tres unidades de microbuses conforme contrato suscrito en el año 2014, y cuatro unidades tipo pickup autorizados, dos en el año 2014, uno en el año 2015 y uno en el año 2017.

La autorización de la Municipalidad para el servicio de transporte de pasajeros en la ruta del Cantón hacia el casco urbano de Chicacao y viceversa, implica los siguientes pagos: Q. 600.00 por renovación del permiso, con vigencia de cuatro años; Q. 150.00 anual por concepto de tarjeta de rodaje de cada unidad tipo microbús y Q. 100.00 por cada pickup; Q. 50.00 anual por concepto de calcomanía por cada unidad microbús o pickup; y Q. 150.00 por microbús y Q. 100.00 por pickup el derecho de estacionamiento en el área urbana de la cabecera municipal,

El servicio a los pasajeros tiene una tarifa autorizada de Q. 2.00 por persona, de lunes a domingo, y los días de asueto y la fiesta patronal, Q. 3.00; el servicio es prestado de 6:00 am a 18:00 pm.

## **2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

Están constituidos por los elementos importantes que el Estado debe garantizar a la población, para generar oportunidades de desarrollo y brindar una calidad de vida digna a los habitantes. Entre los principales servicios básicos se encuentran: educación, salud, agua, drenajes, energía eléctrica y servicios sanitarios, los cuales están a la disposición de toda la población.

### **2.2.1 Educación**

En el año de 1970, debido a la falta de una escuela en el centro poblado, el señor Juan Quic, vecino del Cantón, para beneficio de los niños de la comunidad, cedió un espacio de terreno en donde empezaría a funcionar la primera escuela de primaria, la cual fue establecida inicialmente bajo la sombra de un árbol de mango frente a su casa ubicada en el sector uno.

Consta en libro de actas de la escuela, que el día 25 de abril de 1975, el establecimiento, oficialmente pasó a formar parte del Ministerio de Educación –MINEDUC- con el nombre de:

escuela oficial rural mixta y en el acto, se nombró a la profesora Alicia Isabel Rodríguez Méndez, como primera directora del establecimiento y con ocho estudiantes inscritos, de los cuales solo cuatro finalizaron el ciclo escolar.

Por la importancia para la comunidad, se describe la historia de la construcción del establecimiento de primaria, donde funciona actualmente a partir de su inauguración. En el año 1980, se construyeron las primeras cuatro aulas, y se contaba únicamente con dos maestros para atender a los alumnos. A partir de la fecha de oficialización de la escuela, se celebra cada año la fundación y aniversario del establecimiento.

En el año 2001, debido a la demanda de educación para los niños de primaria, con el apoyo de autoridades y la comunidad del Cantón, se adquirió un terreno ubicado en el sector cinco para la construcción de un edificio, en donde se pudiera atender el crecimiento de estudiantes de la comunidad; así también, con la iniciativa de los líderes, se gestionó ante el Fondo de Inversión Social -FIS-, la realización del proyecto consistente en la construcción de cuatro aulas en el nuevo terreno adquirido para la escuela.

En el 2006, se obtuvo respuesta favorable a las gestiones realizadas y fue así, como se obtuvo la construcción de cuatro aulas, con características formales y el servicio sanitario conectado al sistema de drenaje. En el año 2009, la Plantación Bananera Nahualate, realizó la donación de cinco cuerdas de terreno adquiridas a la Finca Santa Irene y la construcción de cuatro aulas con su respectivo servicio sanitario; en el año 2010, con aportes de la comunidad, se construyeron tres aulas, elaboradas con paredes de block y madera y techo de lámina.

En el año 2014, la fundación Pencils of Promise (Lápices de Promesas), donó la construcción de tres aulas construidas de block y techo de lámina. El dos de enero del año de 2018, fue recibida la ejecución del remozamiento de siete módulos y obra exterior, correspondientes al proyecto denominado Remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, realizado por la Unidad de Construcción de edificios del Estado del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. Ese mismo año, por parte del Ministerio de Educación, se le entregó a la escuela, cinco aulas portátiles de metal con su respectivo mobiliario.

### 2.2.1.1 Infraestructura

En el Cantón, de acuerdo a lo observado, los dos centros educativos tienen inmuebles que reúnen condiciones adecuadas para la atención de los estudiantes, son construcciones formales, con áreas circuladas; ambos establecimientos, tienen los servicios de agua entubada, sanitarios conectados al sistema de drenaje y energía eléctrica. En lo que respecta a la escuela de preprimaria, esta cuenta con tres salones, uno por cada nivel y la escuela de primaria, con 18, los cuales están distribuidos los grados de primero a sexto, uno que se utiliza como sede de la Dirección y salón de maestros, los cuales están provistos del mobiliario necesario.

Esta misma escuela, carecía de un ambiente apropiado para la preparación de la refacción escolar, situación que fue superada con la realización del proyecto de extensión universitaria por el grupo EPS, segundo semestre 2018 de la –USAC-, que consistió en la construcción de una cocina formal, la que se inauguró el 25 de octubre de 2018. Las dos escuelas están ubicadas en la calle principal del Cantón, la cual está adoquinada y en buenas condiciones.

### 2.2.1.2 Niveles educativos

En el Cantón la atención educativa que se imparte, es de los niveles de preprimaria y primaria, ambos en jornada matutina y en establecimientos públicos. La tasa bruta de escolaridad es la relación entre los efectivos escolares de cada nivel educativo y la población en edad teórica de cursar dicho nivel; y la tasa neta de escolaridad es la relación entre los efectivos escolares de cada nivel y grupo de edad de la población de dicho grupo de edad.

A continuación se presenta el cuadro de la tasa bruta y neta de escolaridad:

**Cuadro 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Tasas bruta y neta de escolaridad**  
**Año 2018**  
**(en porcentajes)**

Descripción	Tasa bruta de escolaridad	Tasa neta de escolaridad
<b>Año 2017</b>		
Preprimaria	40.37	40.37
Primaria	84.01	81.61

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Dirección, EORM Cantón San Bartolo Mixpillá.

Conforme la información del cuadro anterior, en lo correspondiente al nivel de preprimaria, en la investigación se determinó una población potencial de 270 niños, comprendidos en las edades de 4 a 6 años. De ellos fueron inscritos 109, que representa el 40.37 % del universo potencial de estudiantes de este nivel. La falta de cobertura a 161, equivale a 59.63% que no han tenido la oportunidad de estudiar en dicho nivel, lo cual revela la ineficacia del sistema educativo y el atraso para este estrato de niños.

### 2.2.1.3 Sectores educativos

En el Cantón funcionan dos establecimientos públicos mixtos que son, la Escuela Oficial de Párvulos anexa a la Escuela Oficial Rural Mixta Cantón San Bartolo Mixpillá, y la escuela de primaria EORM San Bartolo Mixpillá.

### 2.2.1.4 Cantidad de alumnos

La población escolar que asiste a las escuelas del Cantón, está integrada por niños y niñas, de cuatro años en adelante, los cuales, de acuerdo a las inscripciones registradas en el año 2018, fueron matriculados 112 alumnos en el nivel de preprimaria y 562 en primaria.

### 2.2.1.5 Maestros

Según el sistema de registros educativos del Ministerio de Educación, el total de personal docente asignado en el año 2018 para ambas escuelas lo integran 22 maestros. La información de los establecimientos educativos, alumnos inscritos y personal docente de las escuelas del Cantón, se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Alumnos inscritos, sector de establecimiento y cantidad de maestros**  
**Año 2018**

Nivel educativo	Población estudiantil en edad escolar	Alumnos inscritos de todas las edades	Alumnos inscritos en edad escolar	Cantidad de maestros
Preprimaria	270	109	109	3
Primaria	669	562	546	19
<b>Total</b>	<b>939</b>	<b>671</b>	<b>655</b>	<b>22</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Dirección -EORM- Cantón San Bartolo Mixpillá, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se ha resumido la información del sector educativo, la cual se obtuvo en la investigación, cabe hacer notar que la escuela preprimaria asigna a los niños por edad, sin hacer distinción si son de primer ingreso o reingreso.

En el nivel de primaria, se determinó que, la población total de estudiantes inscritos, sin importar sus edades, al inicio del año 2018, fue de 562 estudiantes, de los cuales, 546 estaban comprendidos en las edades de 7 a 12 años. En lo que respecta a la cobertura de la población total de estudiantes en edad oficial de estudiar en nivel primario, se estableció que, de una población de 669 estudiantes potenciales, fueron inscritos 546, lo que representa 81.61 %, la cual se considera alta, dada las condiciones económicas que prevalecen en el Cantón.

El personal docente asignado a la escuela de preprimaria, está integrado por tres maestros, uno por cada etapa. El nivel de primaria está integrado por 18 maestros y adicional un profesor asignado para educación física y el director del plantel, quien es el encargado de organizar y planificar las actividades en conjunto con el personal docente.

#### 2.2.1.6 Deserción y repitencia

En el plano educativo, la deserción se refiere a aquellos alumnos que abandonan sus estudios por diferentes causas, mientras que la repitencia está relacionada con todos aquellos alumnos que por causas académicas no fueron promovidos al grado inmediato superior, por lo cual deben ser inscritos nuevamente al grado no aprobado.

Lo descrito anteriormente son fenómenos que afectan a niños y niñas del Cantón, como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Tasas de deserción y repitencia**  
**Año 2018**

Niveles educativos	Inscritos	Deserciones	%	Repitencia	%
<b>Nivel preprimaria</b>					
Etapa 4	11	2	1.79	0	0.00

Continúa página siguiente...

Viene página anterior.

Niveles educativos	Inscritos	Deserciones	%	Repitencia	%
<b>Nivel preprimaria</b>					
Etapa 5	30	0	0.00	0	0.00
Etapa 6	71	1	0.89	0	0.00
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>3</b>	<b>2.68</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>Nivel primaria</b>					
Primero	156	5	0.89	24	4.27
Segundo	97	0	0.00	8	1.42
Tercero	95	0	0.00	5	0.89
Cuarto	68	0	0.00	4	0.71
Quinto	90	0	0.00	5	0.89
Sexto	56	0	0.00	0	0
<b>Sub Total</b>	<b>562</b>	<b>5</b>	<b>0.89</b>	<b>46</b>	<b>8.18</b>

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Dirección -EORM-Cantón San Bartolo Mixpillá, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

Según la información del cuadro anterior, se determinó que las deserciones en el nivel de preprimaria representan 2.68 % de la cantidad de alumnos inscritos, en este nivel no existe repitencia, porque los alumnos son promovidos al grado inmediato superior según su edad.

En el nivel de primaria la tasa de deserción es de 0.89% y la de repitencia del 8.18%; las causas principales de deserción y repitencia en ambos niveles, se debe a la falta de interés de los padres y no fomentar el hábito de asistir a clases, también porque los llevan a trabajar al campo y abandonan sus estudios para colaborar con la economía del hogar.

#### 2.2.1.7 Cuotas escolares

A partir del año 2008 se eliminaron las cuotas escolares por concepto de matrícula y gastos de mantenimiento del establecimiento, otorgando programas de apoyo para beneficio del alumnado, esto con la finalidad de ayudar a los padres de familia en su economía.

#### 2.2.1.8 Beneficios

Actualmente se cuenta con cuatro programas de apoyo por parte del Ministerio de Educación que benefician a los alumnos de los niveles de preprimaria y primaria de las escuelas del Cantón, por medio de la Organización de Padres de Familia –OPF- quienes los planifican y ejecutan.

Tienen como objetivo, aumentar el rendimiento académico, reducir la deserción escolar, mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, proveer de insumos a los docentes, aportar alimentación complementaria a los alumnos para prevenir la desnutrición. Los beneficios consisten en los siguientes:

➤ **Alimentación escolar**

Consiste en proporcionar a cada estudiante una refacción como complemento alimenticio, que les brinde diariamente los nutrientes necesarios para mantener una dieta equilibrada a los alumnos de los centros educativos públicos. Cada refacción tiene un costo de Q. 3.00 diarios por niño inscrito; los fondos son entregados por medio de desembolsos de parte del Ministerio de Educación, los cuales son recibidos cada dos meses.

La preparación de los alimentos está a cargo de la Organización de Padres de Familia, -OPF-, quienes también administran los fondos de este programa, y madres que brindan apoyo en la preparación de las refacciones de acuerdo a la planificación semanal y los menús sugeridos por el Ministerio de Educación.

➤ **Útiles escolares**

Es un beneficio, que consiste en la entrega de un paquete escolar que contiene un libro de texto, útiles escolares, papelería necesaria, lápices y crayones al inicio del ciclo escolar, de acuerdo a su nivel educativo. Para la compra de los útiles escolares, el Ministerio de Educación aporta Q. 55.00 al año por niño inscrito, los cuales son desembolsados entre los meses de enero y febrero, para realizar las compras correspondientes.

Este desembolso se realiza directamente a la cuenta de la Organización de Padres de Familia, -OPF-, quienes son los encargados realizar las cotizaciones y compras de lo requerido.

➤ **Valija didáctica**

La valija didáctica consiste en la dotación de materiales educativos y recursos de la enseñanza para los maestros, a fin de que puedan desarrollar eficientemente su labor docente durante el ciclo escolar. Este aporte es de Q. 220.00 entregado para cada maestro registrado en el establecimiento.

## ➤ Gratuidad

Es un beneficio que reciben los dos centros educativos públicos del Cantón, para cubrir gastos como servicios, mantenimiento, remozamientos menores, materiales y suministros no incluidos en la valija didáctica con el objetivo de mejorar las condiciones de aprendizaje de los alumnos.

El aporte que recibe cada establecimiento consiste en una aportación de Q. 40.00 al año por alumno inscrito, entregados por medio de dos desembolsos, siendo el primero entre los meses de febrero a marzo y el segundo de junio a julio.

### 2.2.2 Salud

El Cantón en la actualidad no cuenta con un puesto de salud que brinde el apoyo necesario para cubrir las enfermedades de los habitantes, por lo que acuden al Centro de Salud ubicado en el área urbana del municipio.

#### 2.2.2.1 Morbilidad general e infantil

Se refiere a las enfermedades o padecimientos que afectan a la población total de un lugar en determinado período de tiempo.

Las causas más frecuentes según información obtenida en el trabajo de campo, se detallan tanto para niños y adultos en el cuadro siguiente:

**Cuadro 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Causas de morbilidad general e infantil**  
**Año 2018**

Causas	No. Casos	%
<b>Morbilidad general</b>		
Resfriado común	76	18.86
Amigdalitis	49	12.16
Diarrea	45	11.17
Impétigo	44	10.92
Neumonía	38	9.43
Infeción intestinal	36	8.93

Continúa página siguiente...

Viene página anterior.

<b>Causas</b>	<b>No. Casos</b>	<b>%</b>
<b>Morbilidad general</b>		
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	31	7.69
Gastritis	26	6.45
Amebiasis	24	5.96
Infecciones urinarias	22	5.46
Heridas	12	2.98
<b>Total</b>	<b>403</b>	<b>100</b>
<b>Morbilidad infantil</b>		
Resfriado común	51	35.92
Amigdalitis	29	20.42
Infecciones respiratorias agudas superiores -IRAS-	19	13.38
Impétigo	14	9.86
Diarrea	11	7.75
Neumonía	10	7.04
Infección intestinal	7	4.93
Amebiasis	1	0.70
<b>Total</b>	<b>142</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información presentada en el cuadro anterior se determinó en el Cantón, la tasa de morbilidad general es de 135 por cada mil habitantes y la tasa de morbilidad infantil de 113 por cada mil.

De los casos de enfermedades atendidas por el Centro de Salud, durante el período del 01 de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018, sobresalen por su frecuencia más alta, los casos de resfriado común con 76 casos registrados correspondientes a la morbilidad general y 51 casos en la infantil, los cuales son causados, principalmente, por los cambios bruscos de clima y la contaminación por humo derivado de la quema de basura.

#### **2.2.2.2 Mortalidad general e infantil**

Se refiere a las muertes ocurridas en el Cantón durante el año 2018 y basados en la información obtenida en la investigación, las principales causas de mortalidad se detallan en el cuadro siguiente:

**Cuadro 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Causas de mortalidad general e infantil**  
**Año 2018**

Causas	No. Casos	%
<b>Mortalidad general</b>		
Senectud	7	53.85
Enfermedad común	6	46.15
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>100</b>
<b>Mortalidad infantil</b>		
Enfermedad común	2	100.00
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Centro de Salud de Chicacao, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información presentada en el cuadro anterior, se determinó que la mortalidad general es de cinco habitantes por cada mil y la mortalidad infantil, de dos por cada mil. Conforme datos del Centro de Salud del Municipio, las principales causas de fallecimientos son por enfermedad común.

### 2.2.2.3 Coberturas

El Cantón no cuenta una sede de servicio de salud pública, por lo que sus habitantes acuden al Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, en el cual, prestan atención a señoras embarazadas y vacunación de niños hasta los cuatro años.

### 2.2.2.4 Cantidad de personal

El Centro de Salud cuenta con una persona para la vacunación de los niños del centro poblado y una comadrona que reside dentro del Cantón, quien atiende los partos de señoras que residen en sectores distantes de la calle principal y difícil de acceder. Cuenta con una persona para la vacunación de los niños del centro poblado y una comadrona que reside dentro del Cantón, quien atiende los partos de señoras de los sectores distantes de la calle principal y difícil de acceso.

### 2.2.3 Agua

En el año 1960, la población del Cantón, se abastecía del agua del río Mixpillá que pasa en las afueras de su territorio, acarreándola en tinajas de barro. En el año 1979 por iniciativa del

alcalde municipal, se aprobó un proyecto para traer agua entubada proveniente de un nacimiento llamado el Cajetón ubicado en la Finca Medellín, con el cual, se benefició aproximadamente a 40 familias a través de un sistema de siete llena cántaros, con capacidad de abastecimiento para seis o siete hogares cada uno.

Con la realización de dicho proyecto, se logró el beneficio de las familias siete sectores exceptuando al sector ocho, debido a lo retirado que se encuentra y además, por contar con una sola familia.

En el año 1987 se realizaron modificaciones al sistema de agua, con el beneficio de la concesión de un chorro a cada vivienda; a inicios de los años 90, se construyó el primer tanque de captación con capacidad de 65,000 litros de agua para abastecer aproximadamente a 120 familias.

Debido a las migraciones de fincas aledañas al municipio, entre los años 2003 y 2012, se construyeron dos tanques de distribución con capacidad de 45,000 litros de agua cada uno, con los cuales se abastece en la actualidad a todos los beneficiarios de este servicio de la comunidad.

### **2.2.3.1 Forma de abastecimiento actual y frecuencia**

El agua con la cual se abastece a la población del Cantón, está calificada como entubada, por no estar sometida a algún tipo de tratamiento. El servicio que se brinda es ininterrumpido y actualmente se proporciona a un total de 499 viviendas de 550, lo que representa el 91% de cobertura.

### **2.2.3.2 Calidad de agua**

Para determinar la calidad y nivel de pureza del agua, según la Norma Técnica Guatemalteca COGUANOR NTG 29001, publicada en el diario oficial con fecha 18 de octubre de 1985, indica que el abastecimiento es el proceso más importante para la obtención de agua de calidad sanitaria segura. La desinfección por cloro y sus derivados, ayuda a la disminución de bacterias y virus es una estrategia para evitar enfermedades gastrointestinales por la contaminación del vital líquido.

Según información obtenida en la investigación, el agua que abastece a los hogares del Cantón, fue sometida a examen bacteriológico en el mes de julio de 2018, en laboratorio del Departamento de Saneamiento Ambiental de la Dirección de Área de Salud de Suchitepéquez, con sede en Mazatenango, con base a una muestra tomada en un chorro de la escuela de primaria. El resultado según informe de examen bacteriológico de agua, No. de Registro 0051-2018, indica que el agua es “aceptable”.

### 2.2.3.3 Costo

El costo por el servicio del agua entubada que abastece a los hogares del Cantón, es de Q. 20.00 al año por vivienda registrada. Los ingresos que se obtienen por este concepto, se destinan para sufragar los gastos de mantenimiento de tuberías y tanques de captación.

### 2.2.3.4 Cobertura

El servicio de agua es de vital importancia para cualquier comunidad; es importante mencionar que hay viviendas que lo comparten entre varios hogares. En el año 2018, en el Cantón, la cobertura de este servicio se presenta en el cuadro siguiente:

**Cuadro 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Agua**  
**Año 2018**

Sector	Total viviendas	Con servicio		Sin servicio	
		Cantidad	%	Cantidad	%
1	77	74	13.45	3	0.55
2	51	47	8.55	4	0.73
3	43	38	6.91	5	0.91
4	54	52	9.46	2	0.36
5	93	84	15.27	9	1.64
6	83	76	13.82	7	1.27
7	113	95	17.28	18	3.27
8	36	33	6.00	3	0.54
<b>Totales</b>	<b>550</b>	<b>499</b>	<b>90.73</b>	<b>51</b>	<b>9.27</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme los datos que se presentan en el cuadro 9, se puede observar que este servicio se suministra a 499 de 550 viviendas del Cantón, lo que representa 90.73% de cobertura y se

determinó que el sector siete, que tiene 113 viviendas, presenta el mayor índice, con servicio 17.27 % y sin servicio 3.27 %, debido al total de viviendas que existe en el mismo.

#### **2.2.3.5 Principales dificultades**

Entre las principales dificultades del servicio de agua están, la baja recaudación de ingresos debido al costo de Q. 20.00 anuales y la morosidad de dichos pagos por parte de los beneficiarios, que tiene como consecuencia la falta de liquidez para cubrir los gastos de mantenimiento y reparaciones de la tubería de distribución y tanques de captación.

Agregado a lo anterior, el compartimiento del servicio de agua entre familias en una misma vivienda o entre viviendas vecinas, ha provocado un sub-registro de usuarios autorizados, y consecuentemente, la no recepción de las respectivas cuotas anuales.

#### **2.2.4 Drenajes**

En el Cantón, los hogares de las viviendas cercanas a la calle principal, son los beneficiados con el servicio de drenaje por la facilidad de conexión al drenaje general que desemboca en la fosa séptica ubicada en terreno propiedad de la finca Bélgica, en la salida de la comunidad hacia el área urbana de la cabecera municipal.

En los casos de las viviendas ubicadas en las áreas más lejanas a la calle principal, han optado por otras formas de eliminación de sus excretas y aguas servidas, entre ellas, la instalación de drenajes que desembocan directamente en los riachuelos Mixpillá y Ajtzip.

#### **2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público**

En el año 1979, se realizaron las gestiones iniciales para la introducción del servicio de energía eléctrica domiciliar y de alumbrado público, para beneficio de cuatro comunidades, de los cantones San Bartolo Mixpillá, Concepción Chinán I y II y el caserío San Florencio. En el caso del Cantón, fue representado por su alcalde auxiliar, quien presentó las solicitudes de esta comunidad.

El uno de abril del año 2000, el proyecto fue entregado a las cuatro comunidades, en beneficio de 331 familias con un costo aproximado de un millón de quetzales. En el caso del

Cantón San Bartolo Mixpillá, el beneficio fue para 133 familias que habitaban en esa época y cada familia aportó una cuota de Q. 500.00 para obtener el servicio.

### 2.2.5.1 Alumbrado público

Al mes de septiembre del año 2018, el Cantón tiene instalados 65 postes de tendido eléctrico, cada uno con valor de Q. 1,200.00 y 53 lámparas de alumbrado público con capacidad de 40 w de potencia cada una.

El consumo mensual de energía por lámpara es de 1,200 W, lo que representa un consumo total de 63,600 W al mes.

Por concepto de alumbrado público, cada usuario domiciliario, debe pagar Q. 31.92, recargo que es incluido en la factura de cobro, como parte de los cargos fijos de cada mes. Este servicio es proporcionado por la empresa ENERGUATE y su cobertura comprende la calle de acceso principal y algunos callejones del Cantón.

A continuación se presenta el detalle de la cobertura de los servicios de drenaje y energía eléctrica domiciliario:

**Cuadro 10**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de los servicios de drenaje y energía eléctrica domiciliario**  
**Año 2018**

Sectores	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
<b>Drenaje</b>									
<b>Viviendas</b>	<b>77</b>	<b>51</b>	<b>43</b>	<b>54</b>	<b>93</b>	<b>83</b>	<b>113</b>	<b>36</b>	<b>550</b>
Con servicio	67	45	28	45	72	65	98	23	443
%	87	88	65	83	77	78	87	64	81
Sin servicio	10	6	15	9	21	18	15	13	107
%	13	12	35	17	23	22	13	36	19
<b>Hogares</b>	<b>80</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>69</b>	<b>112</b>	<b>84</b>	<b>117</b>	<b>39</b>	<b>604</b>
Con servicio	69	49	32	59	87	65	100	24	485
%	86	89	67	86	78	77	85	62	80
Sin servicio	11	6	16	10	25	19	17	15	119
%	14	11	33	14	22	23	15	38	20

**Continúa en la página siguiente...**

**Viene de la página anterior.**

<b>Sectores</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>Total</b>
<b>Energía eléctrica domiciliar</b>									
<b>Viviendas</b>	<b>77</b>	<b>51</b>	<b>43</b>	<b>54</b>	<b>93</b>	<b>83</b>	<b>113</b>	<b>36</b>	<b>550</b>
Con servicio	64	42	25	41	67	60	94	21	414
%	83	82	58	76	72	72	83	58	75
Sin servicio	13	9	18	13	26	23	19	15	136
%	17	18	42	24	28	28	17	42	25
<b>Hogares</b>	<b>80</b>	<b>55</b>	<b>48</b>	<b>69</b>	<b>112</b>	<b>84</b>	<b>117</b>	<b>39</b>	<b>604</b>
Con servicio	66	46	29	55	81	60	96	22	455
%	82	84	60	80	72	71	82	56	75
Sin servicio	14	9	19	14	31	24	21	17	149
%	18	16	40	20	28	29	18	44	25

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Conforme la información obtenida en la investigación, que se resume en el cuadro anterior, se determinó que 443 viviendas tienen servicio de drenaje, es decir, 81 % y representa un beneficio de cobertura para 455 hogares, 75% del total. Las 107 viviendas sin drenaje, en las cuales habitan 119 hogares, no gozan del beneficio de este servicio, debido a factores como, falta de dinero de las familias para pagar los materiales y mano de obra de instalación, lo accidentado del terreno y lo alejado de las viviendas de algunos sectores, que impide la facilidad para conexión al drenaje principal.

En lo que se refiere a la energía eléctrica domiciliar, el servicio está instalado en 414 viviendas, lo cual representa 75.27 % de cobertura del total del Cantón y el beneficio de 455 hogares, 75.33 % del total. Las 136 viviendas sin energía eléctrica, en las cuales habitan 149 hogares, no poseen este servicio, debido al factor económico indicado anteriormente, lo alejado y pocas viviendas de algunos sectores, lo que no motiva el interés de la empresa prestadora del servicio para realizar las conexiones.

### **2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios**

Las letrinas se conocen como una fosa para la eliminación de excretas, excavadas en el suelo y cubiertas con madera o plancha de cemento por higiene, deben estar localizadas a una distancia mínima de 30 metros de las fuentes de agua de la vivienda, esto con el fin de preservar la salud de las familias. A continuación, se presenta el cuadro con los datos de los servicios

sanitarios utilizados en el Cantón:

**Cuadro 11**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Cobertura de servicio sanitario**  
**Año 2018**

<b>Hogares</b>	<b>Censo -USAC- 2018</b>	<b>%</b>
Conectado a red de drenajes	502	83.11
Conectado a fosa séptica	5	0.83
Letrina o pozo ciego	66	10.93
Sin servicio	31	5.13
<b>Total</b>	<b>604</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según datos del cuadro anterior, se determinó que 83.11 % de los hogares tiene servicio sanitario conectados a la red de drenajes en las viviendas, 0.83 % tienen instalada fosa séptica y 10.93 % utilizan letrina a pozo ciego, se considera que estos hogares evitan problemas de salud por el manejo adecuado de sus excretas. En el caso de los hogares que no cuentan con servicio 5.13 %, están expuestos a enfermedades y causan contaminación en su entorno.

### **2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos**

En el año 2018, el Cantón, no cuenta con un sistema de recolección y tratamiento de desechos sólidos por parte de la municipalidad o autoridades del centro poblado. Debido a la falta del servicio de recolección de basura los habitantes de la comunidad se ven en la necesidad de eliminar los desechos como papel, plásticos y otros materiales por medio de la quema, lo que contribuye al deterioro del medio ambiente y los desechos orgánicos los utilizan como abono en siembras.

### **2.2.8 Sistema de tratamiento de aguas servidas**

En el Cantón 80.55% de viviendas tienen instalado el sistema de drenaje, no obstante, las aguas servidas, por la falta de un procedimiento de tratamiento que permita su desagüe de forma que cause el mínimo de contaminación, son conducidas a la fosa séptica en terreno de la finca Bélgica, el cual, en la época de la investigación no se le ha realizado algún tipo de mantenimiento, lo cual está provocando la acumulación de los desechos y se prevé en el corto plazo el colapso del mismo.

### 2.2.9 Cementerios

El Cantón actualmente no cuenta con un cementerio autorizado, por lo cual se realizan las inhumaciones en la cabecera municipal de Chicacao en donde se encuentra el cementerio nuevo ubicado en la tercera calle final y séptima avenida zona dos, Barrio Las Flores. En el cual es la municipalidad quien se encarga de darle el mantenimiento necesario.

El costo de cada predio de tres metros cuadrados es de Q. 60.00 y el de seis metros cuadrados de Q. 120.00, los trámites se realizan en la cabecera municipal.

## 2.3 ENTIDADES DE APOYO

El Cantón ha recibido el apoyo de algunas entidades gubernamentales y privadas, principalmente por sus altos índices de pobreza, bien por necesidades educativas o en solidaridad por el aporte de mano de obra en las actividades productivas agrícolas fuera del municipio.

### 2.3.1 Estatales

Está formada por todas las instituciones encargadas de guiar el funcionamiento de una comunidad dentro de un determinado territorio. Son unidades ejecutoras del gobierno central, que tienen como responsabilidad el traslado de los fondos públicos provenientes de impuestos, para la realización de obras de beneficio social.

Dentro de las entidades de apoyo estatales se pueden mencionar las siguientes:

**Tabla 5**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Entidades de apoyo estatales**  
**Año 2018**

Entidad	Apoyo de la entidad	Descripción del beneficio
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-, Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.	Proyecto de remozamiento de Escuela Oficial Rural Mixta, Cantón San Bartolo Mixpillá	Remozamiento de siete módulos y obra exterior.  Este proyecto fue entregado en enero 2018.

Continúa página siguiente...

**Viene página anterior**

<b>Entidad</b>	<b>Apoyo de la entidad</b>	<b>Descripción del beneficio</b>
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- Centro de Salud municipio de Chicacao.	Cobertura de: Vacunación de niños menores de un año; refuerzo de vacunación a niños de uno a cuatro años; atención de embarazos y enfermedad común.	Atención a los habitantes del Cantón San Bartolo Mixpillá en el Centro de Salud.
Fondo de Inversión Social -FIS-.	Asignación para construcción de cuatro aulas.	En el terreno adquirido por la comunidad del Cantón, ubicado en el sector 5, se construyeron cuatro aulas que sirvieron para el inicio del funcionamiento de la escuela primaria, separando de forma parcial a los estudiantes que compartían edificio con el nivel de preprimaria.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las entidades antes mencionadas dan ayuda y apoyo a las familias por medio de obras y servicios para mejorar la calidad de vida de los habitantes del Cantón, gracias a la gestión de los líderes comunitarios.

### **2.3.2 Privadas**

Son personas naturales o jurídicas, que contribuyen al desarrollo del Cantón, por medio de ayuda en beneficio de sus habitantes. El apoyo a la educación del Cantón, ha llegado principalmente de la entidad agrícola Plantaciones Bananeras Nahualate, que, con sus aportes, ha dado impulso a la educación de la comunidad por medio de la donación de activos para la escuela de primaria como se describió en la variable de educación.

### **2.3.3 Internacionales**

Son instituciones de otros países que, sin ánimo de lucro, buscan apoyar a comunidades de escasos recursos.

En el caso del Cantón, fue beneficiado con la donación de activos en el año 2014, por la fundación internacional, Pencils of Promise (Lápices de Promesas) destinados para la escuela de primaria.

## **2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS**

Se define el riesgo como la posibilidad real o latente de que se produzca algún daño, perjuicio o pérdida para determinadas personas o grupos sociales. Los riesgos están relacionados con la posibilidad de los daños sociales, económicos y ambientales y las escalas de su cuantificación son generalmente arbitrarias y adaptadas de acuerdo con los daños observados o por criterios formulados por expertos.

### **2.4.1 Naturales**

Su origen está en la propia naturaleza, en su constante dinámica cambiante, que se manifiesta por eventos de tormentas eléctricas y daños por sismos.

### **2.4.2 Socionaturales**

Son una combinación de eventos de origen natural que se vuelven más peligrosos por la acción o intervención directa o indirecta del hombre, entre ellos, pérdidas económicas por inundaciones, deslizamientos o derrumbes.

### **2.4.3 Antrópicos**

Son consecuencia de la acción directa de los propios seres humanos sobre la naturaleza y los propios hombres, que ponen en grave peligro la calidad de vida de la sociedad, entre ellos, la inseguridad y delincuencia, epidemias y enfermedades, enfermedades respiratorias, entre otras.

### **2.4.4 Ambientales**

Son causados a la naturaleza por la explotación desmedida, no controlada, de los recursos naturales o por la influencia de la actividad agraria industrial, industrial o el manejo inadecuado de los desechos sólidos generados por la población.

A continuación, se presenta en una matriz de análisis de riesgo, los eventos identificados que conforme las características naturales, socionaturales, antrópicos y ambientales del Cantón, los cuales pueden afectar a la comunidad, en caso de la consumación de los mismos, para efectos de su análisis, se han clasificado según el detalle siguiente:

**Tabla 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Análisis de riesgos**  
**Año 2018**

Descripción del riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad
<b>Riesgo natural</b>		
Tormentas eléctricas.	Desarrollo de tormentas.	Tecnológicas y económicas.
Daños por sismos.	Fallas geológicas y zonas de epicentros.	Materiales de la vivienda.
<b>Riesgo socio natural</b>		
Pérdidas económicas por inundaciones.	Inundaciones a causa de lluvias.	Viviendas en zonas cercanas a riachuelos.
Pérdida de vidas humanas y daños a las viviendas por causa de deslizamientos o derrumbes.	Lluvias intensas o prolongadas.	Viviendas construidas en laderas pronunciadas.
Contaminación ambiental o del agua.	Inadecuado manejo de desechos sólidos, aguas servidas.	Cultural.
<b>Riesgo antrópico</b>		
Inseguridad y delincuencia.	Actos de robos y violencia.	Sociales, institucionales y Políticas.
Epidemias y enfermedades.	Vectores transmisores.	Falta de servicios básicos y malos hábitos e higiene.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se describe en la tabla anterior las posibilidades de los riesgos naturales y socio naturales, el Cantón está expuesto a que ocurran daños, perjuicios o pérdidas de cultivos, destrucción de viviendas, daños a infraestructura, pérdidas humanas, entre otros; y en lo que respecta a los de origen antrópico, estos se caracterizan por ser dinámicos, pues cambian a medida que avanzan las circunstancias que lo originaron.

## **CAPÍTULO III**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL**

El entorno de la producción es una de las principales fuentes de ingresos para la economía del Cantón, y por consiguiente del municipio. En el presente capítulo se describen los factores de la producción y la caracterización de la actividad artesanal, especialmente en las panaderías.

#### **3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Son los medios que utiliza el ser humano para producir bienes y servicios que demandan las necesidades de la sociedad. El centro poblado no cuenta con telecomunicaciones, puentes, energía industrial, de igual manera no cuenta con organizaciones empresariales dedicadas al ámbito productivo, lo que se determinó por medio de entrevistas, observación y censo realizado en el Cantón.

##### **3.1.1 Recursos naturales o tierra**

Como recursos naturales se debe comprender aquellos bienes que ofrece la naturaleza, los cuales pueden ser objeto de manejo, explotación y aprovechamiento por parte del ser humano, razón por la cual se convierten en bienes económicos.

###### **3.1.1.1 Agua**

Recurso que utilizan para el riego de los cultivos, es por medio de la lluvia, es el único sistema de riego que manejan en el centro poblado, por falta de recursos económicos y capacitación no se emplean sistemas como el de aspersión o goteo.

###### **3.1.1.2 Suelo**

El tipo de suelo existente en el centro poblado es el franco, este es fácil de trabajar y propicio para cualquier tipo de cultivo, de elevada productividad agrícola, debido a su textura relativamente suelta, propiciada por la arena, a su fertilidad procedente de los limos incluidos y al mismo tiempo con adecuada retención de humedad por la arcilla presente.

###### **3.1.1.3 Flora**

Entre las diferentes especies de flora que existen entre los cultivos agrícolas se pueden mencionar las siguientes: flor de camarón, corbata, flor de muerto, palo gigante, arbusto come

mano, sirve para retener humedad; el acuerario de igual manera retiene la humedad de los árboles y a su vez evita que el otro arbusto crezca esto con el fin de proteger los cultivos agrícolas.

#### **3.1.1.4 Fauna**

Los animales silvestres que afectan las actividades productivas del centro poblado se pueden mencionar: taltuza, coche de monte y pizote, quienes dañan y se comen el maíz, las pericas y el puercoespín dañan las matas de frijol, otras especies que se encuentran a los alrededores de los diferentes tipos de cultivos son; armadillo, comadreas, urracas y clarineros que de igual manera afectan a los productores.

#### **3.1.2 Trabajo**

Tipo de actividad que desarrolla el ser humano en determinado lugar para satisfacer sus necesidades. Además, se le considera una medida de esfuerzo real y es uno de los tres factores de la producción. A continuación, se determinarán los aspectos a considerar en la variable.

##### **3.1.2.1 Disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada**

En el Cantón la mano de obra no calificada es la que más predomina, debido a que el nivel académico de la población es de nivel primario a consecuencia de los bajos ingresos con los que cuentan las familias.

Sin embargo, existe una pequeña parte de la población que tiene acceso al nivel medio lo que significa que la poca mano de obra calificada que existe se ve obligada a emigrar hacia los departamentos de Escuintla y Guatemala para mejorar su calidad de vida.

##### **3.1.2.2 Remuneración por trabajo**

Según la información recolectada, indica que 42.39% corresponde a la actividad agrícola, perciben menos del salario mínimo vigente a la fecha de investigación, que es de Q. 35.00 por jornal y Q. 1,050.00 mensuales, cifra que no logra satisfacer las necesidades básicas de cada hogar. Los servicios representan 26.80% y 6.16% a comercio obteniendo ingresos mensuales de Q. 1,800.00; todos estos datos fueron extraídos de la investigación de campo realizada en el Cantón.

### **3.1.2.3 Participación por sexo**

Dentro de las actividades productivas se estableció que uno de los factores determinantes para que una persona pueda optar a un trabajo o actividad productiva es su sexo, se determinó que la participación de la mujer en la actividad artesanal es mínima, debido a que únicamente se dedica a los oficios domésticos en el hogar.

### **3.1.3 Capital**

Son todos los insumos que generan algún tipo de valorización y crecimiento en una actividad productiva. Está conformado por la tecnología, medios de trabajo e instalaciones que contribuyen al desarrollo socio económico del Cantón, además sirve como indicador de las necesidades de inversión existentes.

#### **3.1.3.1 Vías de acceso**

Cuenta con una vía de acceso por el sur de la cabecera municipal, la cual se encuentra en buenas condiciones y adoquinada.

#### **3.1.4 Organización empresarial**

Es un grupo de personas que trabajan en conjunto con la finalidad de alcanzar todos aquellos objetivos y metas propuestos. La toma de decisiones en la actividad de panadería está centralizada en su mayoría por el jefe del hogar, quien toma las decisiones, muy pocas veces delega responsabilidades, la mayoría de actividades las realiza personalmente.

## **3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PANADERÍA**

Se refiere tanto al trabajo del artesano, normalmente realizado de forma manual por una o varias personas sin ayuda de maquinaria automatizada, obteniendo cada pieza diferente. Por lo regular es dirigido solo por el propietario y el núcleo familiar que trabajan con el propósito de transformar materias primas en productos nuevos sin capacitación técnica y con herramientas manuales.

Para la producción de panadería se detallan los temas siguientes: características tecnológicas, volumen y valor de la producción, resultados financieros, comercialización y organización empresarial.

### 3.2.1 Características tecnológicas

Los productos se elaboran de forma artesanal, por medio del uso de herramientas manuales, las cuales les dan habilidad y destrezas para realizarlas, estos se clasifican en:

#### ➤ Pequeño artesano

Es el que se dedica a elaborar artículos a mano, con herramienta y equipo tradicional de fabricación propia y/o comprada, la cual es utilizada desde el inicio de su profesión. En la producción del pan francés y dulce, se utiliza materia prima de baja calidad, herramientas y equipo rudimentario, un aspecto importante es que se realiza de forma manual, así mismo, participa de forma directa la familia, no cuenta con asistencia técnica ni financiera.

#### ➤ Mediano artesano

Son las personas que elaboran artículos, con destreza y habilidad, con un mediano capital; elabora los artículos a mano con herramienta semiautomática, existe una parte de remuneración del trabajo. Todos los procesos son realizados de forma manual en donde se utiliza mano de obra propia, en este caso el núcleo familiar, la cual no es remunerada. Las técnicas para la elaboración del pan son transmitidas de generación en generación.

### 3.2.2 Volumen y valor de la producción

Es un cuadro que sirve para cuantificar el valor total de la producción y venta, especialmente en la elaboración de pan durante un año, y el valor que representa la actividad económica. A continuación se presenta el cuadro de volumen y valor de la producción de panadería.

**Cuadro 12**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Volumen y valor de la producción (Panadería) por tamaño de empresa y producto**  
**Año 2018**

Producto	Unidades productiva	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q.	Generación de empleo
<b>Pequeño artesano</b>						
<b>Panadería</b>	<b>4</b>		<b>721,800</b>		<b>721,800.00</b>	<b>9</b>
Francés		Unidad	248,000	1.00	248,000.00	
Dulce		Unidad	473,800	1.00	473,800.00	

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Producto	Unidades productiva	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción Q	Generación de empleo
<b>Mediano artesano</b>						
<b>Panadería</b>	<b>1</b>		<b>99,880</b>		<b>99,880.00</b>	<b>3</b>
Francés		Unidad	40,600	1.00	40,600.00	
Dulce		Unidad	59,280	1.00	59,280.00	
<b>Totales</b>	<b>5</b>		<b>821,680</b>		<b>821,680.00</b>	<b>12</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el estudio realizado se determinó que la actividad productiva de panadería del Cantón, se clasifica en pequeño y mediano artesano, con la elaboración del pan francés y pan dulce ocupa el primer lugar en el aporte a la economía que representa 91.70% del valor total de la producción. Al año realizan 711.88 quintales de harina, de los cuales se utilizan 299.88 para la elaboración de pan francés, por lo que se obtiene una producción de 248,000 unidades anuales y 412 quintales para la elaboración de pan dulce, los cuales tienen un rendimiento de 473,800 unidades. La jornada laboral es de lunes a sábado para la elaboración de estos productos.

Cabe destacar que de los productos de panadería, el más significativo es el pan dulce con aporte de 64.88 % y 35.12 % el francés.

### 3.2.3 Estados financieros

Son informes financieros que utilizan las empresas para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o período determinado que normalmente es de un año. Estos son la base fundamental para la toma de decisiones y el análisis del cumplimiento de las metas establecidas. Se presenta el estado de costo directo de producción, estado de resultados, rentabilidad y financiamiento para la elaboración y producción de pan francés y dulce, para determinar la ganancia o pérdida que obtienen los artesanos.

#### 3.2.3.1 Costo directo de producción

Se presentan los tres elementos del costo de producción: materiales, mano de obra y costos indirectos para un período determinado, detallado por tamaño y producto que le permite

establecer al pequeño y mediano artesano, el costo de la elaboración del pan, como se observa a continuación.

**Cuadro 13**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Producción Panadería**  
**Costo Directo de Producción por Tamaño de Empresa y Producto**  
**Año 2018**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Costo pequeño artesano Censo USAC	Costo mediano artesano Censo USAC
<b>Panadería</b>		
<b>Pan francés</b>		
Materiales	131,443.30	14,019.03
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	6,896.25	7,911.20
<b>Costo directo de producción</b>	<b>138,339.55</b>	<b>21,930.23</b>
<b>Unidades producidas</b>	<b>248,000</b>	<b>40,600</b>
<b>Costo unitario de un francés</b>	<b>0.56</b>	<b>0.54</b>
<b>Pan dulce</b>		
Materiales	224,915.59	19,398.82
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	9,474.64	10,472.30
<b>Costo directo de producción</b>	<b>234,390.23</b>	<b>29,871.12</b>
<b>Unidades producidas</b>	<b>473,800</b>	<b>59,280</b>
<b>Costo de un pan dulce</b>	<b>0.49</b>	<b>0.50</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Con los datos obtenidos en el cuadro anterior se determinó que el pequeño artesano tiene un costo para la elaboración de un pan francés de Q. 0.56 y para un pan dulce a Q. 0.49, se utilizan en materia prima Q. 131,433.40 y Q. 224,915.59 respectivamente; para el primero representa 95% y para el segundo producto 96% del costo total de producción, el precio de venta es de Q. 1.00 la unidad a consumidores del propio centro poblado.

El mediano artesano en la actividad productiva de la panadería, el costo de un francés es de Q. 0.54 y para el dulce es Q. 0.50, se utiliza en materia prima Q. 14,019.03 y Q. 19,398.82 respectivamente; representa 64% y 65% del costo total de producción para ambos productos; se vende a Q. 1.00 la unidad.

### 3.2.3.2 Estado de resultados

Está conformado por las ventas menos el costo de producción y los gastos fijos, lo que permite establecer la ganancia o pérdida y la rentabilidad de la producción artesanal en el tiempo determinado. Se detalla el estado de resultado por tamaño y producto a continuación:

**Cuadro 14**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Producción Panadería**  
**Estado de resultados por tamaño de empresa y producto**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(cifras en quetzales)**

Descripción	Pequeño artesano Censo USAC
<b>Panadería</b>	
<b>Ventas</b>	<b>721,800.00</b>
Pan dulce (473,800*1.00)	473,800.00
Pan francés (248,000*1.00)	248,000.00
(-) Costo directo de producción	<b>372,729.78</b>
Pan dulce	234,390.23
Pan francés	138,339.55
<b>Ganancia marginal</b>	<b>349,070.22</b>
(-) Costos y gastos fijos	<b>1,575.00</b>
Pan dulce	900.00
Pan francés	675.00
<b>Ganancia neta</b>	<b>347,495.22</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.48
Ganancia neta / costos + gastos	0.93
	<b>Mediano artesano Censo USAC</b>
<b>Panadería</b>	
<b>Ventas</b>	<b>99,880.00</b>
Pan dulce (59,280*1.00)	59,280.00
Pan francés (40,600*1.00)	40,600.00
(-) Costo directo de producción	<b>51,801.35</b>
Pan francés	21,930.23
<b>Ganancia marginal</b>	<b>48,078.65</b>
(-) Costos y gastos fijos	<b>1,350.00</b>
Pan dulce	675.00
Pan Francés	675.00
<b>Ganancia neta</b>	<b>46,728.65</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta / ventas netas	47%
Ganancia neta / costos + gastos	88%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Al analizar el estado del resultado del cuadro anterior, se determinó la ganancia neta, según investigación de campo realizada no se incluye costos y gastos fijos, derivado a que la mano de obra es familiar. Ellos no contemplan el pago del salario mínimo.

### 3.2.3.3 Rentabilidad

Es el rendimiento de una inversión y se expresa por la relación entre los resultados obtenidos y los recursos empleados. Medida del rendimiento que en un determinado período de tiempo, regularmente de un año, producen los capitales utilizados en el mismo, es decir, concentra su atención en incrementar las utilidades y aumentar el valor de los activos, debido a la gran importancia que éstas tienen en el mercado.

En este apartado se presentan los resultados de los índices más importantes de la rentabilidad en la actividad productiva de panadería.

El resultado indica que por cada quetzal vendido se obtuvo Q. 0.48 de utilidad.

**Margen de utilidad** = Ganancia neta/ventas netas \*100

Margen de utilidad =  $347,495.22 / 721,800 \times 100 = 0.48$

Por cada quetzal que se invierte en el costo de producción, se obtiene Q. 0.93 de ganancia.

**Ganancia sobre costos** = Ganancia neta/costos y gastos \*100

Ganancia sobre costos =  $347,495.22 / 374,304.78 \times 100 = 0.93$

Se presentan los resultados de los índices más importantes de la rentabilidad en la actividad productiva de la panadería del mediano artesano.

El resultado indica que por cada quetzal vendido se obtuvo Q. 0.47 de utilidad.

**Margen de utilidad** = Ganancia neta/ventas netas \*100

Margen de utilidad =  $46,728.65 / 99,880 \times 100 = 0.47$

Por cada quetzal que se invierte en el costo de producción, se obtiene de ganancia Q. 0.88

**Ganancia sobre costos** = Ganancia neta/costos y gastos \*100

Ganancia sobre costos =  $46,728.65 / 53,151.35 \times 100 = 0.88$

### 3.2.3.4 Financiamiento

Son los recursos financieros monetarios, económicos utilizados para sufragar gastos que se originan en cualquier proceso productivo, se obtienen de fuentes internas y externas.

- **Fuentes de financiamiento**

Para la actividad artesanal solamente se utilizan las internas, se describen las principales fuentes de financiamiento, donde se obtiene los recursos para la actividad productiva de panadería como se presenta a continuación:

**Cuadro 15**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Producción (Panadería)**  
**Financiamiento**  
**Año 2018**

Descripción	Fuentes Internas	Costos según Censo USAC
<b>Panadería</b>		
<b>Pequeño artesano</b>	<b>374,304.78</b>	<b>374,304.78</b>
Materiales	356,358.89	356,358.89
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	16,370.89	16,370.89
Costos y gastos fijos	1,575.00	1,575.00
<b>Panadería</b>		
<b>Mediano artesano</b>	<b>53,151.35</b>	<b>53,151.35</b>
Materiales	33,417.85	33,417.85
Mano de obra	0.00	0.00
Costos indirectos variables	18,383.50	18,383.50
Costos y gastos fijos	1,350.00	1,350.00
<b>Total</b>	<b>427,456.13</b>	<b>427,456.13</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la actividad productiva artesanal de la panadería, las fuentes internas son originadas por recursos de capital, provenientes de ahorros, fuerza de trabajo familiar o la reinversión de ganancias de años anteriores, no utilizan fuentes externas de financiamiento.

### 3.2.4 Comercialización

“Comercialización es el conjunto de las acciones encaminadas a intercambiar productos, bienes o servicios” (Zúñiga, 2012). En el caso de los productos de las panaderías, comprende

el medio que usa el fabricante desde la elaboración, almacenamiento hasta la venta al consumidor final.

#### **3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia**

La comercialización se realiza por medio de la mezcla de mercadotecnia que comprende el análisis del producto, precio, plaza y promoción que se aplica a los productos artesanales, como se detalla a continuación:

##### **➤ Producto**

El producto es el conjunto de atributos tangibles e intangibles que pueden incluir empaque, color, precio, calidad y marca, más los servicios que estén inmersos en el mismo. Cuando los productos son elaborados y destinados directamente al consumidor final, este debe tener características especiales, tal es el caso de la panadería, debe tener un sabor que lo haga diferente de otros.

##### **➤ Precio**

“Es la cantidad o importe monetario que un cliente debe pagar por un determinado producto o servicio, este es el que genera ingresos” (Kotler, Philip. 2012). El precio fijado para la venta de pan es fijado según la competencia.

##### **➤ Plaza**

“su objetivo es poner el producto a disposición del consumidor final en la cantidad demandada, en el momento y lugar que lo necesite, presentándolo de una forma atractiva para estimular la compra.” (Velásquez, 2015). En el caso de la comercialización del pan, este se da exclusivamente en el lugar donde se produce.

##### **➤ Promoción**

La promoción es la base de la mezcla de marketing, y abarca varias actividades de las cuales sirven para recordarle al mercado que existe un producto, su principal propósito es de influir en la mente del consumidor e incentivarlo a realizar la compra de forma exitosa. En la promoción se debe tener en cuenta que se debe comunicar al consumidor las bondades del producto, la calidad, el tamaño, el sabor, la forma, entre otros.

Por medio de la mezcla de mercadotecnia se desarrollara los elementos antes mencionados con el objetivo principal de proponer estrategias adecuadas para el desarrollo de la comercialización de la producción de pan en el Cantón como se detalla en la tabla siguiente:

**Tabla 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Mezcla de mercadotecnia, panadería**  
**Año 2018**

<b>Producto</b>	
Variedad	La variedad del producto que se hace es el pan dulce y pan francés.
Calidad	Es un producto elaborado con materia prima de calidad e ingredientes frescos, lo que hace que resaltar su sabor y consistencia.
Características	Es un producto de consumo diario, la producción es una vez al día, sus características son el tamaño, el sabor y la variedad según la demanda.
Diseño	Dentro de los tipos de pan dulce, se elaboran varias formas, con el mismo contenido de ingredientes y procedimiento.
Servicio	La atención a los clientes es personalizada, tiene horarios extendidos según la existencia del producto. En su mayoría lo hace el mismo propietario el que lo brinda.
Marca	No cuentan con una marca que los identifique específicamente a cada panadería. Se diferencian según la receta del mismo.
Empaque	Para la comercialización del pan en el Cantón, no se utiliza un empaque especial, únicamente bolsa de plástico.
<b>Precio</b>	
Precio de lista	Los precios son fijados de forma empírica, tanto el pan dulce como el francés tienen un valor de Q1.00.
Forma de pago	Contado.
Fijación de precios	Los propietarios de las panaderías utilizan la estrategia de alineación, para mantener un mismo margen de ganancia.
<b>Plaza</b>	
Canal	La comercialización del pan se realiza por medio del canal directo, del productor al consumidor final. No existen intermediarios.
Cobertura	La comercialización se realiza únicamente dentro del Cantón.
Inventario	Se realiza por medio de la producción diaria establecida, o según pedidos especiales que tenga para entrega. No existe inventario.
Lugar de comercialización	El producto es distribuido directamente en el taller en donde se elabora, en un local destinado para el producto terminado.
Transporte	Los clientes se presentan directamente al local para adquirir el producto.
<b>Promoción</b>	
Publicidad	La forma de dar a conocer los productos, es la publicidad de boca en boca. Se dan a conocer entre vecinos o familiares.

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Promoción</b>	
Promoción de ventas	Las unidades artesanales no realizan ningún tipo de promoción, únicamente un pequeño rótulo que se localiza en la puerta del taller artesanal.
Relaciones públicas	A pesar de no contar con una organización formal que se encargue de este tipo de actividades, los propietarios realizan la promoción necesaria para la venta de su producto, por medio de la recomendación en donde dan a conocer el producto.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

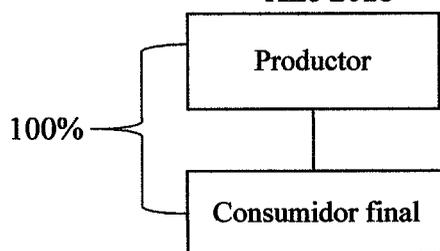
Dentro de la mezcla de mercadotecnia se determinó en la investigación realizada que los productos realizados en las panaderías son productos de consumo diario y masivo, lo que hace que tenga una alta demanda, y en algunas ocasiones no se logre cubrir la demanda existente.

La actividad de panadería, en relación a la mezcla de mercadotecnia se realiza de forma empírica, es realizada por sus propietarios, quienes han adquirido la experiencia por herencia del trabajo familiar. No tienen conocimiento técnico ni las herramientas modernas para poder diversificar su producto, potencializar sus ventas y crecer el mercado.

### 3.2.4.2 Canales de comercialización

Los canales de comercialización son las etapas empleadas para el traslado de los productos desde el proceso de fabricación hasta su adquisición por el consumidor final. A continuación, se describe el canal de comercialización utilizado en la actividad de las panaderías en el Cantón.

**Gráfica 2**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Canal de comercialización, Panadería**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la comercialización en la actividad artesanal en las panaderías del Cantón se utilizará el canal directo, el cual se realiza entre el productor y el consumidor final, sin la utilización de intermediarios.

### 3.2.5 Organización empresarial

Es el proceso en que las panaderías están organizadas para el logro de sus metas y objetivos, quienes son los encargados de la toma de decisiones, las responsabilidades, atribuciones, derechos y obligaciones de cada una de las personas que intervienen en el proceso, para poder obtener un beneficio económico. A continuación se presenta la información detallada de la organización empresarial en las panaderías.

**Tabla 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Organización Empresarial Panadería**  
**Año 2018**

Concepto	Descripción	Tamaño de la organización empresarial artesanal	
		Pequeño artesano,	Mediano artesano,
Tipo de organización empresarial	Volumen de producción de pan	721,800 unidades	99,880 unidades
	Nivel tecnológico	Rudimentario	Semi automático
	Mano de obra	Familiar, no remunerada	Familiar, no remunerada
	Tipología	Informal	Informal
	Aprendizaje	Empírico	Empírico
Estructura organizacional	Complejidad	No existe división del trabajo, lo utilizan en forma empírica, los miembros de la organización realizan todas las actividades a las que se dedica la unidad artesanal.	
	Formalización	No se cuenta con una estructura organizacional formalmente definida, carece de manuales, reglas y procedimientos.	
	Centralización	El propietario es quien toma las decisiones, las decisiones son transmitidas de forma verbal.	

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Concepto	Descripción	Tamaño de la organización empresarial artesanal	
		Pequeño artesano,	Mediano artesano,
Sistema organizacional	Lineal	Se concentra la autoridad en una sola persona donde el propietario es la mayor autoridad y las órdenes las delega directamente.	
	División del trabajo	No existe división del trabajo, más lo utilizan en forma empírica.	
	Departamentalización	No existe departamentalización.	
Diseño organizacional	Jerarquización	Únicamente existe un nivel vertical en la jerarquía; el propietario y ayudante o vendedor, existe en forma empírica.	
	Coordinación	Propietario es quien realiza la administración, coordina las actividades y ventas de los productos.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las panaderías están catalogadas como pequeño y mediano artesano, tomando como base el tipo de herramienta y procesos que utilizan para la elaboración del producto.

El análisis de la organización empresarial es de suma importancia, ya que por este medio se pueden elaborar las normas y procedimientos que rigen las empresas, se determinó que las panaderías no cuentan con un tipo de organización empresarial, debido a que la producción, administración, y comercialización la realizan de forma empírica.

### 3.2.5.1 Estructura administrativa

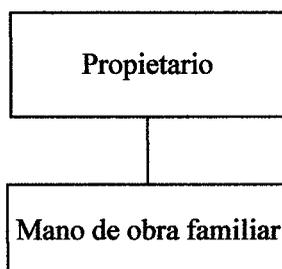
En las unidades de panadería del Cantón, se observa una estructura organizacional compuesta de dos niveles jerárquicos y un sistema lineal o militar, ya que la autoridad está concentrada únicamente en una persona, quien es el que toma las decisiones, las funciones y responsabilidades en una sola.

Los tipos de niveles jerárquicos que se identifican en la panadería són:

- Nivel superior o administrativo se encuentra el propietario o jefe de familia, quien también participa en el proceso productivo.

- El operativo se encuentran los trabajadores o subalternos, quienes normalmente son miembros del grupo familiar y reciben órdenes de forma verbal de las actividades a realizar. Se presenta la estructura organizacional de la producción de panadería a continuación:

**Gráfica 3**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Estructura organizacional, panadería**  
**Año 2018**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para las actividades de la panadería, la organización empresarial está formada por el núcleo familiar, lo que constituyen a los pequeños y medianos artesanos. El tipo de organigrama utilizado es el lineal, lo que indica que la autoridad está concentrada en una sola persona, quien asume todas las responsabilidades, funciones y el mando en la producción.

### 3.2.6 Generación de empleo

En el estudio realizado en el cantón San Bartolo Mixpillá se determinó que la actividad productiva en la panadería genera 12 empleos, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro 16**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Generación de empleo, panadería**  
**Año 2018**

Producto	Generación de empleo
<b>Pequeño artesano</b>	<b>9</b>
<b>Mediano artesano</b>	<b>3</b>
<b>Total</b>	<b>12</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según la información obtenida en el trabajo de campo, se determinó que a pesar de generar

fuentes de empleo en las panaderías, son fuente de trabajo no remunerado por ser mano de obra familiar.

### **3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución**

Al realizar el análisis de la actividad de las panaderías en el Cantón, se determinó que existen cinco unidades productivas dedicadas a la elaboración de pan, lo que representa un bajo potencial en cuanto a esta actividad.

#### **3.2.7.1 Problemática encontrada**

En la realización de la investigación de campo, se observó La problemática encontrada en la actividad de panadería, con la elaboración de pan, son las siguientes:

- Herramientas rudimentarias y en mal estado.
- Falta de capacitación en los procedimientos utilizados para la elaboración del pan.
- Falta de conocimiento técnico para el desarrollo de los procesos.
- Acceso limitado a las fuentes de financiamiento.
- Mejoramiento de la calidad del producto, tanto en presentación como en sabor.
- Desconocimiento de herramientas básicas de mercadotecnia para promocionar y dar a conocer los productos a clientes actuales y potenciales en la comunidad.
- Falta de organización de los propietarios para llevar un control de costos y gastos de la materia prima.

#### **3.2.7.2 Propuesta de solución**

Las alternativas para poder mejorar las dificultades y problemas encontrados en las panaderías del Cantón, se detallan a continuación:

- Adquirir nuevas herramientas de trabajo, para facilitar los procesos de elaboración del pan.
- Coordinar talleres de capacitación para actualización de técnicas, en donde puedan mejorar los conocimientos sobre la elaboración del pan, para poder diversificar la línea de productos, crear nuevos e incursionar en nuevos mercados.

- Crear una asociación de panaderos, en donde se pueda beneficiar a todos aquellos que necesiten financiamientos por medio de instituciones financieras.
- Utilizar la mercadotecnia para dar a conocer y promocionar las instalaciones por medio de mantas vinílicas, rotulo, etc.
- Crear un método de organización para los propietarios de panaderías, en donde se puedan guiar para poder desempeñar bien las actividades de producción y comercialización de sus productos.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL**

En el presente capítulo se describe el proyecto comunitario social que se considera de suma importancia para los habitantes del Cantón, en donde se pueda brindar un desarrollo sostenible. El proyecto comunitario social describe los pasos a seguir para realizar el mejoramiento del salón comunal en el Cantón.

Dicho proyecto comprende la caracterización básica, el estudio de perfil del proyecto, estudio de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, ambiental y de impacto social, todo esto para poder tener una visión completa de todos los beneficios que conlleva poder tener habilitado un salón en la comunidad.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

Aquí se presentan todas las características propias del proyecto a realizar, los antecedentes, el planteamiento del problema, justificación y los objetivos, que servirán de guía para poder llevar a cabo el mismo.

##### **4.1.1 Descripción**

En el cantón existe un lugar destinado en donde anteriormente funcionaba el salón comunal, que por factores internos y externos se ha ido deteriorando a tal punto que no es recomendable el ingreso al mismo, por el mal estado en que se encuentra.

El proyecto: Mejoramiento del salón comunal, consiste en realizar un remozamiento completo principalmente en techo, piso y paredes. Los cambios y mejoras que se estarán realizando consisten en lo siguiente: cambio de lámina en el techo completo, repello en paredes, cambio total de malla en los laterales, cambio de dos puertas de ingreso, construcción de servicio sanitario para hombres y mujeres y un lavamanos, cambio de cableado de energía eléctrica en general y construcción de banqueta exterior con grada.

##### **4.1.2 Ubicación**

El proyecto: Mejoramiento del salón comunal, está ubicado en el primer callejón a mano

derecha del sector dos a un costado de la Alcaldía auxiliar, en el cantón San Bartolo Mixpillá, municipio Chicacao, departamento Suchitepéquez.

La única vía de acceso es por la calle principal que viene de la cabecera municipal, la cual se encuentra en buenas condiciones y adoquinada. Colinda al norte con el cantón Concepción Chinan I, al sur con finca Bélgica, al este con finca La Perla y al oeste con finca Santa Marta.

#### **4.1.3 Antecedentes**

Según la investigación de campo realizada en el cantón San Bartolo Mixpillá, se determinó la necesidad de contar con un salón comunal y de usos múltiples para poder brindar un lugar seguro y comodidad a los habitantes del mismo. El cual por factores internos y externos se encuentra deteriorado por la falta de mantenimiento al mismo.

#### **4.1.4 Contactos y gestores**

Para el desarrollo del presente proyecto se tomaran en cuenta a todos los vecinos para promover el uso del mismo, pero principalmente será necesario contar con el apoyo del Alcalde auxiliar, los integrantes del COCODE.

#### **4.1.5 Planteamiento del problema**

La condición de la infraestructura del actual salón comunal tiene un alto grado de deterioro, por lo que no reúne ni cumple con las características necesarias mínimas y adecuadas para su uso, por no ofrecer un ambiente seguro para las distintas actividades en el centro poblado y no cuenta con servicios sanitarios.

#### **4.1.6 Justificación**

El proyecto surge de la necesidad que tienen los habitantes del Cantón, identificada en el censo realizado, con base a las entrevistas y guías realizadas a las autoridades de la comunidad, donde se dio a conocer que cuentan con un salón comunal en malas condiciones y por lo mismo se detectó la necesidad que se tiene de realizar las mejoras correspondientes y habilitar las instalaciones para su uso.

Según las autoridades las actividades que se realizan son reuniones del COCODE, en donde

se traslada información importante a los habitantes de la comunidad, las cuales se realizan en el campo de foot ball, al aire libre bajo condiciones inadecuadas expuestos a las inclemencias del tiempo (sol, lluvia, frío, etc.).

Por lo descrito en el párrafo anterior se propone realizar el estudio correspondiente para realizar el mejoramiento del salón comunal ubicado en el sector dos del Cantón.

#### **4.1.7 Objetivos**

Se describe el objetivo general y los específicos, que se pretenden alcanzar en la formulación del proyecto: Mejoramiento del salón comunal del centro poblado, a continuación:

##### **4.1.7.1 General**

Realizar los trabajos de mejoramiento necesarios para reorganizar y revitalizar el Salón comunal del cantón San Bartolo Mixpillá, para brindar un lugar adecuado que cubra las necesidades mínimas y contribuir al desarrollo social de la población.

##### **4.1.7.2 Específicos**

- Diseñar el Salón comunal utilizando materiales de buena calidad que garanticen una obra segura y confiable.
- Satisfacer las necesidades de los habitantes, con instalaciones en buen estado que garanticen la seguridad de los mismos.
- Fomentar actividades de formación para población.
- Incentivar a la población para la participación en actividades que se organicen como: sociales, culturales, deportivas y religiosas promovidas por autoridades y población en general.

#### **4.2 ESTUDIO DE MERCADO**

Es la evaluación del comportamiento de los consumidores, para detectar las necesidades y ofrecer satisfactores para las mismas. El presente estudio determina la demanda histórica y futura de oferta y demanda del proyecto: Mejoramiento del salón comunal, para beneficio de la comunidad, por medio de la realización de los estudios: técnico, administrativo-legal,

financiero y el análisis de riesgos, para determinar la viabilidad del mismo, los beneficiados, la oferta y demanda para realizar un análisis preciso.

#### 4.2.1 Evolución histórica de la demanda

De acuerdo a la información que se obtuvo a través del XI Censo Nacional de Población y V de habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE-, en el cantón San Bartolo Mixpillá habitaban 1,678 personas, distribuidas en 309 hogares en ese año, datos que dan a conocer la demanda histórica del proyecto.

Con base a la encuesta comunitaria llevada a cabo en octubre 2018 en el Cantón, se determinó que en la actualidad habitan 2,998 habitantes, distribuidos en 550 hogares, de esta forma se concluye esa será la cantidad de beneficiados para el año 2018.

#### 4.2.2 Demanda futura

Consiste básicamente en la cantidad de personas que se estima para el período 2019 al 2023, información que se determinó por medio de proyecciones, con base en datos de la tasa de crecimiento poblacional del 3.69% y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del –INE-.

Se presenta la tabla del análisis de la población que será beneficiada con el mejoramiento del salón comunal.

**Tabla 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal, Población Beneficiada**  
**Período 2018-2023**

Año	Población beneficiada
2018	2,996
2019	3,107
2020	3,221
2021	3,340
2022	3,464
2023	3,591

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del -INE-, tasa de crecimiento poblacional 3.69% e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según los datos obtenidos se determinó que con la demanda proyectada para el año 2019, se procura beneficiar a 3,107 personas y para los próximos cuatro años, se espera que la población se incremente a 484 habitantes de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional de 3.69 %; además, la cantidad de favorecidos puede extenderse aún más, debido a que los habitantes de otros cantones podrían hacer uso del mismo.

Con la implementación del proyecto social, se espera para el año 2023 satisfacer la demanda, que asciende a un total de 3,591 habitantes en el centro poblado.

#### **4.2.3 Oferta histórica y proyectada**

En cuanto a la oferta histórica no existe información de uso, debido a que, por las malas condiciones de infraestructura en los últimos años, el salón comunal no ha sido utilizado para realizar actividades. Sin embargo, en algunas ocasiones ha servido de sede para la llevar a cabo actividades formales como asambleas generales convocadas por el -COCODE-.

A futuro se pretende darle uso para actividades sociales, escolares y religiosas como: celebraciones de quince años, bodas, vigiliass por parte de las iglesias (católica y evangélica), actos de clausura de la escuela, actividades culturales y deportivas, con el fin de fomentar la unidad de los habitantes.

### **4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

El presente estudio presenta las condiciones administrativas y legales que establece la constitución Política de la República de Guatemala, las cuales se deberán considerar en el proyecto, así mismo se proporcionan las herramientas administrativas para cada etapa del proceso y se determinan los involucrados, derechos, obligaciones, jerarquías y líneas de mando.

#### **4.3.1 Propuesta de organización**

De acuerdo a las necesidades de la comunidad se estableció que para llevar a cabo el proyecto: Mejoramiento del salón comunal en el cantón San Bartolo Mixpillá, se hace la propuesta de conformar un Comité, con personas con intereses en común, quienes deberán

atender todos los asuntos relacionados con el uso del salón comunal; así mismo velar que se mantenga en buenas condiciones y limpio.

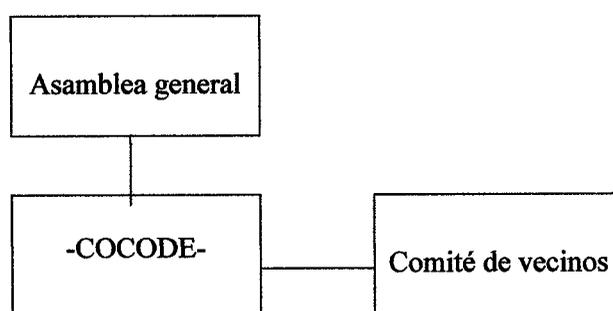
#### 4.3.1.1 Tipo de organización y denominación

El tipo de organización que se propone es un Comité integrado por 10 personas que formarán la Junta Directiva responsable del proyecto. La denominación de la organización es “Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, quien será el encargado del manejo del mismo.

#### 4.3.2 Estructura organizacional

La estructura organizacional del Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá, se describe para comprender las posiciones y responsabilidades de cada integrante. Por lo cual se propone una Junta Directiva conformada de la siguiente manera.

**Gráfica 4**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Estructura organizacional funcional**  
**Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá**  
**Año 2018**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La estructura del Comité que se propone para el proyecto, demuestra que la Asamblea General es la máxima autoridad, la que velará por el buen uso y mantenimiento de las instalaciones del salón comunal.

#### **4.3.2.1 Filosofía institucional**

Con los componentes de la planeación estratégica, se identifica hacia dónde va dirigido el Comité, los cuales se presentan a continuación:

➤ **Misión**

“Somos el Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá, una organización social comprometida en la prestación de un servicio para beneficio de la población en general, para brindar apoyo y soluciones a las necesidades de la población”.

➤ **Visión**

“Ser una organización social que vela por los intereses de los habitantes de la comunidad, para promover las actividades culturales, sociales y educativas, brindando instalaciones adecuadas para resguardar la integridad de todos los vecinos y visitantes”.

➤ **Valores**

Los valores son los lineamientos por medio de los cuales se regirán los integrantes del comité, los cuales se detallan a continuación:

- Trabajo en equipo.
- Honradez.
- Compañerismo.
- Confianza.
- Liderazgo.
- Compromiso.
- Espíritu de servicio.

➤ **Políticas**

Están encaminadas a orientar las acciones de una organización en un mismo objetivo. Sin embargo, para los fines del Comité, se adoptará las políticas siguientes:

- Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones.
- Se prohíbe manchar o dañar las paredes y piso.

- Se deben asistir al 90% de las reuniones.
- Se prohíbe el ingreso en estado de ebriedad.

#### **4.3.2.2 Diseño organizacional**

Es importante definir la estructura organizacional, para comprender las atribuciones que tiene el Comité y para llevar a cabo sus responsabilidades. Las actividades deberán dirigirse, coordinarse y ser supervisadas por el presidente, por medio de diferentes estrategias que establezca.

La estructura organizacional que se conformará será el “Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, es de fácil organización y no requiere altos grados académicos para su conformación, únicamente el compromiso que conlleva el cargo, así mismo será avalada por el presidente del COCODE y Alcalde Auxiliar quienes son los representantes en el Cantón.

#### **4.3.2.3 Funciones y atribuciones básicas de las unidades**

Las atribuciones y funciones administrativas principales de cada una de las unidades para el mejoramiento de las actividades son las siguientes:

##### **➤ Asamblea general**

Es el órgano superior del comité integrado por un representante de cada familia quienes tendrán a su cargo la responsabilidad de elegir a los miembros que integran el Comité así como de la toma de decisiones para realizar cualquier gestión en beneficio y apoyo de la comunidad.

Dentro de las principales atribuciones se pueden mencionar:

- Elegir en reunión plenaria a los integrantes del Comité, por un período mínimo de dos años, los cuales deberán ser vecinos propiamente del Cantón.
- Asistir a todas las reuniones programadas y entregar informes de forma trimestral de los avances y proyectos existentes.
- Evaluar avances y propuestas nuevas de proyectos para ejecutar.

### ➤ **COCODE**

Es una organización de participación a nivel comunidad, el cual está conformado por una junta directiva, la cual está integrada por un presidente, vice-presidente, tesorero, secretario y vocales. Dentro de las atribuciones que tiene, se pueden mencionar las siguientes:

- Son los encargados de fomentar la organización y participación de la comunidad.
- Apoyar a la coordinación de actividades en beneficio de la comunidad.
- Representar a los vecinos ante las autoridades municipales y llevar control de los avances de los proyectos e informar a la comunidad.

### ➤ **Comité de vecinos**

Grupo de personas con intereses y responsabilidades en común para beneficio de su comunidad, dentro de los cuales se pueden mencionar las siguientes:

- Reunirse por lo menos una vez al mes para tratar temas de los proyectos.
- Coordinar con los pobladores la creación de nuevos proyectos y velar por la ejecución de las obras existentes.
- Velar por la transparencia y la correcta ejecución de los fondos.

### **Gráfica 5**

**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**

#### **Estructura Nominal**

**Comité de Vecinos Pro-mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá**  
**Año 2018**

Asamblea general		
No.	Título del cargo	Plazas
1	Representante por familia	604

-COCODE-		
No.	Título del cargo	Plazas
1	Presidente	1
2	Vicepresidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal	4

Comité de vecinos		
No.	Título del cargo	Plazas
1	Presidente	1
2	Vice-presidente	1
3	Tesorero	1
4	Secretario	1
5	Vocal	4

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se propone la estructura organizacional anterior, para que el Comité cuente con el recurso humano necesario y se desarrollen las funciones para la planificación, ejecución y sostenibilidad del proyecto.

### **4.3.3 Base legal para el proyecto**

Se describe los aspectos legales que rigen las normas y reglamentos vigentes a considerar al momento de ejecutar el proyecto, para determinar que las técnicas y operaciones se encuentran dentro de la normativa legal. Entre los más importantes se encuentran los siguientes:

#### **4.3.3.1 Normas internas**

Son el conjunto de normas, reglamentos y disposiciones que regularan el buen funcionamiento del Comité.

- Escritura pública.
- Normas internas del Comité.
- Actas de constitución de toma de posesión y actividades realizadas.

#### **4.3.3.2 Marco jurídico**

Consiste en los aspectos legales, fiscales, laborales y ecológicos que debe tomar en cuenta el comité, para iniciar sus operaciones o bien para reorganizar las actividades ya definidas, para evitar problemas en el futuro.

Se presenta el marco jurídico, que según la investigación realizada es aplicable al proyecto:

- Código Municipal, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 12-2002.
- Artículo 18.

Organización de vecinos: Los vecinos podrán organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en forma que las leyes de la materia y este código establecen.

- **Artículo 19.**

Autorización para la organización de vecinos: Las asociaciones a la que se refiere al artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para los efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de su inscripción en el libro correspondiente del registro civil, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario. Los requisitos que debe cumplir la escritura pública, sin perjuicio de lo que establece el artículo veintinueve (29) del Código de Notariado, serán: nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, ámbito de su acción, forma de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran, y designación de quien o quienes ejercerán su representación legal.

- **Artículo 175.**

Asociaciones civiles y comités: las asociaciones civiles y comités, al que se refiere los Artículos 18 y 19 de este Código, autorizados por las gobernaciones departamentales y otras autoridades, quedarán, a partir de la vigencia de este Código, bajo la competencia técnica y legal del alcalde municipal de su circunscripción territorial. De conformidad con la ley respectiva las asociaciones civiles y comités quedan exentos del pago del impuesto de timbres fiscales.

#### **4.3.3.3 Tipo y denominación**

Para el proyecto se propone la creación de un Comité, el cual se le denominará “Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, cuya finalidad principal será llevar el control sobre el cuidado de las instalaciones y las actividades que se realicen en el mismo.

#### **➤ Comité y sus requisitos de inscripción**

Una junta de vecinos es una organización comunitaria de carácter territorial, representativo de las personas que residen en la misma aldea y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos.

Requisitos para inscripción de un Comité, los aspectos importantes por considerar para llevar a cabo la inscripción del Comité se mencionan a continuación:

- Carta dirigida al alcalde, la cual debe especificar a qué comunidad pertenece, motivo por el cual desean crear el mismo, cuáles serán especificaciones, dirección exacta, nombre del responsable.
- La solicitud debe ir firmada por los solicitantes incluyendo nombre y firma. Como mínimo debe de estar integrado por 10 personas, los integrantes deben ser originarios del Cantón.
- Deben presentar fotocopia de DPI y boleto de ornato de cada integrante.
- Presentar una memoria de labores, en donde se detalle cada una de las actividades que se deberán realizar con tiempos.
- En los próximos siete días luego de la entrega de la solicitud recibirá la respuesta.

#### **4.4 ESTUDIO TÉCNICO**

El presente estudio aportará la información necesaria para evaluar el presupuesto de inversión, para determinar el destino de los recursos disponibles y establecer la viabilidad del proyecto: mejoramiento del salón comunal.

Conforma la segunda etapa de los proyectos de inversión, en el que se contemplan los aspectos técnicos operativos, y el uso eficiente de los recursos disponibles para la producción de un bien o servicio deseado.

##### **4.4.1 Diseño y planificación**

En el diseño y planificación se tomarán en cuenta todos los requerimientos necesarios para poder llevar a cabo el proyecto: mejoramiento del salón comunal.

###### **4.4.1.1 Objetivo del proyecto**

Brindar un lugar adecuado en donde los habitantes de la comunidad puedan contar con instalaciones en condiciones adecuadas para poder realizar actividades de todo tipo en beneficio de los mismos.

###### **4.4.1.2 Beneficiarios**

Con el proyecto: mejoramiento del salón comunal, se pretende beneficiar en forma directa a los habitantes del Cantón en general, como a las personas de las comunidades cercanas, en

donde puedan hacer uso de las instalaciones.

#### **4.4.1.3 Encargados del proyecto**

Para llevar a cabo la realización de dicho proyecto se tiene contemplado la contratación de una persona encargada de la obra, quien será la responsable de velar porque todas las actividades se realicen de acuerdo a la planificación propuesta, por llevar un control estricto en el uso de cada uno de los materiales y verificar los avances diarios de la obra.

También se contará con el apoyo de cuatro albañiles y dos ayudantes, quienes serán los encargados de realizar todos los trabajos en el orden como fueron previstos en cada una de las fases del proyecto.

#### **4.4.1.4 Localización**

El proyecto se localiza en el terreno ubicado en el sector uno del cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao del departamento de Suchitepéquez, donde se encuentra actualmente. El área de construcción es de 151.89 m<sup>2</sup>.

El proyecto: mejoramiento del salón comunal contará con las siguientes características:

- Nombre de la unidad: salón comunal
- Dimensiones promedio: las instalaciones tienen 25.40 metros largo por 5.98 metros ancho por 2.91 metros alto.
- Partes de la unidad: salón, vigas de madera, techo de lámina, torta de cemento, sustitución completa de malla.
- El salón comunal contará con dos servicios sanitarios y un lavamanos compartido.

#### **4.4.1.5 Flujograma**

Es una representación gráfica y ordenada de los pasos a seguir para poder llevar a cabo el proyecto, dentro de los cuales está el poder medir con tiempo en días cada una de las actividades que conlleva la ejecución del mismo, los cuales se describen a continuación por medio de una gráfica que describe cada una de las actividades.

**Gráfica 6**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Flujograma del Proceso de Construcción**  
**Año 2018**

Inicio	Inicio de la obra
1	<b>1. Trabajos preliminares:</b> es la etapa inicial en donde se procede a remover todos los materiales que están en el lugar de trabajo, quitar lámina, malla, basura y todo lo que se encuentre en las instalaciones. Tiempo del proceso seis días.
2	<b>2. Levantamiento:</b> se procede al armado de columnas y levantamiento de pared, también se realizarán retoques en donde sea necesario. Tiempo del proceso seis días.
3	<b>3. Cubierta:</b> se procede a realizar la instalación de toda la lámina nueva, sujeta con tornillo especial, colocada en dos filas para evitar estancamiento de agua. Tiempo del proceso seis días.
4	<b>4. Sustitución de malla:</b> se procede a realizar la instalación de toda la malla nueva, sujeta con laña, colocada alrededor de todo el salón. Tiempo del proceso seis días.
5	<b>5. Fundición de piso:</b> se procede a realizar la fundición del piso, se hará en el área del escenario y salón. Tiempo del proceso seis días.
6	<b>6. Instalaciones:</b> se procede a realizar las instalaciones sanitarias, eléctricas y de cuatro puertas. Tiempo del proceso 12 días.
7	<b>7. Acabados:</b> se procede a realizar el acabado, consistente en aplicar una capa de repello color blanco, en todas las paredes del salón, base y gradas del escenario y servicios sanitarios. Tiempo del proceso seis días.
Fin	Fin de la obra.

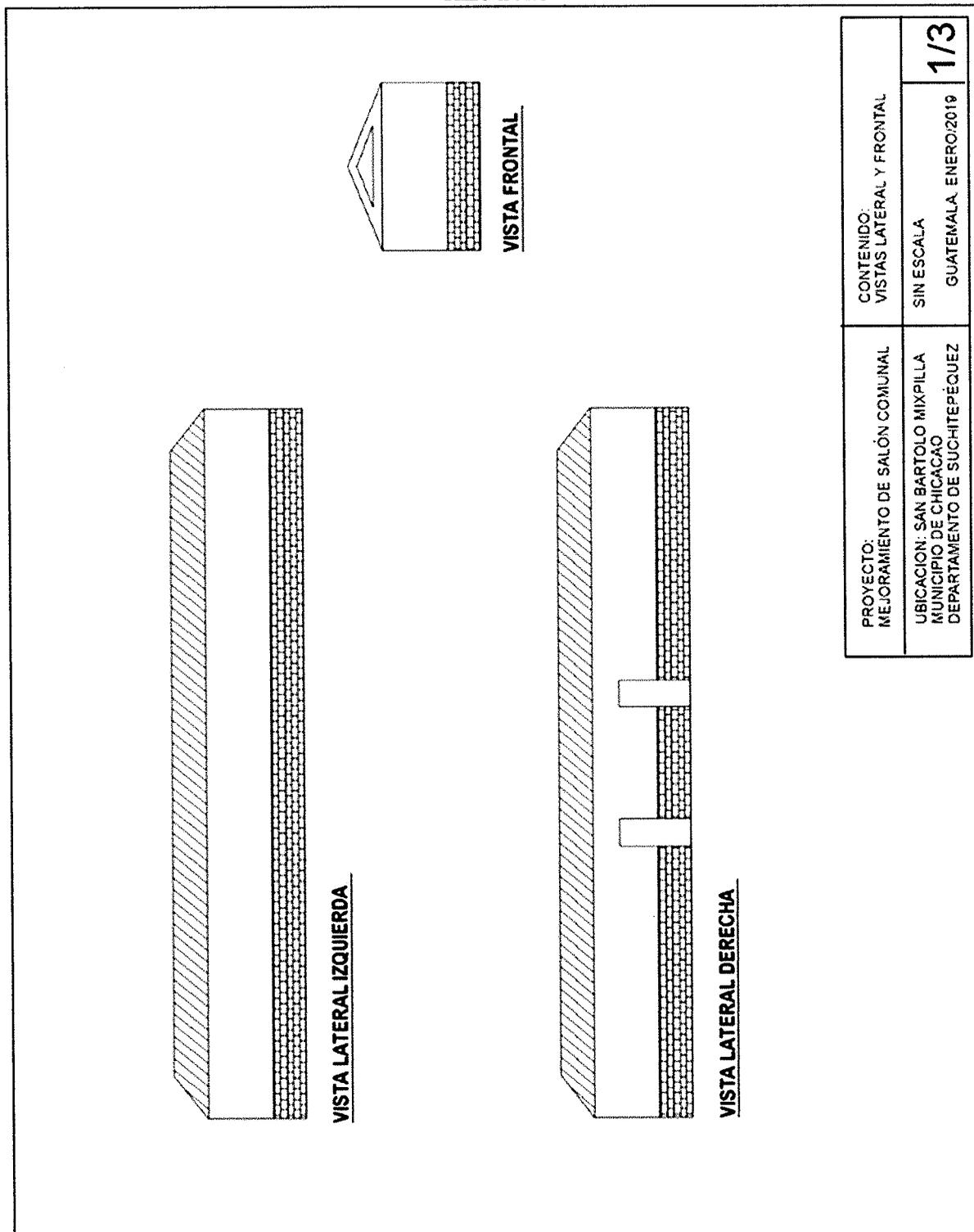
Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los procesos antes descritos en el flujograma de construcción, son un resumen de las actividades a realizar para llevar a cabo el proyecto del salón comunal. La mano de obra necesaria para la realización del mismo será de cuatro albañiles y dos ayudantes.

#### 4.4.1.6 Planos

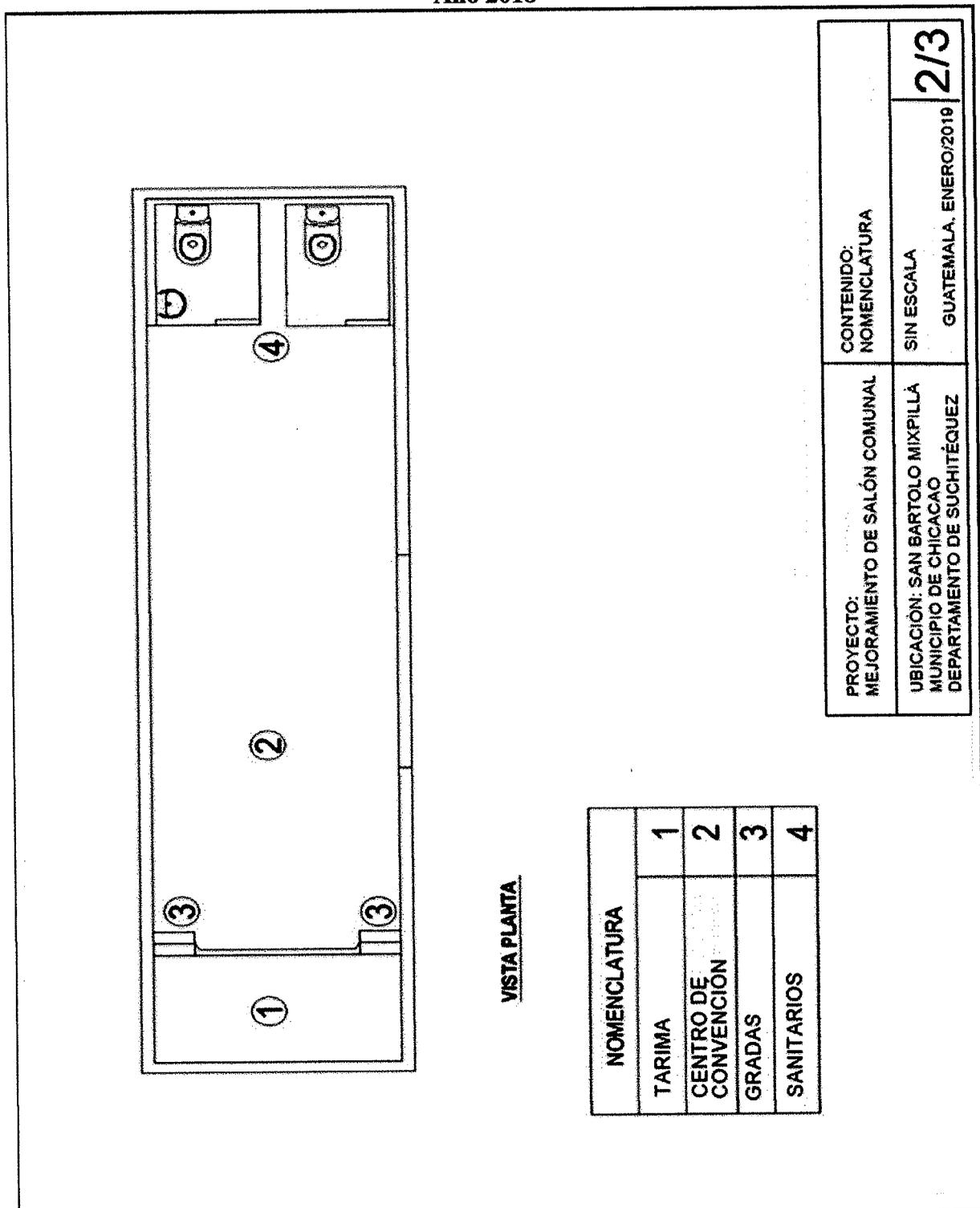
Para poder llevar a cabo el inicio de los trabajos del proyecto: mejoramiento del salón comunal, se establecieron los planos arquitectónicos de la construcción con vista lateral, vista aérea y un plano con las mejoras propuestas los cuales se detallan a continuación.

**Gráfica 7**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Plano del Salón Comunal: Vista Lateral**  
**Año 2018**



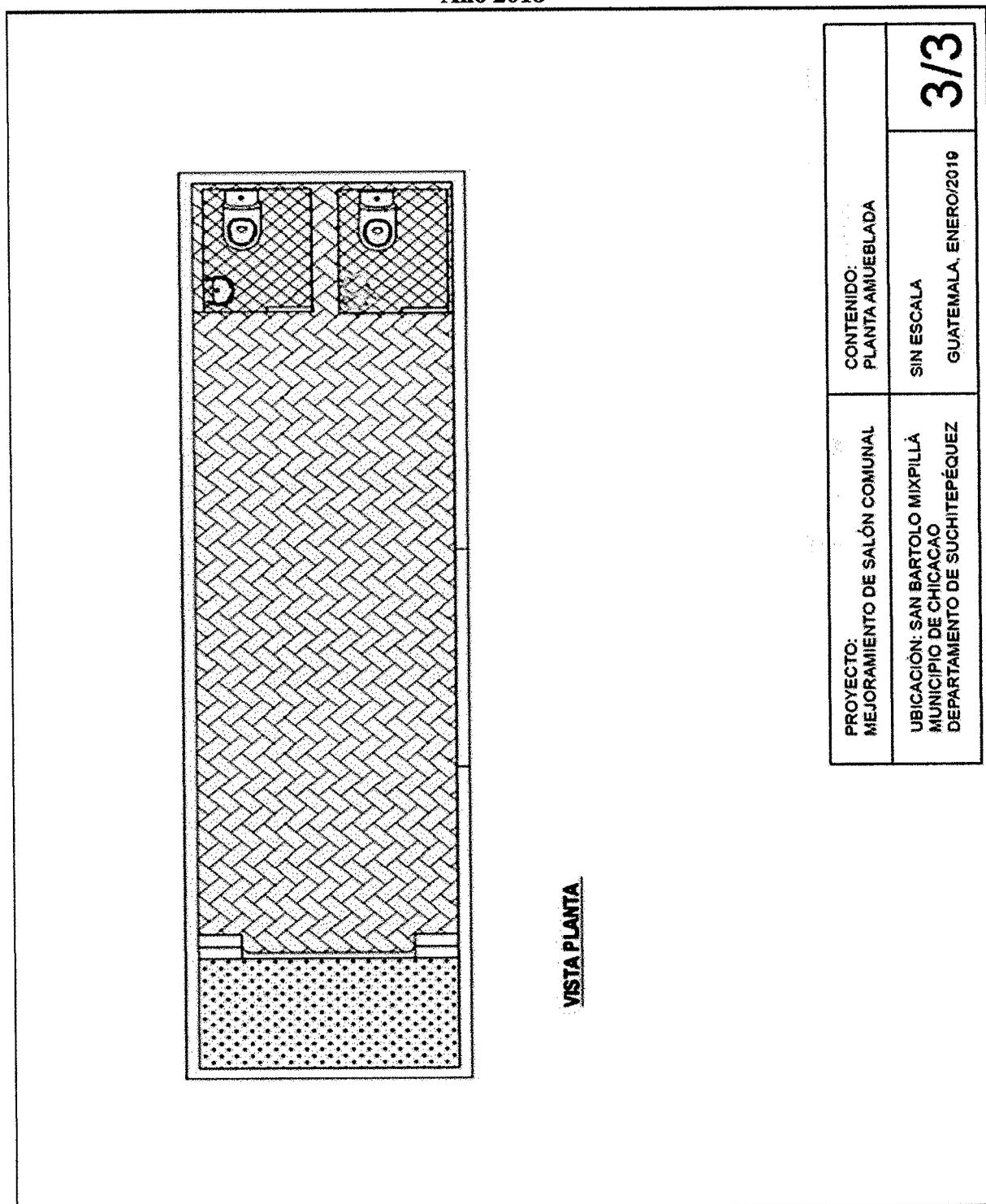
Fuente: elaborado por estudiante de ingeniería -USAC- Julio Lantán.

**Gráfica 8**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, Municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Plano del Salón Comunal: Nomenclatura**  
**Año 2018**



Fuente: elaborado por estudiante de ingeniería -USAC- Julio Lantán.

**Gráfica 9**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Plano del Salón Comunal: Distribución**  
**Año 2018**



3/3

Fuente: elaborado por estudiante de ingeniería -USAC- Julio Lantán.

Con los diseños anteriores se hace referencia de las mejoras que se realizaran en el proyecto en beneficio de la comunidad.

#### 4.4.2 Materiales

Los materiales y recursos humanos son los elementos necesarios para la ejecución del proyecto detallan a continuación:

**Tabla 10**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto de materiales**  
**Año 2018**

Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Levantado</b>		
Cemento nacional gris UGC	Saco (42.5 kg)	6
Piedrín de 1/2" y 3/4"	Metro cúbico	0.55
Arena de río	Metro cúbico	0.55
Block tipo liviano de concreto 14*19*39 cm.	Unidad	268
Hierro 3/8"	Quintal	1.54
Hierro 1/4"	Quintal	0.53
Hierro liso 3/8"	Quintal	1.23
<b>Cubierta</b>		
Lámina galvanizada calibre 26 de 12'	Unidad	126
tornillo de lámina	Unidad	1440
<b>Fundición de piso</b>		
Piedrín de 1/2" y 3/4"	Metro cúbico	25.71
Arena de río	Metro cúbico	25.71
Cemento nacional gris UGC	Saco (42.5 kg)	158
Preparación de terreno		171.42
<b>Sustitución de malla</b>		
Malla	Metro cuadrado	61.52
Laña	Unidad	20
<b>Instalaciones sanitarias</b>		
Tubería pvc 1/2"	Unidad	3
Codo de 1/2"	Unidad	3
Adaptadores macho de 1/2"	Unidad	2
Llaves de paso de 3/4" a 1/2"	Unidad	2
Unión tubo Ø 1/2" recto	Unidad	3
T de pvc de 3/4"	Unidad	2
Tubería pvc Ø3"	Unidad	4
T 90 grados Ø3"	Unidad	1
Codo Ø2"	Unidad	2
Codo Ø3" a 45 grados	Unidad	3

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

<b>Descripción</b>	<b>Unidad</b>	<b>Cantidad</b>
T 90 grados Ø3"	Unidad	1
Codo Ø2"	Unidad	2
Codo Ø3" a 45 grados	Unidad	3
Reductor de Ø3" a Ø2"	Unidad	1
Tubería pvc Ø2"	Unidad	1
Pegamento para pvc 495 ML	Unidad	1
Inodoros	Unidad	2
Lavamanos	Unidad	1
<b>Instalaciones eléctricas</b>		
Cable rojo calibre 12	Metro lineal	230
Cable amarillo calibre 14	Metro lineal	230
Cable amarillo calibre 12	Metro lineal	230
Plafoneras	Unidad	6
Interruptor	Unidad	2
Tomacorriente	Unidad	1
Caja rectangular	Unidad	1
caja octagonal	Unidad	6
Focos ahorradores	Unidad	6
Cinta de aislar	Unidad	1
<b>Instalación de puertas</b>		
Puertas de madera	Unidad	2
Puertas de metal	Unidad	2
<b>Acabado</b>		
Base repello	Metro cuadrado	10.07

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Las cantidades descritas en la tabla anterior nos muestran detalle de cada material que será necesario para la ejecución del proyecto.

#### 4.4.3 Mano de obra

Es todo el recurso humano necesario que contribuye con el esfuerzo físico y mental para fabricar, mantener o repara un bien. A continuación se detalla el presupuesto de mano de obra.

**Tabla 11**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto mano de obra**  
**Año 2018**

<b>Número de personas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>
4	Albañiles	Jornal
2	Ayudantes	Jornal

Continúa página siguiente...

Viene página anterior.

Número de personas	Descripción	Unidad de medida
1	Herrero	Trato
5	Ayudantes comunitarios	Trato

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La cantidad de mano de obra se tomó como base el jornal como unidad de medida para los albañiles y ayudantes, los cuales no están sujetos al pago de prestaciones laborales. Para el encargado de la obra, se tomó como base el salario mensual y si goza de prestaciones laborales.

#### 4.4.4 Otros costos y gastos

En este rubro de costos y gastos se detalla el pago de salario del encargado de la obra, las prestaciones laborales y gastos menores, como se detalla a continuación:

**Cuadro 17**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto Otros Costos**  
**Año 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Sueldo encargado de obra	Mensual	2	3,000	6,000
Bonificación incentivo	Mensual	2	250	500
Honorarios servicio instalación puertas	Global	-	500	500
Cuota patronal 12.67%		56,600	0.1267	7,171
Prestaciones laborales 30.55%		56,600	0.3055	17,291
Energía eléctrica	Mensual	2	80	160
Agua	Mensual	2	15	30
Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción)	Mensual	2	450	900
<b>Total otros costos</b>				<b>32,552</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según los datos obtenidos se determinó que para llevar a cabo el proyecto se incurrirá en el rubro de otros gastos la cantidad de Q. 32, 552.00, en donde se cubren costos que no son directamente del proyecto, pero que son necesarios para la ejecución del mismo.

Dentro del presupuesto de otros costos se pueden mencionar el pago de prestaciones laborales del encargado de la obra, pago por instalaciones, energía eléctrica, agua y servicio sanitario portátil.

#### 4.4.5 Plan de ejecución

Es un proceso intermedio entre los procesos de planificación y la implementación de los mismos, prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas.

El tiempo estimado para la realización del mejoramiento salón comunal en el cantón San Bartolo Mixpillá, es de dos meses según el plan de ejecución que se presenta a continuación:

**Gráfica 10**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Cronograma de Ejecución**  
**Año 2018**

Fase de ejecución		Tiempo de ejecución							
		Mes 1				Mes 2			
Actividad	Pasos	1	2	3	4	1	2	3	4
Trabajos preliminares	Limpieza área, remover malla, lámina, basura.	■							
Levantamiento	Armado de columna y pared		■						
Cubierta	Instalación de lámina nueva			■					
Sustitución de malla	Instalación de malla nueva				■				
Fundición de piso	Fundición de piso					■			
Instalaciones	Instalaciones red sanitarias					■			
	Instalaciones de red eléctricas						■		
	Instalación de puertas						■		
Acabados	Cernido de pared							■	
	Entrega de la obra								■

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la gráfica anterior se muestra que el tiempo establecido para la ejecución del proyecto será de dos meses, en donde se presentan los avances por semana.

## 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

El estudio financiero es una parte fundamental en la formulación de un proyecto de inversión. Su objetivo es analizar los cálculos realizados en los recursos económicos, en los que se encuentran: presupuesto general, requerimientos técnicos, presupuesto de materiales, establecer la inversión, el presupuesto e identificar las fuentes o aportaciones que se deberán gestionar para llevar a cabo el proyecto: mejoramiento del salón comunal.

### 4.5.1 Costos y gastos

La integración de los costos y gastos son todos aquellos que nos ayudan para dar una idea de los recursos financieros del proyecto: mejoramiento del salón comunal.

#### 4.5.1.1 Presupuesto general

El proyecto social se ejecutará y financiará a través de la municipalidad de Chicacao, con la gestión del “Comité de Vecinos pro mejoramiento del Salón Comunal, cantón San Bartolo Mixpillá” y colaboración de la comunidad. Se detalla el presupuesto integrado por rubros de gastos, para su evaluación, como se muestra a continuación:

**Cuadro 18**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto General**  
**Año 2018**

Descripción	Total Q.
<b>Ingresos</b>	<b>162,757</b>
Fuentes internas	162,757
<b>Egresos</b>	<b>162,757</b>
<b>Pre inversión</b>	<b>18,500</b>
Estudio ambiental	10,000
Requerimientos técnicos	8,500
<b>Costos de construcción</b>	<b>144,257</b>
Materiales	57,807
Mano de obra	53,898
Otros costos	32,552
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según los cálculos realizados en el cuadro anterior del presupuesto general en donde se determina que los costos y gastos estimados del proyecto: mejoramiento del salón comunal, ascienden a Q. 162,757.00, de los cuales 12% equivalen a los gastos de pre inversión como el estudio ambiental y los requerimientos técnicos; el 88% restante lo representan a los costos de construcción.

#### 4.5.1.2 Presupuesto de costo ambiental

Para la realización y ejecución del proyecto, se deberá realizar un estudio ambiental que tendrá un costo de Q 10,000.00 el cual deberá ser elaborado por un profesional.

#### 4.5.2 Costos de diseño y planificación

Este costo está integrado por los requerimientos técnicos y otros estudios previos a ejecutar el mismo. Dentro de estos se encuentran: el estudio técnico de planificación, especificaciones técnicas, memorias de cálculo, plano y presupuesto como se muestra a continuación:

**Cuadro 19**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Requerimientos técnicos**  
**Año 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	2,000	2,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	1,500	1,500
Memoria de cálculo	Unidad	1	2,500	2,500
Planos	Unidad	1	1,100	1,100
Presupuesto	Unidad	1	1,400	1,400
<b>Total</b>				<b>8,500</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior detalla el monto del presupuesto que será necesario para la ejecución del proyecto: mejoramiento del salón comunal.

#### 4.5.3 Costo de construcción

Este costo está integrado por los costos de materiales, mano de obra y otros costos en los

que incurrirá la ejecución del proyecto.

#### 4.5.3.1 Costos de materiales

Son todos aquellos materiales que serán sumamente necesarios en la realización del proyecto: mejoramiento del salón comunal.

A continuación se detallan los materiales que se utilizarán, los cuales se detallan por cantidad, costo unitario y el total por cada unidad que se necesitará para la realización del mismo.

**Cuadro 20**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto de materiales**  
**Año 2018**

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
<b>Levantado</b>				<b>2,561.06</b>
Cemento nacional gris UGC	Saco (42.5 kg)	6	83.00	498.00
Piedrín de 1/2" y 3/4"	Metro cúbico	0.55	185.00	101.75
Arena de río	Metro cúbico	0.55	125.00	68.75
Block tipo liviano de concreto 14*19*39 cm.	Unidad	268	3.00	804.00
Hierro 3/8"	Quintal	1.54	364.00	560.56
Hierro 1/4"	Quintal	0.53	300.00	159.00
Hierro liso 3/8"	Quintal	1.23	300.00	369.00
<b>Cubierta</b>				<b>15,210.00</b>
Lámina galvanizada calibre 26 de 12'	Unidad	126	115.00	14,490.00
tornillo de lámina	Unidad	1440	0.50	720.00
<b>Fundición de piso</b>				<b>26,312.50</b>
Piedrín de 1/2" y 3/4"	Metro cúbico	25.71	190.00	4,884.90
Arena de río	Metro cúbico	25.71	90.00	2,313.90
Cemento nacional gris UGC	Saco (42.5 kg)	158	83.00	13,114.00
Preparación de terreno		171.42	35.00	5,999.70
<b>Sustitución de malla</b>				<b>5,389.20</b>
Malla	Metro cuadrado	61.52	85.00	5,229.20
Laña	Unidad	20	8.00	160.00
<b>Instalaciones sanitarias</b>				<b>2,490.85</b>
Tubería pvc 1/2"	Unidad	3	15.25	45.75

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Codo de 1/2"	Unidad	3	6.95	20.85
Adaptadores macho de 1/2"	Unidad	2	0.65	1.30
Llaves de paso de 3/4" a 1/2"	Unidad	2	42.00	84.00
Unión tubo Ø 1/2" recto	Unidad	3	0.65	1.95
T de pvc de 3/4"	Unidad	2	5.00	10.00
Tubería pvc Ø3"	Unidad	4	250.00	1,000.00
T 90 grados Ø3"	Unidad	1	36.00	36.00
Codo Ø2"	Unidad	2	5.00	10.00
Codo Ø3" a 45 grados	Unidad	3	34.00	102.00
Reducidor de Ø3" a Ø2"	Unidad	1	55.00	55.00
Tubería pvc Ø2"	Unidad	1	50.00	50.00
Pegamento para pvc 495 ML	Unidad	1	99.00	99.00
Inodoros	Unidad	2	350.00	700.00
Lavamanos	Unidad	1	275.00	275.00
<b>Instalaciones eléctricas</b>				<b>2,337.40</b>
Cable rojo calibre 12	Metro lineal	230	3.00	690.00
Cable amarillo calibre 14	Metro lineal	230	2.00	460.00
Cable amarillo calibre 12	Metro lineal	230	3.00	690.00
Plafoneras	Unidad	6	2.10	12.60
Interruptor	Unidad	2	13.00	26.00
Tomacorriente	Unidad	1	60.00	60.00
Caja rectangular	Unidad	1	2.80	2.80
caja octagonal	Unidad	6	16.00	96.00
Focos ahorradores	Unidad	6	45.00	270.00
Cinta de aislar	Unidad	1	30.00	30.00
<b>Instalación de puertas</b>				<b>2,700.00</b>
Puertas de madera	Unidad	2	650.00	1,300.00
Puertas de metal	Unidad	2	700.00	1,400.00
<b>Acabado</b>				<b>805.60</b>
Base repello	Metro cuadrado	10.07	80.00	805.60
<b>Costo total de materiales</b>				<b>57,807</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se describe el listado detallado de los materiales presupuestados para la ejecución del proyecto.

#### 4.5.3.2 Costo de mano de obra directa

Es el detalle de actividades y precio que se les paga a los albañiles y ayudantes en la ejecución de cada fase de la construcción.

**Cuadro 21**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Presupuesto de Mano de Obra**  
**Año 2018**

Descripción	Sub total días	Personas	Total de días	Costo Unitario Q.	Total Q.
<b>Trabajos preliminares</b>					<b>3,900.00</b>
<b>Limpieza de área</b>					<b>3,900.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Levantamiento</b>					<b>7,800.00</b>
<b>Armado de columna</b>					<b>3,900.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Levantamiento de pared</b>					<b>3,900.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Cubierta</b>					<b>3,900.00</b>
<b>remoción de lámina</b>					<b>1,950.00</b>
Albañiles	3	4	12	125.00	1,500.00
Ayudantes	3	2	6	75.00	450.00
<b>Instalación de lámina</b>					<b>1,950.00</b>
Albañiles	3	4	12	125.00	1,500.00
Ayudantes	3	2	6	75.00	450.00
<b>Sustitución de malla</b>					<b>3,900.00</b>
<b>Remover malla</b>					<b>1,950.00</b>
Albañiles	3	4	12	125.00	1,500.00
Ayudantes	3	2	6	75.00	450.00
<b>Instalación de malla</b>					<b>1,950.00</b>
Albañiles	3	4	12	125.00	1,500.00
Ayudantes	3	2	6	75.00	450.00
<b>Fundición de piso</b>					<b>7,800.00</b>
Albañiles	12	4	48	125.00	6,000.00
Ayudantes	12	2	24	75.00	1,800.00
<b>Instalaciones</b>					<b>3,900.00</b>
<b>Instalaciones sanitarias</b>					<b>3,900.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Instalaciones eléctricas</b>					<b>3,900.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Instalación de puertas</b>					<b>3,900.00</b>

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.

Descripción	Sub total días	Personas	Total de días	Costo Unitario Q.	Total Q.
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Acabados</b>					<b>3,900.00</b>
<b>Cernido de pared</b>					<b>3,000.00</b>
Albañiles	6	4	24	125.00	3,000.00
Ayudantes	6	2	12	75.00	900.00
<b>Bonificación incentivo séptimo día (Q 46,199.00 /6)</b>			396	8.33	<b>3,299.00</b>
					<b>7,700.00</b>
<b>Costo total mano de obra</b>					<b>53,898.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se describe en el cuadro anterior, los costos de mano de obra para llevar a cabo el proyecto: mejoramiento del salón comunal, asciende a Q53, 898.00.

#### 4.5.3.3 Otros costos

En estos costos se detallan el pago de salario del supervisor de la obra, las prestaciones laborales, alquiler de herramienta u otro equipo necesario para el cumplimiento del proyecto.

#### 4.5.3.4 Estado del costo de construcción del perfil del proyecto

En este apartado se detalla los costos en que se incurre en la ejecución del proyecto, como el total de los materiales, la mano de obra y el total de otros gastos, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro 22**  
**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Estado de Costo de Construcción**  
**Año 2018**

Descripción	Total Q.
Materiales	57,807
Mano de obra	53,898
Otros costos	26,052
<b>Total costo de construcción</b>	<b>137,757</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Según análisis del cuadro anterior se detallan los elementos del costo, en los cuales se incurrirán para la ejecución del proyecto.

## 4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento son el medio por el cual se obtienen los fondos para poder llevar a cabo un proyecto, son los recursos que se perciben ya sea de instituciones públicas o privadas.

A continuación se describen las fuentes de financiamiento para el proyecto:

### Cuadro 23

**Cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: mejoramiento del salón comunal**  
**Financiamiento de la inversión**  
**Año 2018**

Descripción	Total Q.
<b>Fuentes internas</b>	<b>149,556</b>
Aporte de la Municipalidad	149,556
<b>Fuentes externas</b>	<b>0</b>
<b>Total financiamiento de la inversión</b>	<b>149,556</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Como se describe en el cuadro anterior, la única fuente de financiamiento es por medio de aporte de la municipalidad de Chicacao, el cual se hará por medio de solicitudes de parte del Comité y representantes del –COCODE-.

### 4.6.1 Unidad ejecutora

La unidad ejecutora responsable para el desarrollo del proyecto será la municipalidad de Chicacao, por medio de la unidad encargada de ejecutar los proyectos, la Dirección Municipal de Planificación, -DMP-. Así mismo se podrán recibir aportes por medio de la comunidad ya sea monetarios o mano de obra.

## 4.7 ESTUDIO AMBIENTAL

Se dan a conocer las políticas de gestión e impacto ambiental que el proyecto de mejoramiento del salón comunal pueda causar en el medio ambiente que requiere el centro poblado. El propósito del estudio es considerar el efecto de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto en el corto, mediano y largo plazo.

#### **4.7.1 Política ambiental**

Se dan a conocer las políticas de gestión e impacto ambiental que el proyecto: Mejoramiento del salón comunal, pueda causar en el medio ambiente del centro poblado. El conjunto de leyes y normas existentes que tienen relación con el medio ambiente, sirve de base para la ejecución del proyecto, estas debe cumplir con la Política Nacional Ambiental, además de verificar el estricto cumplimiento de la misma, por medio de controles específicos.

Entre las políticas ambientales que se deberán cumplir en el desarrollo del proyecto están:

- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto Número 68-86) emitida el cinco de diciembre de 1986.
- Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

#### **4.7.2 Gestión ambiental**

Para la adecuada gestión ambiental se necesita un conjunto de principios, objetivos, políticas ambientales y el manejo adecuado de los recursos naturales, en la cual es necesaria la participación de la comunidad para promover el desarrollo sostenible.

#### **4.7.3 Impacto ambiental**

El impacto ambiental se refiere a la alteración del medio ambiente, provocada directa o indirectamente por acciones humanas o actividades en un área determinada. Los cuales pueden ser positivos o negativos, según la magnitud del mismo.

La ejecución del proyecto: mejoramiento del salón comunal, tendrá un impacto bajo debido a que únicamente se realizarán trabajos de remodelación en las instalaciones que se tienen las cuales están deterioradas y en mal estado. Dentro de los trabajos que se realizarán se incurrirá en actividades de limpieza y desarmado de la estructura actual, lo cual tendrá un manejo adecuado para evitar alteraciones del medio ambiente.

Según el listado taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades, Acuerdo ministerial Número 199-2016 emitido por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el proyecto: mejoramiento del salón comunal, se ubica en la división 42, grupo 422, clase 4220, la categoría

proyectos de pre inversión pública (servicios comunitarios, educativos y deportivos) y otras, la cual pertenece a la categoría “C”, que se considera de bajo impacto ambiental, por no incurrir en acciones dañinas al medio ambiente.

#### **4.8 IMPACTO SOCIAL**

El proyecto: mejoramiento del salón comunal, promoverá un impacto positivo en donde la población tendrá la oportunidad de contar con instalaciones adecuadas, en buen estado y amplias, para poder ser utilizadas en las diferentes actividades que sean organizadas. También generará fuentes de ingreso en la ejecución del mismo.

#### **4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

La sostenibilidad del proyecto: mejoramiento del salón comunal será mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Cantón, para realizar las actividades sociales, religiosas, culturales y escolares, son una necesidad social, que viene a servir de apoyo económico y cultural para la población, especialmente en el aspecto de aumentar las capacidades técnicas, intelectuales y sociales de la población, promoviendo el desarrollo integral. Ambiental, económica y socialmente se considera que el proyecto es viable, porque beneficia a toda la población.

## CONCLUSIONES

Con base en los resultados de la investigación realizada durante el mes de octubre 2018, relacionada con el tema: “COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ARTESANAL (PANADERÍA), Y PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL”, cantón San Bartolo Mixpillá, municipio de Chicacao, departamento de Suchitepéquez, se concluye lo siguiente:

1. El nivel de pobreza de las familias del Cantón es de 99%, debido que los ingresos que obtienen no llegan a cubrir ni siquiera la canasta básica vital, mientras que los hogares que logran cubrir las necesidades de alimentación, vivienda y educación es del 1%.
2. La baja participación de la mujer en las actividades productivas dentro del Cantón, ha incidido que en su mayoría las familias vivan en pobreza, siendo el hombre o jefe del hogar quien lleve el sustento.
3. Las unidades económicas que se dedican a la actividad de panadería, carecen de una estructura organizacional definida, lo cual provoca que no establezcan funciones y que implementen estrategias según las necesidades administrativas que la actividad económica requiere, para desempeñar los procesos productivos y de comercialización.
4. Debido a la falta de conocimiento, uso y ventajas de las distintas fuentes de financiamiento existentes o por el temor a hacer cambios en lo tradicional, los propietarios de las panaderías no se arriesgan en utilizar este tipo de herramienta financiera para obtener capital y prefieren utilizar los recursos limitados que poseen.
5. Las personas que dirigen las unidades productivas que se dedican a la panadería, desconocen el proceso técnico formal de comercialización y sus herramientas, por lo cual dejan de percibir beneficios económicos en la venta del producto por no optimizar y maximizar sus recursos.

6. El salón comunal del Cantón, se encuentra totalmente en condiciones de abandono, su infraestructura con alto grado de deterioro, debido a la falta de mantenimiento y las inclemencias del tiempo, lo que impide su utilización en los distintos eventos de la comunidad.

## RECOMENDACIONES

Conforme a las conclusiones descritas anteriormente, se plantean las siguientes recomendaciones:

1. Para Que el -COCODE-, priorice las necesidades y problemas en las actividades productivas con sus respectivas propuestas de solución ante el –COMUDE- para que se incorporen en los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, en donde debe efectuar el seguimiento de ejecución, en beneficio y mejora de las condiciones de vida para disminuir el nivel de pobreza de los habitantes del Cantón.
2. Que el –COCODE-, gestione ante el Concejo Municipal, para que se les brinde apoyo a las mujeres del centro poblado, a través de capacitaciones en: panadería, repostería, corte y confección, belleza, entre otros; con la finalidad de aprender un oficio y generar ingresos extras para contribuir a la economía del hogar.
3. Que los propietarios de panaderías se reúnan y coordinen gestiones para obtener orientación y asesoría para organizarse en comité o cooperativas, con el fin de alcanzar metas y objetivos de manera conjunta, además la implementación de manuales de organización y normas y procedimientos para lograr tecnificar e impulsar el desarrollo integral de esta actividad económica.
4. Que los propietarios de panaderías en el Cantón, soliciten asesoría de las entidades financieras bancarias y cooperativistas del municipio sobre los beneficios que pueden obtener a corto, mediano y largo plazo; con la utilización del financiamiento y así mejorar las condiciones de producción, instalaciones, herramientas y mano de obra, para poder expandirse.
5. Que las personas dedicadas a la elaboración de pan, se organicen en gremios para intercambiar conocimientos, con el objetivo de elaborar productos que satisfagan las

mercadotecnia y ampliar la cobertura de mercado.

6. Que los pobladores se organicen en un comité formal encargado de velar estrictamente por el cuidado, mantenimiento preventivo y limpieza del salón comunal, para que la comunidad pueda tener un patrimonio cultural con instalaciones adecuadas. Así mismo se recomienda que el –COCODE- realice las gestiones correspondientes ante el Concejo Municipal, para que se pueda incluir dicho proyecto en la planificación municipal, para recibir los beneficios que esto conlleva.

## BIBLIOGRAFÍA

Cifuentes. E. (2016). *La aventura de investigar, el plan y la tesis*. Guatemala. Magna terra.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 68-86. (1986). *Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente*. Guatemala.

Durini. E. (2017). *Manifestaciones de la problemática socioeconómica de Guatemala*. Guatemala: Servitag.

Durini. E. (2017). *Desarrollo capitalista y subdesarrollo nacional*. Guatemala: Servitag.

INCAP. (2007). *Tabla de composición de alimentos de Centroamérica*. Guatemala. Serviprensa, S.A.

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2002). *XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002*. Guatemala, p. 271.

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2015). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014*. Guatemala, p. 56.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. (2015). *Censo Nacional de Talla 2015*. Guatemala, p. 127.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. (2016). *Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades*. Acuerdo Ministerial Número 199-2016. Guatemala, p. 38.

Orozco, M.A. (2007). *Desarrollo de harina de maíz para tortillas de mesa*. (Tesis) Universidad de San Carlos de Guatemala.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 12-2002. Código Municipal*. Guatemala, p. 4.

Congreso de la República de Guatemala. (2002). *Decreto Número 11-2002. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala, p. 13.

Coordinadora Departamental Para la Reducción de Desastres de Suchitepéquez –CODRED-. (2008). *Plan de emergencia departamental, Suchitepéquez*. Guatemala, p. 54.

Plan de Desarrollo Municipal Chicacao, Suchitepéquez 2017-2032, p. 39.

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

## ÍNDICE

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	INTRODUCCIÓN	i
1	ANTECEDENTES DEL COMITÉ	1
2	MARCO JURÍDICO	1
3	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2
3.1	ESTRATEGIA	2
3.2	OBJETIVOS	2
3.2.1	General	2
3.2.2	Específicos	2
4	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPTOR DE CARGOS	2
4.1	VIGENCIA	3
5	DISEÑO ORGANIZACIONAL	3
6	DESCRIPTOR DE CARGOS	3
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO - Presidente-	4
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO – Secretario-	6
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO – Tesorero-	8
	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO – Vocal-	10

## **INTRODUCCIÓN**

El Manual de Organización es un documento en donde se detalla información referente a información de la empresa, como los antecedentes, marco jurídico, estructura orgánica, planeación estratégica, políticas, estrategias, objetivos, la vigencia de los mismos, entre otras.

Para alcanzar los objetivos propuestos por el Comité, es necesario tener una guía administrativa que permita identificar las funciones de cada uno de los cargos propuestos, el cual servirá para que cada persona identifique la información relacionada a su cargo, delimite sus atribuciones y responsabilidades dentro del mismo.

La utilización de este manual permitirá a los asociados, identificar en forma clara y sencilla, los lineamientos del cargo a ocupar.

## **1 ANTECEDENTES DEL COMITÉ**

En el cantón San Bartolo Mixpillá no se cuenta actualmente con una organización responsable que vele por el buen funcionamiento y administración del salón comunal, razón por la cual se propone la creación del mismo.

El mismo será identificado con la denominación de “Comité de Vecinos Pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, quienes serán los encargados de velar por el mantenimiento y cuidado del patrimonio de todos los vecinos del Cantón.

La realización de las mejoras necesarias en el salón comunal, para el proyecto: mejoramiento del salón comunal, el cual beneficiará a más de 600 familias que viven en el sector y en su momento a los habitantes de sectores aledaños.

El Comité en su conjunto será el encargado de velar por el buen manejo de las instalaciones, que las actividades de construcción y remodelación se realicen de la forma definida, coordinar la campaña de concientización y así mismo llevar a cabo el control de las actividades que se puedan realizar.

## **2 MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL**

El Comité de Vecinos Pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá, tiene su base legal fundamentada en el Decreto Número 12-2012, Código Municipal, Artículo 18, para la organización de vecinos y el Artículo 19, Autorización para organización de vecinos, Artículo 175, Asociaciones civiles y comités.

La personería jurídica, se basa en el Decreto Ley 106, Código Civil, Capítulo II, “de las personas jurídicas” Artículo 15, inciso: tercero.

Es importante resaltar que en algunos casos en donde se deban realizar autorizaciones que no se puedan tomar se deberá acudir a los miembros de la Junta Directiva, quienes serán los responsables directos de la toma de decisiones.

### **3 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

En la planeación estratégica se describen y detallan los elementos principales de la organización del comité, tales como: misión, visión, valores y políticas, las cuales están descritas detalladamente en la página No. 75 de este informe.

#### **3.1 ESTRATEGIA**

Una de las fortalezas del comité es que todos sus miembros son de la misma localidad, lo que permitirá una buena comunicación entre ellos mismo y con la población. Además se cuenta con una estructura organizacional formal lo que determinará una especificación en las funciones y así dar como resultado un trabajo eficaz y eficiente.

#### **3.2 OBJETIVOS**

Los objetivos del Comité, son los fines que persigue la organización, se clasifican en general y específicos, los cuales se detallan a continuación:

##### **3.2.1 Generales**

Establecer un Comité comunitario que se encargue de dar a conocer la necesidad de contar con un salón comunal dentro del Cantón, para poder realizar las actividades en beneficio de los habitantes del mismo y lugares aledaños.

##### **3.2.2 Específicos**

- Determinar la estructura organizacional que permitirá desarrollar la sostenibilidad y funcionamiento de las actividades en el Salón comunal.
- Concientizar mediante charlas y reuniones a las personas sobre el uso y cuidado que se debe tener para mantener en buenas condiciones las instalaciones del Salón.
- Gestionar actividades para poder recaudar fondos para cubrir los gastos de funcionamiento y mantenimiento del mismo.
- Coordinar la campaña de concientización para el proyecto.

### **4 MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y DESCRIPTOR DE CARGOS**

Es un documento técnico formal de gestión institucional donde se describe y establece la función básica, relaciones de autoridad, así como los requisitos de los cargos o puestos

de trabajo, relacionados con el Comité anteriormente propuesto. Los manuales de los cargos que conformarán el Comité, se presentan a continuación:

#### **4.1 VIGENCIA**

El presente manual de organización tendrá vigencia a partir de la fecha de aprobación, será revisado y autorizado por la junta directiva mediante una reunión con los presentes representantes del Cantón. El presente documento y los descriptores de cargos deberán ser actualizados cada dos años, debido a cambios o renovaciones que se generen.

### **5 DISEÑO ORGANIZACIONAL**

El diseño organizacional comprende la distribución de los cargos, el poder, la comunicación para desarrollar las tareas asignadas, entre otras. (Ver gráfica 4 en página 74 de este informe).

### **6 DESCRIPTOR DE CARGOS**

Define la identificación y descripción de cargos de los miembros del “Comité de Vecinos pro Mejoramiento del Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, de acuerdo a su naturaleza, atribuciones, relaciones de apoyo, autoridad, responsabilidad y los requisitos mínimos que deben cumplir los integrantes de la organización.

Además se incluyen las especificaciones tales como: conocimientos, habilidades y destrezas que requieren los perfiles.

Dentro de los principales cargos que conformaran el Comité se pueden detallar los siguientes:

- **Presidente.**
- **Secretario.**
- **Tesorero.**
- **10 vocales.**

Los manuales de los cargos que conformarán el Comité, se presentan a continuación:

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Código del cargo: 001</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	<b>Presidente</b>
<b>Ubicación administrativa:</b>	Administración
<b>Inmediato superior:</b>	Junta directiva
<b>Subalternos:</b>	Secretario, tesorero y vocales.
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Encargado de coordinar las actividades de la gestión de la sostenibilidad del proyecto, así mismo velar por el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Velar por la sostenibilidad en lo relacionado al mantenimiento del salón comunal.</li> <li>• Ser un apoyo en las actividades que se realicen y dar seguimiento a las mismas.</li> <li>• Gestionar la ejecución de las campañas de publicidad y concientización.</li> <li>• Llevar un historial de los mantenimientos realizados para reducir gastos.</li> <li>• Convocar a reuniones cuando lo considere necesario.</li> <li>• Autorizar y planificar actividades de ámbito cultural para el bien de la comunidad.</li> </ul> <p><b>Relaciones de apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representantes de la Junta Directiva.</li> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.</li> <li>• Organizaciones Públicas.</li> <li>• Alcaldes Auxiliares.</li> <li>• Vecinos de la Comunidad.</li> </ul> <p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoriza a los integrantes del Comité a realizar actividades de propaganda.</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>				
<b>Código del cargo: 001</b>			<b>Página: 2 de 2</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puede delegar cualquier acción que promueva la sostenibilidad del proyecto.</li> <li>• Autoriza las campañas de concientización que se llevaran a cabo para la promoción del mismo.</li> </ul> <p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• llevar a cabo las gestiones necesarias con entidades para promocionar los servicios prestados en el salón comunal.</li> <li>• Mantener informada a los miembros del Comité de cambios propuestos.</li> <li>• Velar por la sostenibilidad independiente del salón comunal.</li> </ul>				
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>				
<p><b>Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación:</b> mínimo sexto primaria.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> manejo de grupos.</li> <li>• <b>Habilidades:</b> facilidad de comunicación, liderazgo, capacidad de análisis, resolución de conflictos.</li> <li>• <b>Destrezas:</b> conocimientos de computación, elaboración de informes.</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser habitante del Cantón.</li> <li>• Valores éticos.</li> <li>• Mayor de edad.</li> </ul>				
<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA AUTORIZADO</b>	<b>FECHA ACTUALIZADO</b>	<b>SELLO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>KR</b>				<b>01</b>

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Código del cargo: 002</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	<b>Secretario</b>
<b>Ubicación administrativa:</b>	Administración
<b>Inmediato superior:</b>	Presidente
<b>Subalternos:</b>	Ninguno
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Es la persona encargada de asistir al presidente del Comité en la redacción de correspondencia, tomas de datos y llevar control de actividades.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir cartas, notas, presentación de solicitudes, llenar formularios.</li> <li>• Llevar el control del libro de actas, realizar anotaciones importantes de las mismas.</li> <li>• Realizar los programas de eventos a realizarse en el salón comunal.</li> <li>• Elaborar reportes de las actividades realizadas.</li> <li>• Mantener actualizada la agenda del Comité.</li> </ul> <p><b>Relaciones de apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-</li> <li>• Organizaciones públicas.</li> <li>• Otros integrantes del Comité.</li> <li>• Alcaldes auxiliares.</li> <li>• Vecinos de la comunidad.</li> </ul> <p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna.</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>				
<b>Código del cargo: 002</b>			<b>Página: 2 de 2</b>	
<b>Responsabilidades</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener la información actualizada en los diferentes medios.</li> <li>• Preparar los documentos para realizar trámites.</li> <li>• Resguardar los documentos importantes relacionados con el Comité.</li> <li>• Colaborar en todo lo relacionado al mismo.</li> </ul>				
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>				
<b>Requisitos mínimos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación:</b> mínimo sexto primaria.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> conocimiento en redacción de documentos, elaboración de actas.</li> <li>• <b>Habilidades:</b> facilidad de comunicación, liderazgo, capacidad de análisis, resolución de conflictos, toma de dictados.</li> <li>• <b>Destrezas:</b> conocimientos de computación, elaboración de informes.</li> </ul>				
<b>Otros requisitos</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser habitante del Cantón.</li> <li>• Valores éticos.</li> <li>• Mayor de edad.</li> </ul>				
<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA AUTORIZADO</b>	<b>FECHA ACTUALIZADO</b>	<b>SELLO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>KR</b>				<b>02</b>

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Código del cargo: 003</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	<b>Tesorero</b>
<b>Ubicación administrativa:</b>	<b>Administración</b>
<b>Inmediato superior:</b>	<b>Presidente</b>
<b>Subalternos:</b>	<b>Ninguno</b>
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Es el encargado de administrar todos los aportes recibidos por parte de la comunidad, por servicios prestados y otras contribuciones recibidas, que son destinadas exclusivamente para realizar gestiones relacionadas con el salón comunal.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejar la caja chica, para cubrir gastos pequeños que no necesiten mucho trámite.</li> <li>• Elaborar los cuadros y reportes de la misma, en la fecha indicada, teniendo soporte legal de cada uno de los gastos realizados.</li> <li>• Deberá solicitar autorización para realizar desembolsos en efectivo.</li> <li>• Deberá participar en todas las reuniones del Comité.</li> </ul> <p><b>Relaciones de apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.</li> <li>• Organizaciones públicas.</li> <li>• Otros integrantes del Comité.</li> <li>• Alcaldes auxiliares.</li> <li>• Vecinos de la comunidad.</li> </ul> <p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna.</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>				
<b>Código del cargo: 003</b>			<b>Página: 2 de 2</b>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar y custodiar los aportes recibidos y mantener la información actualizada respecto a los desembolsos.</li> <li>• Reportar al presidente del Comité sobre los ingresos y egresos efectuados.</li> <li>• Colaborar en las actividades realizadas.</li> </ul>				
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>				
<p><b>Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación:</b> mínimo sexto primaria.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> manejo de grupos, manejo de documentos contables</li> <li>• <b>Habilidades:</b> numérica, capacidad de análisis, resolución de conflictos.</li> <li>• <b>Destrezas:</b> conocimientos de computación, elaboración de informes.</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser habitante del Cantón.</li> <li>• Valores éticos.</li> <li>• Mayor de edad.</li> </ul>				
<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA AUTORIZADO</b>	<b>FECHA ACTUALIZADO</b>	<b>SELLO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>KR</b>				<b>03</b>

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>	
<b>Código del cargo: 004</b>	<b>Página: 1 de 2</b>
<b>I. IDENTIFICACIÓN DE CARGO</b>	
<b>Título del cargo:</b>	<b>Vocal</b>
<b>Ubicación administrativa:</b>	<b>Administración</b>
<b>Inmediato superior:</b>	<b>Presidente</b>
<b>Subalternos:</b>	<b>Ninguno</b>
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<p><b>Naturaleza</b></p> <p>Es el responsable de auxiliar a los demás integrantes del Comité en la coordinación de capacitaciones o alguna actividad a realizar. También será el representante de su sector, quien transmitirá toda la información necesaria.</p> <p><b>Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar al presidente en la coordinación de las actividades que se realicen.</li> <li>• Verificar que todo se lleve a cabo según lo planificado.</li> <li>• Brindar el apoyo para mantener actualizados los registros de personas del Cantón.</li> <li>• Participar en todos los eventos y convocatorias del Comité.</li> <li>• Dar ideas para la toma de decisiones.</li> </ul> <p><b>Relaciones de apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.</li> <li>• Organizaciones públicas.</li> <li>• Otros integrantes del Comité.</li> <li>• Alcaldes auxiliares.</li> <li>• Vecinos de la comunidad.</li> </ul> <p><b>Autoridad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ninguna.</li> </ul>	

<b>DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO</b>				
<b>Código del cargo: 004</b>			<b>Página: 2 de 2</b>	
<p><b>Responsabilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar activamente en todas las actividades que se le fueren encomendadas.</li> <li>• Asistir a todos los eventos y sesiones del Comité.</li> </ul>				
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>				
<p><b>Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Educación:</b> mínimo sexto primaria.</li> <li>• <b>Experiencia:</b> conocimiento del Cantón.</li> <li>• <b>Habilidades:</b> verbales y liderazgo.</li> <li>• <b>Destrezas:</b> conocimiento general.</li> </ul> <p><b>Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser habitante del Cantón.</li> <li>• Valores éticos.</li> <li>• Mayor de edad.</li> </ul>				
<b>ELABORADO POR</b>	<b>FECHA AUTORIZADO</b>	<b>FECHA ACTUALIZADO</b>	<b>SELLO</b>	<b>FOLIO</b>
<b>KR</b>				<b>01</b>

**ANEXO II**  
**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

## ÍNDICE

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
1	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1
2	ESPECIFICACIONES DEL MANUAL	1
3	JUSTIFICACIÓN	1
4	APROBACIÓN	1
5	OBJETIVOS DEL MANUAL	1
5.1	General	2
5.2	Específicos	2
6	POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES	2
7	CAMPO DE APLICACIÓN	2
8	SIMBOLOGÍA	3
9	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	4
9.1	SOLICITUD PERMISOS PARA ACTIVIDADES SOCIALES	4
9.2	SOLICITUD PARA REUNIONES MUNICIPALES	7
9.3	REINTEGRO DE GASTOS	10

## **INTRODUCCIÓN**

El propósito del Manual de Normas y Procedimientos es lograr la eficiente implementación de un sistema administrativo que se ejerce en el Comité, así como la correcta aplicación de todas aquellas funciones que den como resultado el logro de los objetivos propuestos.

El presente documento es un instrumento administrativo de carácter informativo que servirá como una guía y herramienta para la aplicación del proceso administrativo. Dentro de los puntos importantes esta la planeación estratégica, que está conformada por la misión, visión, objetivos tanto el general como los específicos, las normas generales del manual, la descripción gráfica se realiza con la simbología ANSI por medio de un flujograma o diagrama de flujo.

Los procesos servirán de guía para que las nuevas personas que se integren a los cargos, puedan ejecutar bien sus funciones dentro del comité y así evitar omisiones en los procesos o duplicidad en los mismos.

## **1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Es un proceso administrativo que ayuda a los directivos de una empresa u organización a diseñar objetivos y estrategias que le permitan alcanzar su visión y misión. Para el “Comité de Vecinos Pro Mejoramiento Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, los cuales están detallados en este mismo documento.

Informar y capacitar a las personas sobre sus funciones, pasos a seguir, relaciones, políticas y/o normativa del Comité. Así mismo minimizar el riesgo de que exista duplicidad de funciones, y determinar claramente las responsabilidades de todas las personas que participan en un proceso.

## **2 ESPECIFICACIONES DEL MANUAL**

Un Manual de Normas y Procedimientos, es el documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa en especial. En este se mostrarán los pasos a seguir de las funciones de cada integrante del Comité responsable.

## **3 JUSTIFICACIÓN**

Toda herramienta que ayude a desarrollar la organización del Comité debe efectuarse bajo un propósito definido y determinar la conveniencia del mismo. Establecen las acciones a seguir y las responsabilidades que se deben asumir en situaciones de incertidumbre o dudas respecto al área que debe actuar o a la decisión a tomar.

## **4 APROBACIÓN**

El Manual de Normas y Procedimientos será realizado por todos los integrantes del Comité, cada uno deberá dar su aporte, cambio o actualización deberá ser aprobado por todos los miembros y el visto bueno final lo tendrá el presidente del Comité, el dará el consentimiento para su oficialización y creación.

## **5 OBJETIVOS DEL MANUAL**

Se deben plantear los objetivos del Manual De Normas y Procedimientos que permita

tener claro el alcance y funcionalidad dentro de la gestión de los integrantes del comité.

### **5.1 General**

Permitir conocer el funcionamiento interno, descripción de tareas, ubicación, requerimientos y los puestos responsables de su ejecución. También podrá auxiliar en la inducción del puesto y capacitación de nuevos integrantes al momento del cambio de autoridades.

### **5.2 Específicos**

- Crear un fortalecimiento del sistema de organización y proceso administrativo del Comité.
- Facilitar un instrumento de ayuda a cada uno de los miembros del Comité.
- Detallar los pasos de cada proceso de trabajo y graficarlos paso a paso.
- Se minimiza el riesgo de duplicidad de funciones, y se establece y determina claramente las responsabilidades

## **6 POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES**

Para el correcto funcionamiento del manual será necesario que los integrantes del “Comité de Vecinos Pro Mejoramiento Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, practiquen las siguientes políticas y normas:

- El documento debe estar al alcance de todos los integrantes del Comité para que pueda ser consultado en cualquier momento.
- Debe existir una persona responsable para cada uno de los pasos, para su correcta aplicación y ejecución del trabajo.
- Los manuales deben ser adaptables y flexibles con respecto a los cambios que se puedan originar.
- Debe ser revisado en forma periódica para tener actualizado cada uno de los pasos.

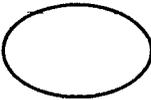
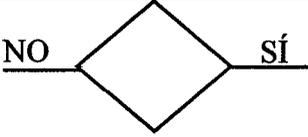
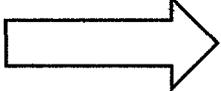
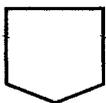
## **7 CAMPO DE APLICACIÓN**

El presente documento debe ser para uso exclusivo de los integrantes del Comité y los

procedimientos descritos son par los puestos descritos en el organigrama, quienes serán los responsables de la correcta ejecución de cada una de las actividades.

## 8 SIMBOLOGÍA

Se refiere a los símbolos que representan los procedimientos que se realizan dentro de la organización. Se utilizará el sistema ANSI (Sistema Internacional Americano de Normas), para la ejecución de las actividades del “Comité de Vecinos Pro Mejoramiento Salón Comunal, Cantón San Bartolo Mixpillá”, las cuales se detallan a continuación:

Simbología	Significado	Descripción
	Inicio o Fin	Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	Operación	Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Enlaza dos pasos no consecutivos.
	Inspección, revisión, verificación.	Sirve para identificar la supervisión de cada actividad.
	Decisión / alternativa	Se utiliza para indicar una decisión en un procedimiento, en donde puede ser positiva o negativa.
	Traslado / transferencia	Se utiliza para indicar el traslado de una actividad a otra unidad, o persona, movimiento.
	Archivo temporal	Indica los archivos temporales para su uso posterior, se almacena información temporalmente.
	Documento	Indica la utilización de documentos, libros, formularios, folletos.
	Conector fuera de página o departamento.	Representa la continuidad del diagrama en otra página. Una conexión en las actividades.
	Archivo final	Indica los archivos definitivos de papelería, cuando se guarda información y detiene el proceso.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 1	No. De pasos: 8	Hoja 1 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD PERMISOS PARA ACTIVIDADES SOCIALES</b>		
Inicia: Vocal	Fecha: octubre 2018	Unidad: Administrativa
Finaliza: Vocal	Elaborado por: Karen Ruiz	
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Describe los pasos secuenciales que el vocal del Comité llevará a cabo para solicitar autorización de espacios para llevar a cabo actividades de tipo social de los vecinos del Cantón y lugares aledaños.</p> <p><b>II. OBJETIVO</b></p> <p>Contar con un registro detallado sobre las actividades que se realicen en las instalaciones del salón comunal. Y así evitar que se junten más de una actividad por día.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Todo permiso para el uso de las instalaciones deberá ir firmado por el presidente del Comité, el cual deberá llenar los requisitos mínimos y presentar carta de solicitud con 15 días de anticipación a la fecha del evento.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		<b>001</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 1	No. De pasos: 8	Hoja 2 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD PERMISOS PARA ACTIVIDADES SOCIALES</b>		
Inicia: Vocal	Fecha: octubre 2018	Unidad: Administrativa
Finaliza: Vocal	Elaborado por: Karen Ruiz	
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Vocal	1	Recibe la solicitud para alquiler del salón, del interesado, traslada a la secretaria.
	2	Traslada la solicitud a la secretaria.
Secretaria	3	Recibe la solicitud del vocal, para iniciar el trámite.
	4	Traslada la solicitud al presidente.
Presidente	5	Recibe la solicitud, analiza y autoriza.
	6	La solicitud autorizada, la envía a la secretaria.
Secretaria	7	Recibe resolución de la solicitud y redacta la respuesta y traslada a el vocal encargado
Vocal	8	Recibe la resolución de la solicitud y traslada la información a la persona interesada.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		<b>002</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS :</b>		
<b>Procedimiento: 1</b>	<b>No. De pasos: 8</b>	<b>Hoja 3 de 3</b>
<b>TÍTULO: SOLICITUD PERMISOS PARA ACTIVIDADES SOCIALES</b>		
<b>Inicia: Vocal</b>	<b>Finaliza: Vocal</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<b>VOCAL</b>	<b>SECRETARIA</b>	<b>PRESIDENTE</b>
<pre> graph TD   INICIO([INICIO]) --&gt; 1((1))   1 --&gt; 2[2]   2 --&gt; A{{A}}   A --&gt; D{{D}}   D --&gt; 8((8))   8 --&gt; FIN([FIN]) </pre>	<pre> graph TD   A{{A}} --&gt; 3((3))   3 --&gt; 4[4]   4 --&gt; B{{B}}   B --&gt; C{{C}}   C --&gt; 7((7))   7 --&gt; D{{D}} </pre>	<pre> graph TD   B{{B}} --&gt; 5((5))   5 --&gt; 6[6]   6 --&gt; C{{C}} </pre>
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	<b>COMITÉ VECINOS SALÓN</b>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA</b>	<b>FOLIO</b>
		003

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 2	No. De pasos: 7	Hoja 1 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD PARA REUNIONES MUNICIPALES</b>		
Inicia: Presidente	Fecha: octubre 2018	Unidad: Administrativa
Finaliza: Secretaria	Elaborado por: Karen Ruiz	
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Describe los pasos secuenciales que deberá llevar a cabo el Comité para la realización de reuniones con autoridades municipales u otras organizaciones privadas, con el fin de exponer sus requerimientos y solicitudes.</p> <p><b>II. OBJETIVO</b></p> <p>Coordinar reuniones con las autoridades municipales u otras organizaciones con los miembros del Comité para la solución de necesidades.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Toda carta de solicitud deberá ser revisada y autorizada únicamente por el Presidente, previo a su envío.</p> <p>Toda carta dirigida a la Municipalidad, deberá llenar los requisitos que ahí exige, con sello y firma legal del Presidente.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		004

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 2	No. De pasos: 7	Hoja 2 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD PARA REUNIONES MUNICIPALES</b>		
Inicia: Presidente	Fecha: octubre 2018	Unidad:
Finaliza: Secretaria	Elaborado por: Karen Ruiz	Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Presidente	1	Solicita a la secretaria redactar carta de solicitud de cita para representantes de la municipalidad.
Secretaria	2	Redacta la carta conforme solicitud del presidente.
	3	Traslada carta al Presidente, para revisión y autorización.
Presidente	4	Recibe y revisa la carta.
	4.1	Si es correcta, firma la carta y da visto bueno para impresión y envío.
	4.2	Si no es correcta termina el proceso, e inicia uno nuevo.
Secretaria	5	Realiza las correcciones solicitadas por el presidente.
	6	Traslada el documento al presidente para autorización.
	7	Firmada y sellada se envía la carta al destinatario.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		<b>005</b>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Procedimiento: 2	No. De pasos: 7	Hoja 3 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD PARA REUNIONES MUNICIPALES</b>		
Inicia: Presidente	Finaliza: Secretaria	Unidad:
<b>Presidente</b>	<b>SECRETARIA</b>	
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; 1((1))     1 --&gt; A[/A/]     A --&gt; B[/B/]     B --&gt; 4{4}     4 -- NO --&gt; 4.2((4.2))     4.2 --&gt; FIN1[/FIN/]     4 -- SI --&gt; 4.1((4.1))     4.1 --&gt; C[/C/]   </pre>	<pre> graph TD     A[/A/] --&gt; 2((2))     2 --&gt; 3[/3/]     3 --&gt; B[/B/]     B --&gt; C[/C/]     C --&gt; 5((5))     5 --&gt; 6[/6/]     6 --&gt; D[/D/]     D --&gt; 7((7))     7 --&gt; FIN2[/FIN/]   </pre>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	marzo 2019	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		006

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 3	No. De pasos: 8	Hoja 1 de 3
<b>TÍTULO: REINTEGRO DE GASTOS</b>		
Inicia: Tesorero	Fecha: octubre 2018	Unidad: Administrativa
Finaliza: Presidente	Elaborado por: Karen Ruiz	
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Describe los pasos secuenciales que el tesorero del Comité deberá llevar a cabo para tener los registros al día y especificados de los gastos en que se incurran por la realización de alguna actividad y el reintegro de los mismos.</p> <p><b>II. OBJETIVO</b></p> <p>Mantener control de los gastos realizados en las actividades realizadas por parte de los integrantes del Comité y así mantener la transparencia en los procedimientos.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <p>Se debe entregar una solicitud al Presidente de un gasto antes de ser ejecutado, para que este lo autorice.</p> <p>Se debe hacer un resumen semanal de los gastos para presentarlos al Comité.</p>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		007

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS</b>		
Procedimiento: 3	No. De pasos: 8	Hoja 2 de 3
<b>TÍTULO: REINTEGRO DE GASTOS</b>		
Inicia: Tesorero	Fecha: octubre 2018	Unidad:
Finaliza: Presidente	Elaborado por: Karen Ruiz	Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Tesorero	1	Recolecta los documentos de gastos realizados por semana.
	2	Registra cada uno de los documentos en el libro de gastos, cada uno de estos debe ir con el respaldo respectivo y previa autorización de quien avaló dicho gasto.
	3	Genera orden de reintegro.
	4	Traslada al Presidente para autorización
Presidente	5	Revisa documentación y autoriza el pago
	6	Traslada autorización al tesorero.
Tesorero	7	Realiza el reintegro
	8	Realizar el reporte de gastos unificado y reintegro, para presentar datos al comité.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ VECINOS SALÓN COMUNAL</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		<b>008</b>

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS		
Procedimiento: 3	No. De pasos: 8	Hoja 3 de 3
TÍTULO: REINTEGRO DE GASTOS		
Inicia: Tesorero	Finaliza: Tesorero	Unidad: Administrativa
Tesorero	Presidente	
<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; 1((1))     1 --&gt; 2((2))     2 --&gt; 3((3))     3 --&gt; 4[4]     4 --&gt; A{{A}}     A --&gt; B{{B}}     B --&gt; 7((7))     7 --&gt; 8((8))     8 --&gt; FIN([FIN])         </pre>	<pre> graph TD     A{{A}} --&gt; 5((5))     5 --&gt; 6[6]     6 --&gt; B{{B}}         </pre>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Karen Ruiz	Octubre 2018	
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
		009

**ANEXO III**  
**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN**  
**PROYECTO:**  
**MEJORAMIENTO DEL SALÓN COMUNAL**

## ÍNDICE

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1</b>	<b>DIAGNÓSTICO</b>	<b>1</b>
<b>2</b>	<b>SEGMENTACIÓN DE MERCADO QUE SE BENEFICIARÁ CON EL PROYECTO</b>	<b>1</b>
<b>2.1</b>	<b>Segmentación demográfica</b>	<b>1</b>
<b>2.2</b>	<b>Segmentación geográfica</b>	<b>1</b>
<b>2.3</b>	<b>Segmentación Psicográfica</b>	<b>1</b>
<b>3</b>	<b>OJETIVO GENERAL DE LA CAMPAÑA</b>	<b>2</b>
<b>3.1</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>2</b>
<b>4</b>	<b>MEDIOS Y ESTRATÉGIAS</b>	<b>2</b>
<b>5</b>	<b>MENSAJE</b>	<b>2</b>
<b>5.1</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>3</b>
<b>5.2</b>	<b>POTENCIALES ALIADOS</b>	<b>3</b>
<b>5.3</b>	<b>POTENCIALES ADVERSARIOS</b>	<b>3</b>
<b>6</b>	<b>CAMPAÑA</b>	<b>3</b>
<b>6.1</b>	<b>LEMA DE CAMPAÑA</b>	<b>3</b>
<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA</b>	<b>3</b>
<b>8</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	<b>4</b>
<b>9</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>5</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento sirve de guía para la implementación de una campaña de concientización, dirigida al Cantón san Bartolo Mixpilla, con el fin de informar sobre los beneficios que tiene para la comunidad el poder contar con un salón comunal para usos múltiples y los cuidados que se deben tener en cuanto al mantenimiento de pisos y paredes.

El objetivo es sensibilizar a los pobladores del Cantón y lugares aledaños, sobre la importancia del mismo, las ventajas de tener este tipo de instalaciones trae a la comunidad, tanto como para usos varios, como punto de reuniones, lugar de convergencia en caso de emergencias ocasionadas por factores ajenos al hombre, celebraciones de bodas, actos escolares, entre otros.

Dentro de los temas que se abordarán están: los resultados del diagnóstico, la segmentación del mercado, los objetivos generales y específicos de la campaña, medios y estrategias, el mensaje, el lema, evaluación de la campaña y el cronograma de las actividades a realizar.

## **1 DIAGNÓSTICO**

Durante la visita efectuada al Cantón san Bartolo Mixpilla, se determinó que los habitantes no poseen un lugar establecido para que puedan realizar reuniones con las autoridades, las actividades deportivas, culturales, etc. Las cuales las realizan en áreas públicas normalmente bajo las inclemencias del tiempo. Igualmente actividades escolares las realizan en las instalaciones de la escuela bajo el sol.

## **2 SEGMENTACIÓN DE MERCADO QUE SE BENEFICIARÁ CON EL PROYECTO**

Se detalla la información demográfica, geográfica, psicográficas y conductual de la población beneficiada del proyecto: mejoramiento del salón comunal.

### **2.1 Segmentación demográfica**

Es el primer segmento del mercado objetivo, la campaña de concientización beneficiará a más de 604 hogares del Cantón, más los lugares aledaños. Los beneficiarios están comprendidos entre las edades de seis años en adelante, comprendidos hombres y mujeres, quienes se dedican a diferentes actividades económicas entre las más comunes las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y comercios.

### **2.2 Segmentación geográfica**

La delimitación espacial geográfica corresponde la división del país, Guatemala; departamento, Suchitepéquez; municipio, Chicacao; cantón, San Bartolo Mixpillá-, zona, Rural; clima, cálido.

La principal vía de acceso es por la calle principal que viene de la cabecera municipal, la cual se encuentra en buenas condiciones y adoquinada. Colinda al norte con el cantón Concepción Chinan I, al sur con finca Bélgica, al este con finca La Perla y al oeste con finca Santa Marta.

### **2.3 Segmentación psicográfica**

Los habitantes tienen un estilo de vida particular en el área rural, con interacción con la naturaleza, la mayoría tiene únicamente estudios a nivel primario.

### **3 OBJETIVO GENERAL DE LA CAMPAÑA**

Proporcionar información a los habitantes respecto a la campaña de concientización del proyecto: mejoramiento del salón comunal del Cantón.

#### **3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Despertar el interés de la comunidad acerca de la sostenibilidad del proyecto.
- Aprovechar el uso de la tecnología para dar a conocer la campaña de concientización.
- Informar a las personas sobre los beneficios que tendrán con el uso del salón comunal, para que puedan contar con un lugar en buen estado para poder estar resguardados.
- Capacitar a la población para crear conciencia en que cuiden las instalaciones ya que son para uso común.

### **4 MEDIOS Y ESTRATÉGIAS**

Los medios que se utilizaran para trasladar el mensaje a las comunidades son:

- Charlas en el salón comunal.
- Realizar un spot de radio, para transmitir la información por medio de la radio de la localidad.
- Mensajes por redes sociales.
- Impresión de volantes que se repartirán en la calle principal.
- Manta de vinil con publicidad ubicada en la entrada del cantón, a un costado de la escuela de preprimaria.
- Creación de una fan page, en Facebook, en donde se darán a conocer los beneficios y actividades que se organizaran en el salón.

### **5 MENSAJE**

Se elaboraran los mensajes de acuerdo a los objetivos establecidos anteriormente para transmitir la información pertinente de la campaña.

- El mensaje será en lenguaje español y zutujil, por ser la lengua materna del Cantón.
- El contenido de la publicidad se realizará por medio de la impresión de carteles, con imágenes fáciles de identificar para las personas que no saben leer y escribir.

- Se harán contactos locales con autoridades para que apoyen en el tema de hacer viral la campaña y reproducir los mensajes.

### **5.1 LENGUAJE**

El lenguaje empleado debe ser sencillo y fácil de entender, para que pueda ser comprendido desde niños hasta adultos, utilizando la lengua nativa.

### **5.2 POTENCIALES ALIADOS**

Los principales aliados que se deberán tener en esta campaña, serán las autoridades del COCODE, COMUDE, Municipalidad de Chicacao, líderes comunitarios, en la escuela, entre otros.

### **5.3 POTENCIALES ADVERSARIOS**

Las principales causas por que la campaña no pueda llevarse a cabo o que no se desarrolle de la forma esperada, será por las creencias que tenga la población, los paradigmas en cuanto a los cambios o porque no estén de acuerdo con cierta actividad.

## **6 CAMPAÑA**

La campaña de concientización se basa principalmente en los medios y las estrategias para hacer conciencia a las personas de los centros poblados sobre el cuidado que se debe tener en las instalaciones que sean de uso comunitario y así evitar daños y perjuicios a las instalaciones.

### **6.1 LEMA DE CAMPAÑA**

El lema propuesto para darle vida a la campaña de concientización será:

**“Cuidemos nuestro patrimonio... para disfrutarlo por mucho tiempo”**

## **7 EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA**

La evaluación de la campaña deberá ser verificada por los miembros del Comité, el presidente del COCODE, para ver y analizar los resultados que se desean esperar.



Se tiene programado realizar la campaña de concientización en cuatro meses, esto con el fin de llegar a todas las personas del Cantón y lugares aledaños. La primera parte del programa comprende la creación, diseño e impresión de todo el material publicitario, y colocación del mismo, lo que se realizará en las primeras dos semanas, posteriormente se estarán realizando los controles la última semana de cada mes y las revisiones a partir del segundo mes cada viernes. Esto con el fin de ver el nivel de aceptación que se tendrá para el logro exitoso de la campaña.

## 9 PRESUPUESTO

El siguiente cuadro nos muestra los costos directos que se deberán incurrir para llevar a cabo la elaboración y puesta en marcha de la campaña de concientización.

### Presupuesto Campaña de concientización

No.	Concepto	Costo		
		Cantidad	Unitario Q.	Total Q.
1	Charla en salón municipal	1	1,200.00	1,200.00
2	Manta vinílica 6 m. largo por 1.5 de alto	6	45.00	270.00
3	1 resma de volantes tamaño 1/2 carta	1	250.00	250.00
4	1 ciento de afiches tamaño doble carta	100	5.00	500.00
5	1 banner con base impreso manta vinílica	1	450.00	450.00
1	Spot de radio	1	3,600.00	3,600.00
6	Gastos de internet mensual	4	100.00	400.00
<b>Total</b>				<b>6,670.00</b>

Los datos del presupuesto están tomados con valores actuales, el día de la inauguración del salón comunal, será programada la charla, así mismo serán pegados los afiches y todo el material publicitario. El anuncio del spot de radio se realizará en un horario por la tarde para que la mayoría de personas esté en sus viviendas y así pueda ser más efectivo.

**ANEXO IV**  
**CAMPAÑA PUBLICITARIA**  
**(PANADERÍA)**

## ÍNDICE

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
	INTRODUCCIÓN	i
1	OBJETIVOS	1
1.1	GENERAL	1
1.2	ESPECÍFICOS	1
2	LOGO Y SLOGAN	1
3	MANTAS VINÍLICAS	2
4	VOLANTES	3
5	SPOT DE RADIO	3
6	PRESUPUESTO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA	4

## INTRODUCCIÓN

En este apartado se estará desarrollando una campaña publicitaria, enfocada principalmente en la producción artesanal de panaderías que están dentro del cantón San Bartolo Mixpillá.

Se plantea la presente campaña publicitaria, en donde la idea principal es dar a conocer los beneficios y bondades de consumir productos artesanales, y principalmente para promover el comercio en el Cantón y mejorar la economía de los productores principalmente panaderías.

Se pretende hacer llegar el mensaje a los lugares aledaños por medio de la impresión de mantas vinílicas, entrega de volantes en puntos estratégicos, grabaciones de audio para promocionarlos en los tuc-tuc, el cual es el medio de transporte más utilizado en el lugar.

## **1 OBJETIVOS**

Promocionar por medio de la campaña publicitaria, a las panaderías del Cantón, utilizando los elementos necesarios para trasladar la información a los habitantes respecto al consumo de pan.

### **1.1 GENERAL**

Promover el crecimiento económico en el Cantón, por medio de una campaña publicitaria en donde se den a conocer las bondades y beneficios del pan, para consumo diario.

### **1.2 ESPECÍFICOS**

- Ser la primera opción en consumo a nivel local, para los hogares del Cantón.
- Establecer un plan de mercadeo para dar a conocer las bondades del pan para la alimentación.
- Fomentar la participación de más personas para crear fuentes de trabajo.
- Ampliar la diversidad de productos, para que se pueda expandir el mercado de consumo.

## **2 LOGO Y SLOGAN**

El logo y Slogan, son dos elementos importantes para crear presencia en la mente del consumidor, los cuales fueron diseñados para transmitir las bondades que tiene consumir pan.

El nombre de “ARTE PAN”, hace referencia que es elaborado de forma artesanal, lo que hace sea un arte. Los productos son elaborados con materia prima de alta calidad, lo que hace que tengan un sabor especial que los caracterice y sea la diferencia con otros productos del mercado.

El Slogan “El sabor de Mixpillá”, es una característica distintiva propia del lugar de origen de este exquisito producto. Ya que el Cantón, se caracteriza por ser uno de los principales productores de pan.

Con la unión de estas dos características se creó el logo, el cual se presenta a continuación:



### 3 MANTAS VINÍLICAS

Para dar a conocer cada una de las panaderías del Cantón, se realizará un diseño para la impresión de tres mantas vinílicas, las cuales tendrán información importante en donde se dé a conocer las bondades de los productos artesanales, y promocionando el consumo de pan artesanal elaborado en Mixpillá. La medida será de 2 m largo por 1m de ancho.

Las mantas serán colocadas en puntos estratégicos, para que puedan ser vistos por todas las personas que ingresen al Cantón.

Los lugares fueron determinados por la cantidad de personas que circulan, por ser puntos importantes y de fácil acceso, los cuales son:

1. la primera en la entrada del Cantón, en las instalaciones de la alcaldía auxiliar.
2. la segunda, en el campo de foot ball, y
3. la tercera, en la estación de buses ubicada en el centro del municipio de Chicacao.

El diseño elegido para impresión será el siguiente:



#### 4 VOLANTES

Se estarán imprimiendo 1,000 volantes, los cuales se repartirán a los habitantes de la comunidad y lugares aledaños con el mismo diseño de la manta vinílica, esto con el fin de que las personas se enteren de que ahora pueden hacer sus compras en el Cantón.

#### 5 SPOT DE RADIO

Consiste en una grabación que se pasará en alto volumen y de forma general, por medio de bocinas en los tuc – tuc, el mensaje llegará a todos los lugares donde estos circulen, una hora por la mañana y una hora por la tarde, durante 30 días, lo que permitirá ser escuchado de forma masiva.

El mensaje estará editado con una música de fondo y será el siguiente:

“Ya llegó el mejor sabor a tu comunidad... desde Mixpillá”

Ahora puedes degustar un delicioso pan artesanal,

¡Hecho a mano y con los mejores ingredientes!

¡NO TE QUEDES SIN PROBARLO!

Ven a San Bartolo Mixpillá y quedarás encantado.

## 6 PRESUPUESTO CAMPAÑA PUBLICITARIA

En el siguiente cuadro se muestran los gastos en que se incurrirán para llevar a cabo la campaña publicitaria de las panaderías del Cantón. Los valores están sujetos a cambios según tiempo y la temporada que se lleve a cabo la misma.

<b>Presupuesto campaña publicitaria</b>			
Descripción	Unidades	Precio unitario Q.	Total Q.
Mantas vinílicas	3	150.00	450.00
Impresión de volantes	1,000	0.15	150.00
Spot de radio (grabación )	1	2,500.00	2,500.00
Renta Tuc-tuc	4	1,000.00	4,000.00
Diseños de Logo y artes	1	1,000.00	1,000.00
<b>Total</b>			<b>8,100.00</b>

En el cuadro anterior se detallan los gastos que se llevaran a cabo para poder lanzar la campaña publicitaria, los fondos utilizados serán provenientes de los mismos artesanos, en forma de aportes iguales, ya que el beneficio será para todos en general.